

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación  
Convocatoria 2022 - 2024

Tesis para obtener el título de Maestría en Comunicación y Opinión Pública

FACT-CHECKING, INTERPELACIONES SOBRE LA NOCIÓN DE VERDAD Y  
OBJETIVIDAD. ESTUDIO COMPARATIVO: ECUADOR, BOLIVIA Y ARGENTINA

Flores Valeriano Carlos Enrique

Asesor: Cerbino Arturi Mauro

Lectores: Follari Roberto Agustin, Panchi Jima Marco Giovanni

Quito, febrero de 2025

## Índice de contenidos

Resumen.....	5
Introducción.....	6
Capítulo 1. Marco Teórico.....	10
1.1. Posverdad, el escenario de la confusión .....	11
1.2. ¿Quién es el portador de la verdad? .....	18
1.3. Rasgando el velo de la objetividad .....	29
Capítulo 2. Metodología.....	36
2.1. La vigilancia epistemológica en la producción de conocimiento .....	36
2.2. Las condiciones de producción del <i>fact-checking</i> .....	40
2.3. El diseño metodológico .....	42
2.4. La construcción de categorías analíticas.....	46
Capítulo 3. Hallazgos .....	53
3.1. Los principios rectores del <i>fact-checking</i> .....	55
3.2. Una perspectiva comparada de las metodologías de verificación de hechos.....	66
3.3. La producción de sentido del <i>fact-checking</i> , una perspectiva comparada .....	73
3.4. La reflexión empírica entre el editor y el o la periodista .....	89
Capítulo 4. Discusión y conclusiones .....	100
Referencias .....	107

## **Lista de ilustraciones**

### Tablas

Tabla 2.1. Período de la muestra .....46

Tabla 3.1. Código de Principios del IFCN .....57

### Figuras

Figura 3.1. Sistema de calificación de discurso público (Chequeado, Argentina) .....69

Figura 3.2. Sistema de calificación de discurso viral (Chequeado, Argentina) .....70

Figura 3.3. Sistema de calificación de Ecuador Chequea (Ecuador) .....72

## **Declaración de sesión de derechos de publicación de tesis**

Yo, Carlos Enrique Flores Valeriano, autor de la tesis titulada “Fact-checking, interpelaciones sobre la noción de verdad y objetividad. Estudio comparativo: Ecuador, Bolivia y Argentina”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, febrero de 2025.



Carlos Enrique Flores Valeriano

## Resumen

Esta tesis analiza las implicaciones del *fact-checking* (verificación de hechos) en el periodismo del presente siglo, que se inscribe en un contexto marcado por la crisis de confianza de las audiencias hacia los medios de comunicación, el impacto de los algoritmos y la incidencia de las plataformas tecnológicas en la difusión de contenidos, la cada vez creciente polarización política y las operaciones de desinformación en el campo virtual.

En ese escenario, la herramienta periodística de la verificación de hechos pretende renovar la legitimidad del periodismo y los medios de comunicación, como actores socialmente aceptados para indicar la veracidad o no de un discurso expresado, principalmente, por sujetos-individuos del mundo de la política. De esta manera, los ideales clásicos y positivistas del campo periodístico como las nociones de verdad, objetividad, profesionalismo y calidad periodística vuelven a revestir de autoridad a los medios de comunicación, pese a continuar con prácticas periodísticas sesgadas y mantener una concentración oligopólica empresarial mediática relevante e influyente en la construcción de la opinión pública.

En ese sentido, la investigación trazará una ruta de cuatro capítulos. El primer capítulo atraviesa un campo filosófico que parte desde la comprensión de la posverdad para, posteriormente, hacer un planteamiento teórico-analítico sobre las nociones de verdad y objetividad, que constituyen el ideario tradicional del periodismo. En el segundo capítulo, el diseño metodológico contará con los planteamientos teóricos del análisis crítico del discurso para guiar la aplicabilidad del método del análisis de contenido, cuya operativización se reflejará en una matriz interpretativa bajo las nociones de la red de facticidad y los criterios de noticiabilidad. El tercer capítulo, por otra parte, corresponderá al análisis de las muestras recogidas que se tejerán con el abordaje teórico desarrollado. Y, en el cuarto capítulo, se planteará las discusiones y conclusiones correspondientes.

El *fact-checking* se presenta como un conjunto de prácticas aspiracionales de la tradición periodística, en particular, cuando se (re)sitúa para garantizar un discurso público genuino ante el incremento de la desinformación que se propaga a velocidades inimaginables. Sin embargo, esta remozada identidad profesional deja abiertas interrogantes referidas a las cuestiones teóricas y metodológicas de la verificación de hechos, más allá de la sola caracterización de un o una periodista que promueve la verdad y la transparencia.

## Introducción

Desde hace aproximadamente diez años, en América Latina ha emergido una tendencia en el periodismo, una metodología que ha motivado inclusive la generación de medios digitales de nicho o la apertura de segmentos en los programas periodísticos de los medios de comunicación de diverso origen, sobre todo, en tiempos electorales. Se trata del *fact-checking* o la verificación de hechos. Una pregunta inicial a estas líneas introductorias puede ser, ¿no aplica el periodismo criterios de verificación, de manera constante? En efecto, desde las salas de redacción y en la práctica individual del periodista, hay dos movimientos internos en la producción del contenido: la contrastación, entendida como el cruce de fuentes periodísticas diversas; y, la verificación, es decir, la existencia cierta o no de un dato, documento o cualquier otro insumo que se emplee para la construcción de un producto informativo.

Pero, esta práctica frecuente, aplicada casi de manera intuitiva en la producción informativa, cuenta ahora con una metodología que se ha estandarizado en diversas partes del mundo. Esto ha ocurrido, en particular, en el presente siglo, un asunto que no ha estado exento de los contextos sociopolíticos, al menos en América Latina: la emergencia de gobiernos progresistas —en lo que se ha dado por señalar como el “giro” a la izquierda— que reposicionaron el rol del Estado y el sostenimiento de una serie de diseños institucionales para interpelar la credibilidad de los medios de comunicación. La narrativa discursiva consistió en cuestionar la pretendida objetividad de los medios, poner en relieve su actoría política, sobre todo, su influencia en distintos estamentos gubernamentales, y mostrar la concentración mediática, no solo como un conglomerado empresarial, sino también de las audiencias. Estas normativas y acciones políticas no estuvieron ajenas a cuestionamientos de diverso orden, debatidas entre una mayor presencia del Estado (regulación) y la exigencia de respeto y ejercicio pleno a la libertad de expresión (autorregulación).

En ese escenario, concretamente, en 2016, aparecieron al menos tres acontecimientos sociopolíticos que concitaron la atención mediática: 1) el caso de Cambridge Analytica, que aplicó una serie de mecanismos algorítmicos para dirigir contenido individualizado (distorsionado) a los usuarios y usuarias de las redes sociales durante la campaña electoral de la presidencia en Estados Unidos que llevó a Donald Trump al poder, 2) el *Brexit*, un proceso de consulta popular para determinar la salida o no del Reino Unido del bloque de la Unión Europea; y, 3) en el plano latinoamericano, el plebiscito por los acuerdos de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla FARC-EP (Fernández-García 2017; Elías 2018; Rodrigo-Alsina y Cerqueira 2019). A raíz de estos acontecimientos socio-mediáticos, particularmente

en el caso estadounidense, cobró notoriedad un término que hoy sigue vigente, tanto en las salas de redacción del periodismo como en la producción académica: la posverdad.

Dicho esto, considero oportuno, manifestar mi experiencia empírica desde mi formación en el oficio periodístico en los medios de comunicación comunitarios. Creo, y abro mi subjetividad al lector y lectora, que es pertinente señalar que decir *oficio* no es una exquisitez. El ejercicio del derecho a la comunicación, en el que se inscribe el periodismo, no requiere de un título universitario que nos permita expresar libremente, narrar la realidad o argumentar una opinión. Eso sí, sin descuidar los rigores periodísticos ni la capacitación constante que se necesita para ofrecer una información responsable.

Pero, la idea de la profesionalización se ha extendido intensamente en el siglo XXI y se hace cada vez común exigir grados académicos de pregrado y posgrado al periodista. Esto ha generado la percepción y la creencia implícita y errónea, tanto en el medio periodístico como en la sociedad, de que ese título garantiza *per se* la calidad informativa. E, internamente, en los espacios periodísticos, hay una polarización silenciosa entre los que son “periodistas por experiencia” y los “periodistas por formación”.

En efecto, el proceso de verificación de datos ha estado presente en el desarrollo del periodismo. No existe un manual específico, se trata de una exigencia intuitiva y de experticia, sea del propio periodista o del editor o la editora. Un dato sin fuente, un nombre impreciso, una explicación oscura por parte del entrevistado o entrevistada, llama la atención y genera sospecha. Desafortunadamente, hay medios de comunicación que no asumen con rigor la verificación y pasan como información un sesgo personal que luego se presenta como objetiva. La autocrítica de esa praxis muchas veces no existe, amparada en el derecho a la libre expresión que reclaman con recurrencias los gremios periodísticos.

Esa verificación, en la actualidad, se nombra con un anglicismo que se ha hecho muy común entre las y los periodistas: *fact-checking* (verificación de hechos). Más aún, existen medios dedicados exclusivamente al chequeo. Entonces, se dejó de lado, aparentemente, la intuición para dar paso al método. Con el paso del tiempo, diversas organizaciones de Estados Unidos, sobre todo, impulsaron una serie de capacitaciones y talleres para formar a los periodistas como *fact-checkers*, verificadores de hechos. La profesionalización y la tecnicidad llegó también con la provisión de fondos concursables o fondos semillas, la premiación a las mejores experiencias de *fact-checking* y el incentivo económico para la creación de medios de nicho (especializados).

El manejo de la técnica del chequeo significó un reconocimiento a la actualización formativa del profesional en periodismo, bajo el propósito de proteger las democracias ante la cada vez notoria presencia de las redes sociales digitales y los fenómenos sociales que amplifica: la posverdad, la desinformación, las noticias falsas, el *deepfake*, los *trolls*, los *bots*, entre otros. El periodista *fact-checker* siente que su rol es enfrentar la desinformación y desenmascarar, en particular, las mentiras de los políticos. Y están, además, quienes responden a su particular contexto social: aplican el *fact-checking* para revelar las mentiras del socialismo del siglo XXI o de la derecha conservadora. O quienes, con una aspiración más idealista y utópica, desean buscar y ofrecer “la verdad” a las audiencias.

No cabe duda que esta herramienta periodística tiene sus aportes en el intento de darle mayor valor a la discusión pública. Sin embargo, quedarse con esa noción solo alienta el ideario periodístico de ser los llamados a defender los sistemas políticos democráticos. Hay la necesidad de una discusión teórica, epistemológica y metodológica porque en cierta forma el periodismo también produce conocimiento. Muy distinto, qué duda cabe, al conocimiento científico social.

Esta tesis, entonces, pretende poner foco en la herramienta del *fact-checking* como un remozado escenario desde el periodismo y los medios de comunicación para recuperar o reposicionarse como actores objetivos e independientes, portadores inobjetable de la realidad empírica, factual. ¿Qué bases teóricas y epistémicas sostienen el *fact checking*, en el terreno periodístico? O, dicho de otro modo, ¿en qué se sostiene la discusión teórica y filosófica del *fact-checking*, si es que existe?

Estas inquietudes están contenidas en la pregunta de investigación que motiva esta tesis: ¿con qué bases teóricas, epistemológicas y metodológicas se construye el *fact-checking* para proyectar las nociones de verdad y objetividad que pretenden comprobar la veracidad o no del discurso público? Este planteamiento tiene como objetivo general analizar dichas bases teóricas, epistemológicas y metodológicas que pueden sostener la verificación de hechos con el fin de problematizar nociones como la verdad y la objetividad en escenarios marcadamente tecno-mediáticos y de consumo masivo de contenidos.

Los peldaños que permitirán alcanzar la meta establecida se plantean en tres objetivos específicos: a) explicar los criterios conceptuales teóricos-filosóficos de las nociones de verdad y objetividad que encierra la puesta en práctica del *fact-checking*, b) analizar la metodología del *International Fact-Checking Network* (Estados Unidos), así como de las

plataformas dedicadas a la verificación en Argentina (Chequeado), Bolivia (Bolivia Verifica) y Ecuador (Ecuador Chequea) y c) analizar los contenidos chequeados, a la luz de un evento sociopolítico similar en las plataformas de los tres países, un aspecto que será explicado metodológicamente.

La discusión científica que se propone tiene un componente teórico y epistemológico, escasa en la producción investigativa relacionada al *fact-checking*, en particular, en América Latina, menos aún en Ecuador. Para el caso ecuatoriano, por ejemplo, los estudios y análisis se han centrado en los procesos de publicación, contrastación y periodicidad de la verificación de hechos o el rol que han desempeñado en la pandemia del coronavirus plataformas como Ecuador Chequea, promovida por Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios, Fundamedios (Bayas Ramírez 2021; Vélez y Basilio 2021; Vélez y Bello 2022).

Es necesaria una problematización teórica del *fact-checking* por el impacto que esta produce en las audiencias. Estudios experimentales revelan que la verificación de hechos influye favorablemente en las personas cuando se encuentran en contextos electorales o políticos (Wintersieck 2017) o, por el contrario, que los *fact-checkers* terminan confirmando las perspectivas hegemónicas de las élites, con fuentes que pertenecen o adhieren a esa visión hegemónica, con poco margen a otras perspectivas (Steensen, Kalsnes, y Westlund 2023). Estas aproximaciones sugieren la posibilidad de entrar al terreno teórico, epistemológico y filosófico para observar al *fact-checking* no solo como una simple herramienta periodística dirigida a los futuros profesionales de la comunicación.

Finalmente, es oportuno señalar que, primero, esta tesis no busca sentar o definir una teoría específica para el ejercicio periodístico en materia de verificación de hechos. Por el contrario, la ausencia de reflexión teórica despierta el interés investigativo con el fin de mostrar algunas nociones que problematicen los criterios tradicionales y naturalizados en el periodismo como la verdad y la objetividad, desde una perspectiva teórico-filosófica. Y, segundo, la investigación tampoco pretende crear una nueva metodología periodística o, en su defecto, desconocer la existente para la realización de *fact-checking*. Si este trabajo, como parte de su aporte a la comunidad, se considera como una oportunidad de dar un nuevo impulso al periodismo y, en concreto, a la propia metodología de la verificación de hechos, será el resultado de la discusión entre la comunidad científica social y la comunidad periodística.

## Capítulo 1. Marco Teórico

Una precepción muy extendida entre las y los periodistas es asumir que el *fact-checking* puede ser un antídoto para la cada vez creciente desinformación, que produce efectos perniciosos en el momento de tomar decisiones. El llamado para identificar la verdad o falsedad de un dicho alimenta la idea de una discusión mejor documentada, e invita a poner en movimiento una serie de procedimientos para verificar lo que se dice.

Sin embargo, esta creencia reduccionista deja de lado discusiones teóricas que permitan sostener la validez o no de una herramienta metodológica, como la verificación de hechos. Dicha ausencia refuerza la tecnicidad u operatividad e impide discutir las lógicas de producción periodísticas y las condiciones sociales existentes. Esta atención resulta relevante, en particular, cuando la producción periodística atraviesa escenarios vertiginosos, que se altera y dinamiza por la presencia de las nuevas tecnologías. Detrás de estos instrumentos existen empresas transnacionales forjadas en Silicon Valley (Estados Unidos), impulsadas con capitales de riesgo, que tienen la capacidad económica y política de influir en la vida social y sobrepasar, inclusive, la dinámica regulatoria de los estados y los gobiernos.

El periodismo se ve influenciado por la presencia de estos actores tecnológicos, se puede decir, en dos modos: 1) tienen la necesidad de producir y circular sus contenidos informativos por estas plataformas digitales para amplificar las audiencias, y 2) la difusión creciente y constante de contenidos informativos perniciosos, elaborado por ciudadanos y ciudadanas de diversas geografías, resta protagonismo al periodismo en la construcción del relato de la realidad que se presume objetivo.

Con la incesante presencia de la inteligencia artificial, la producción y difusión de contenidos revela otras complejidades. Es el caso de la selección automatizada por medio de algoritmos, que se realiza en cada búsqueda a través de Internet, las redes sociales digitales y otras plataformas. Estas nuevas realidades generan preocupaciones por el grado de incidencia en el moldeamiento de la realidad, de la vida cotidiana, en otras palabras, de la percepción del mundo (Just y Latzer 2017).

Las investigaciones académicas apuntan a categorizar una forma de producción de contenidos bajo el nombre de *periodismo algorítmico*, esto es, aquellos medios de comunicación que emplean modelos computacionales para la producción de noticias. Si bien en la producción informativa se pueden acortar los tiempos de entrega para la publicación, aún persisten inquietudes sobre la calidad, la precisión de esos contenidos automatizados, las preguntas

éticas sobre el rol del periodista humano, el sesgo algorítmico o los valores o atributos periodísticos que se destacan algorítmicamente (Dörr 2016).

Hay medios de comunicación estadounidenses, como Associated Press (AP), que emplean tecnologías con criterios algorítmicos como el NLG —Generación de Lenguaje Natural, por sus siglas en inglés— para producir contenidos específicos, asumiendo el ejercicio escritural o de redacción como una habilidad enteramente técnica (Dörr 2016). En Ecuador, la tecnología algorítmica NLG se usa en el medio digital GK, al que se le ha dado el nombre de Gabriele. El propósito es que esta tecnología pueda descongestionar la “producción de volumen”, es decir, la cantidad de notas periodísticas a producir, para que los periodistas humanos puedan dedicar el tiempo a historias de profundidad (Rea 2022).

Estas realidades están inscritas dentro de una categoría que se ha popularizado en los medios de comunicación y en la academia: la posverdad.

### **1.1. Posverdad, el escenario de la confusión**

El término posverdad sugiere una suerte de desplazamiento para intentar una comprensión de la realidad: del hecho objetivo, que se suprime, se da paso a las creencias personales y las emociones (Rodrigo-Alsina y Cerqueira 2019; Anderson y Rainie 2017). Hay una pérdida de la dimensión semántica porque se desconecta de lo real, que se puede traducir en la idea de que la responsabilidad ya no recae en quien produce un contenido, sino que la atención se ubica en el receptor y en su reacción subjetiva, que es predominantemente sentimental, y le entrega al mismo tiempo legitimidad y repercusión a esos contenidos (Espinosa 2019). Es así que, en la opinión pública, las creencias y las emociones influyen más que los hechos objetivos. Sin embargo, establecer un grado de sinonimia entre la posverdad y la mentira puede ofrecer escasos aportes al análisis teórico. La mentira llega a descubrirse, mientras que la otra, la posverdad, se inmuniza ante la corroboración de los hechos y sitúa al individuo en la interrogante de “qué explicación nos creemos para entender el mundo” (Herrerías y García-Granero 2020, 163).

El escenario de la posverdad no es un fenómeno nuevo, pero su relevancia recae en la amplificación que se produce por las tecnologías de procesamiento de datos de las plataformas digitales vigentes (Aznar Fernández-Montesinos 2018) (Aimeur, Amri, y Brassard 2023). Cambridge Analytica, que se aplicó en las elecciones estadounidenses del 2016, impactó algorítmicamente en un proceso electoral democrático. Se aplicaron dos elementos que forman parte de las prácticas muy vigentes en el marketing y la comunicación

política: el diseño de perfiles de usuarios y usuarias y la aplicación de algoritmos para producir información adicional para esos mismos usuarios, haciendo énfasis en su tendencia política, estado emocional, entre otros (Risso 2018). Posteriormente, los contenidos se “ajustan” a las reacciones o comportamientos que tienen los usuarios en las redes sociales digitales en tiempo real, un proceso que se conoce como “microfocalización conductual”.

Esta forma de propaganda computacional manipula al público en las redes sociales digitales de una manera tan poderosa que, en lugar de suponer, por ejemplo, “que todos los hombres blancos de clase trabajadora responden al mismo mensaje de la misma forma, la microfocalización conductual se dirige a votantes individuales con contenido cargado de emociones que aborda sus miedos, preocupaciones y prejuicios” (Risso 2018, 78)<sup>1</sup>. No se puede omitir que las redes sociales digitales forman parte de la infraestructura de información de las sociedades, son espacios de comunicación clave para periodistas, comentaristas, élites políticas, líderes de la sociedad civil, y, por tanto, también se pueden convertir en herramientas para la manipulación y la desinformación (Risso 2018).

La potencia algorítmica, además, convive continuamente con la sobrecarga de información que no permite que una persona procese eficazmente los contenidos porque no dispone de un tiempo necesario y razonable para identificar la fuente original de lo que lee o mira por un dispositivo electrónico (Camacho 2023) (Almendros y Echeverría 2022). La *information overload* (sobrecarga informativa) habilita que los consumidores de las redes sociales digitales sean más propensos a compartir lo que aún se nombra como noticias falsas o *fake news*<sup>2</sup>, un asunto que se ha podido observar en la pandemia del coronavirus (Bermes 2021). Aunque la crisis sanitaria también produjo un efecto paradójico: hubo, producto de una resiliencia, la posibilidad de que ese exceso de información se convierta en un mecanismo que mitigue la difusión de ese tipo de noticias —sugiriendo que los individuos se ponen, probablemente, más cautos ante la avalancha informativa— (Bermes 2021).

La sobrecarga informativa también se observa como una elaborada forma de censura que operaría por asfixia: una voluminosa información que posibilita que el ciudadano o ciudadana pierda la ruta de lo que puede ser importante (Franganillo 2010). La información no se suprime, no se censura, más bien se sobrecarga, se permite que todo el contenido posible circule. La misma situación puede ocurrir en sentido inverso: la subinformación como una

---

<sup>1</sup> Traducción propia

<sup>2</sup> En el ámbito periodístico, se señala que nombrar como “noticias falsas” (*fake news*) a una desinformación es un error. Se afirma que la noticia en sí misma cuenta con un método periodístico para tener una información creíble.

manifestación deliberada para eliminar o atenuar la relevancia y sentido de una noticia y magnificar otras (Aznar Fernández-Montesinos 2018).

A esto cabe indicar que las sociedades contemporáneas han ideado razones para alterar la verdad, fingirla o matizarla (eufemismos) sin que eso genere ningún tipo de culpa. Esto genera una zona de penumbra ética que disimula la falta de honestidad, creando un sistema de “ética alternativa” donde fingir una verdad no sea visto en un sentido negativo (Keyes 2004). Al aparecer una suerte de gradualismo de las referencias éticas, que se tornan móviles, se deja de lado la idea de pensar si estamos frente a un acto concreto de honestidad o deshonestidad. Para Keyes estas dinámicas se ahondan cuando hay factores sociales y culturales como la ruptura de los vínculos en una comunidad, la influencia de los medios de comunicación que contribuyen a subrayar el comportamiento engañoso en la sociedad o a recompensar con fama y estatus de celebridad a quienes mienten. Esto trastoca, dice el autor, las percepciones sobre lo honesto y lo deshonesto, favoreciendo un contexto social que no penaliza, sino que normaliza la falta de honestidad.

Si bien las conceptualizaciones recurrentes sobre la posverdad contraponen la emoción al hecho objetivo, para Fuller (2018) esto no opera necesariamente en esa dirección. La emoción no es la característica decisiva de la condición de posverdad, por el contrario, hay un juego de poder más amplio: se pasa del debate sobre el hecho específico a cuestionar los supuestos intereses de quienes participan en un debate. “Esto, por ejemplo, puede implicar la construcción de una metanarrativa, llamando la atención sobre las motivaciones ideológicas subyacentes de quienes sostienen puntos de vista opuestos”<sup>3</sup> (Malcolm 2021).

Esta perspectiva de Fuller intenta dar una mirada holística, aunque reposa en la idea dominante de que las sociedades de la posverdad deben su prominencia al auge de las redes sociales digitales. Malcolm, por el contrario, piensa que más que la presencia de un desarrollo tecnológico se trata de cambios más profundos en la estructura de comunicación, es decir, en las interdependencias humanas y en los hábitos sociales.

Este enfoque divergente cuenta con otro símil: poner en cuestión la extendida afirmación de que estamos en la era de la posverdad. Hay tres razones para ser escépticos, de acuerdo con Vogelmann (2018): 1) una era de la posverdad supone una era de la verdad previa, entonces, habría que explicar cuál es lo nuevo hoy y dónde hubo la ruptura histórica para dividir los tiempos presentes con los tiempos pasados, 2) no existen suficientes criterios conceptuales

---

<sup>3</sup> Traducción propia

para distinguir entre propaganda, ideología o mentiras que el concepto posverdad pretende señalar, y 3) una razón epistemológica, se pretende conocer la verdad diagnosticando que a otros ya no les interesa (a los posverdaderos), entonces, el llamado a renovar la confianza termina siendo un llamado a ser menos críticos, “lo que sin duda sería una mala estrategia si realmente viviéramos en una era de la posverdad con su reinado de la desconfianza, noticias falsas y falsos expertos. Las cuestiones epistemológicas son, irónicamente, la primera víctima del diagnóstico de una era de la posverdad” (Vogelmann 2018, 21).

Estos trazos conceptuales sobre la posverdad requieren un punto de vista político y filosófico. McIntyre (2018), para aproximarse a conceptualizar este fenómeno, plantea al menos algunas situaciones sobre cómo las personas subvierten la verdad: 1) la ignorancia voluntaria, decir cosas que no son ciertas sin tener esa pretensión, cuya responsabilidad está en quien expresa algo que desconoce, pero igual lo sostiene; y 2) quien tiene la intención de engañar, el que habla sabe que lo que dice no es verdad (manipulación).

Hay, entonces, en el razonamiento del autor, una línea que intenta separar dos momentos que se determina por la intencionalidad de quien enuncia o el canal que pone de manifiesto y en circulación una narración informativa. Sea que exista o no la finalidad de engañar, los contenidos de diverso tipo copan abundantemente los entornos tecnológicos, desafiando la convivencia social e influyendo en la vida política (Albistur 2017).

Para McIntyre, estas no son las únicas formas en que se revela la posverdad ni es la primera vez que la humanidad convive con la mentira, la ignorancia, la indiferencia. Para él “lo que parece nuevo en la era de la posverdad es un desafío no solo a la idea de *conocer* la realidad sino a la existencia de la realidad misma” (McIntyre 2018, 39). La posverdad, en ese sentido, no se trata de la inexistencia de la verdad, sino que los hechos se someten a nuestro punto de vista político. El autor grafica este planteamiento con el doble estándar de quienes sostienen las teorías conspirativas: ubican a los científicos del cambio climático como parte de una conspiración global, pero también emplean las estadísticas de estos mismos científicos, eligiendo los datos de manera cuidadosa para sostener que no existen variaciones sustanciales en la temperatura global.

El asunto es que hay un “hecho inconveniente” que pone en tensión las creencias de una persona, al producirse ese acto decide cuestionar ese hecho. Ese ejercicio sucede de manera consciente o inconsciente, prosigue el autor, en especial cuando esa persona intenta convencerse a sí misma. La dinámica que subyace es que la relación entre posverdad y los

hechos se da solo cuando se busca afirmar algo más importante que la verdad misma. “Así, la posverdad equivale a una forma de supremacía ideológica, a través de la cual sus practicantes tratan de obligar a alguien a que crea en algo, tanto si hay evidencia a favor como si no. Y esta es la receta para la dominación política” (McIntyre 2018, 41).

Una de las áreas donde se observa lo descrito es en el negacionismo científico, según McIntyre. Los negacionistas perciben un conflicto entre sus creencias ideológicas y lo que la ciencia afirma tras la aplicación de sus instrumentos de validación. "De hecho, es bastante común que aquellos que se oponen a ciertos resultados científicos particulares apliquen con total naturalidad sus *propias* pruebas definitivas en distintas áreas de la investigación [...] bajo el disfraz de la *amplitud de miras* y la *imparcialidad*” (McIntyre 2018, 46).

Para el autor, el negacionismo tiene su origen en un interés económico o en una ideología sectaria. Existen presiones corporativas para influir en la opinión pública en áreas como las armas, la inmigración, el cambio climático, las tabacaleras, entre otros. “¿Por qué buscar [entonces] desacuerdo científico cuando se puede fabricar? [...] ¿Y por qué esperar a que los funcionarios del Gobierno lleguen a la ‘buena’ conclusión cuando se les puede influenciar con dinero de la industria?” (McIntyre 2018, 52).

Si bien, afirma McIntyre, estos comportamientos tienen explicación en el terreno de la psicología social, como el sesgo cognitivo o el sesgo de confirmación, hay otros componentes que favorecieron el escenario posverdadero: el debilitamiento u ocaso de los medios de comunicación tradicionales y el auge de las redes sociales digitales. El declive de los medios proviene de sus propias lógicas de producción: sostener un modelo informativo y periodístico basado en las opiniones partidistas y situar a las noticias como un negocio.

Y a medida que el sesgo mediático se volvió más evidente bajo la pretensión de asegurar la "objetividad", se fomentó falsas equivalencias al presentar dos lados de un tema cuando solo uno era creíble (McIntyre 2018, 97). Los negacionistas científicos aprovecharon esto, acusando a los medios de no dar espacio a perspectivas alternativas, la “otra mirada”, debido a su claro sesgo. Con la reputación de los medios en declive y la creciente penetración de internet, “aquellos que tienen interés en que la propaganda se distribuya ya no necesitan preocuparse por conseguir que otros cuenten *su* lado de la historia. Ahora disponen de sus propios medios de difusión” (McIntyre 2018, 106).

McIntyre se pregunta, igualmente, hasta qué punto el posmodernismo ha contribuido con la idea de la posverdad. Si bien definir el posmodernismo es un desafío teórico, un riesgo que

también pueden correr otros autores y autoras, se puede destacar a la “deconstrucción” como categoría central. Esto sugiere la idea de que no podemos saber lo que un autor quería decir en un texto sin desmenuzar los asuntos sociales, políticos, históricos, culturales que hay detrás de quien escribe. Otra tesis clave, según McIntyre, es que cualquier afirmación de verdad refleja solo la ideología política de quien la hace.

El autor reconoce las limitaciones conceptuales que implica describir o aproximarse al posmodernismo en esta clave. Inclusive, se puede debatir la idea de que esta corriente de pensamiento sea la precursora de la posverdad. Lo cierto es que esta problematización no impidió que sea útil a la derecha política que la emplea para minar toda teoría científica. Esto conduce “[además] a la pregunta adicional sobre si existe hoy en día una cosa tal como el *posmodernismo de derechas*, que usa las dudas sobre la verdad, la objetividad y el poder, para defender que *todas* las afirmaciones de verdad están politizadas” (McIntyre 2018, 145).

Pero, Maurizio Ferraris (2019), por su parte, plantea nítidamente el vínculo de la posverdad con el posmodernismo porque este ha cuestionado la existencia de una realidad objetiva y ha destacado la importancia de los lenguajes y las interpretaciones individuales. Esto ha influido en cómo percibimos y buscamos la verdad. Desde la perspectiva posmoderna, no existen hechos en sí mismos, solo interpretaciones subjetivas. Este enfoque ha dado lugar a la posverdad: la manipulación y fabricación de hechos para influir en la opinión pública y en las actitudes sociales. La posverdad es, según Ferraris, un fruto corrupto del posmodernismo.

El asunto es que la posverdad ha encontrado en el posmodernismo su legitimación filosófica y en el populismo su difusión política, dice Ferraris. En el razonamiento del autor, lo posmoderno, entonces, es el resultado de un proceso que tiene cuatro fases: 1) el desenmascaramiento, las filosofías del siglo XIX descubren que la verdad es una ilusión ideológica; 2) la institucionalización de la verdad, a inicios del siglo XX se plantea que la verdad es voluntad de poder, ergo, se emplea con sabiduría para dar vida a las instituciones políticas; 3) la liberalización, hay un uso político de la verdad, esta resulta inútil y termina sustituida por otros principios que se ven más tolerantes como la democracia o la solidaridad; y 4) la polarización de las ideas posmodernas, que dio lugar a dos cosas, primero, el populismo, una relación vertical entre gobernantes y gobernados, y, segundo, la posverdad, una relación horizontal entre gobernantes y gobernados posibilitado por las redes sociales digitales (las plataformas tecnológicas).

Esta suerte de periodización de la evolución de las ideas del posmodernismo, como diseña teóricamente Ferraris, pretende encontrar hilos y momentos que permitan describir el escenario contemporáneo. Bajo esa evolución, para el autor, la posverdad es “un objeto social real como lo son la recesión o la plusvalía, que se ejerce sobre asuntos de interés público (no hay posverdades en las controversias privadas), que se manifiesta en la web...” (Ferraris 2019, 6–7). Y, como cualquier otro objeto social, continúa Ferraris, la posverdad se sostiene desde perspectivas metahistóricas, mezclada con esa condición humana más inclinada a la estupidez que a la inteligencia. Lo interesante de la posverdad no se limita a su realidad sino al “encuentro (interesante filosóficamente, aunque solo sea porque es inusual) entre una corriente filosófica [posmodernismo], una época histórica [posverdad] y una innovación tecnológica [redes sociales digitales]” (Ferraris 2019, 6–7)

Estas características sociohistóricas, en el mismo plano reflexivo que McIntyre, trae como presente continuo la materialidad de las redes sociales digitales. Sin embargo, Ferraris opta por plantear la noción de la “documedialidad” para explicar el escenario de la posverdad. Tomando categorías marxistas, el autor explica que la mercancía, construida por Marx, ha sido sustituida por los documentos —entendido como la construcción narrativa del mundo social— y la idea del trabajo retribuido termina reemplazado por la no retribución laboral de una cantidad ingente de contenidos verdaderos y posverdaderos que circula por las plataformas digitales.

En el universo de Internet hay una diversidad de individuos o grupos, cada uno con su propia convicción y su modo de expresar la realidad, que habita y potencia sus necesidades, empleando toda la tecnología disponible. En la idea de la producción marxista, el trabajo y la mercancía se enmarca dentro de la aspiración de sostener la vida (la subsistencia), pero, en el escenario de la posverdad, Ferraris indica que esa subsistencia, en clave marxista, da paso a un deseo de reconocimiento.

Con el neologismo de la documedialidad, Ferraris subraya que se ha observado con mucha nitidez en nuestros tiempos contemporáneos la idea de expresar el derecho de la libre expresión, cada uno defendiendo y manifestando su propia razón (la documentalidad), que a la vez se ha conectado con la transformación tecnológica creciente. La documedialidad, entonces, ha sustituido al capital ya que, por ejemplo, continúa el autor, desaparece la producción industrial clásica y las clases sociales del modo de producción capitalista. Esto sucede porque en la documedialidad “se asiste a un proceso de individualización de las decisiones, las ideologías y los comportamientos” (Ferraris 2019, 53).

El periodismo, en el escenario posverdadero, no es ajeno a las influencias e incidencias que pueda sufrir en sus lógicas de producción. Ha hecho de su tradición la verdad y la objetividad, en tiempos donde el engaño y las operaciones comunicacionales mediáticas forman parte de lo que se entiende como opinión pública. En esa línea, la verificación de hechos o *fact-checking* aparece como una posible respuesta, aunque frágil en la construcción teórica y metodológica de su práctica.

## 1.2. ¿Quién es el portador de la verdad?

El dicho público o la construcción discursiva en un documento (afirmaciones o datos) representa la “verdad” expresada por un tercero que, en la lógica de producción del *fact-checking*, entra en un proceso de verificación por un actor que, ilustrativamente, notariza el valor de una declaración (el medio de comunicación y el periodista). Esto requiere un abordaje analítico e interpretativo, el hecho de preguntarse por la pérdida del valor de la verdad en un ambiente donde la realidad y la ficción cada vez resultan más difícil de distinguir (Herrerías y García-Granero 2020). En sociedades democráticas, la noción de verdad guarda estrecha relación con el derecho a la información y este remite, a su vez, al espacio de la opinión pública. Esto quiere decir que los medios de comunicación legitiman un discurso verificado bajo la etiqueta de verdad o falsedad.

Algunos autores, como Herrerías y García-Granero, plantean que existen dos perspectivas para entender la información periodística. Por un lado, el periodismo objetivista —con un claro sentido positivista— asocia la verdad con la objetividad, donde el hecho es fáctico y cuenta con soportes documentarios. Ahí existe la idea de la neutralidad por relatar lo que los periodistas, con insistencia, denominan “los hechos como son”. Y, por otro lado, está el periodismo posmoderno que emplea la complejidad de la verdad y la perspectiva particular del periodista. Esto quiere decir que hay una multiplicidad de miradas que da paso a la interpretación de los hechos en la construcción de la realidad.

Sin embargo, como señalan los autores, ninguna de las perspectivas logra superar la dificultad de la verdad en el periodismo. Esta dicotomía planteada se enfrenta a la posición y disposición del sujeto consumidor de información que puede interpretarse como recesión, decaimiento o debilidad de la voluntad de saber que se ve afectada por los efectos relativizadores de las ideas de la posverdad (Espinosa 2019). Y ese, posiblemente, sea uno de los mayores enemigos de la verdad, la indiferencia. Asumir, entonces, en clave periodística, que un contenido mediático construido representa la verdad también resulta problemático.

Pero, esta situación es el reflejo de una crisis de autoridad, donde la posverdad es un epifenómeno, es decir, sería un síntoma. Se trata de una incredulidad generalizada sobre esas figuras de autoridad a las que se ha expresado lealtad bajo las promesas que pretendían unirnos: las instituciones políticas, sociales y culturales. Confiados en que, a través de ellas, podíamos llegar a la verdad (Enroth 2023).

En esta crisis de autoridad, el periodismo es otra de las instituciones de la vida democrática que se pone en cuestión. El sujeto que informa, el periodista, que se pretende objetivo, tiene un papel relevante en la escritura de la realidad. Para Chillón, “el sujeto, profesional de la información, el constructor de la noticia, puede hacer que la verdad informativa siempre parcial, incompleta, esté en expectativa de ser más verdadera” (Chillón 2010, 43). Esto quiere decir, desde su perspectiva, que hay una tensión entre lo que él llama la verdad informativa y la veracidad informadora, ambas intrínsecamente conectadas.

La verdad informativa es una verdad construida lingüísticamente, que produce una realidad informativa. Esta realidad viene de una realidad materia prima de la información (la realidad en sí misma). La garantía de que esa verdad, mediada por las prácticas y lógicas de la producción periodística, intenta conectarse con la realidad es la veracidad, que opera como una raíz del principio de verdad (Chillón 2010, 63)

La verdad informativa, como una expresión representacionista de la realidad, pretende ser “fiel” a la realidad. En cambio, prosigue el autor, la veracidad radicaría en el sujeto profesional y su actitud por la exactitud de los hechos, el examen de las afirmaciones o testimonios que pueden ocultar más de lo que revelan y esa correspondencia entre esa verdad que quiere informar y el lenguaje que emplea para la divulgación. “Se trata de una triple función fáctica, crítica y semántica que se coimplican y que, a nuestro modo de ver, ofrecen una visión completa de lo que es la veracidad” (Chillón 2010, 66).

La idea de narrar una realidad depende mucho de la voluntad de verdad de quien informa, más allá del realismo informativo que se concretiza en la idea de contar lo que se ve o lo que es. Ese objetivismo positivista ubica al sujeto constructor del relato periodístico como fotógrafo de la realidad. Pero, para Chillón, la verdad se encuentra antes, desde el proceso de construcción del relato, y después, con el principio de contrastación, en esa triada fáctica, crítica y semántica que sostiene a la veracidad. En este giro teórico-filosófico sobre la verdad informativa y la veracidad informadora, el rol del lenguaje es un pilar central para el profesional. “Aunque el periodista no tenga poder sobre los hechos, sí lo tiene sobre la

escritura, sobre la forma de construir el discurso y que es el lenguaje el mediador entre la realidad sentida y percibida, y la realidad informativa [la que ha sido creada y difundida ampliamente]” (Chillón 2010, 66).

En la perspectiva de una sociología interpretativa, donde los actores sociales dan forma al mundo social, Tuchman (1983) plantea que una noticia está atravesada por la actividad de los informadores y de las organizaciones informativas que por las normas sociales. Entonces, para “este abordaje [la sociología interpretativa] la noticia no espeja la realidad. Ayuda a constituir la como fenómeno social compartido, puesto que en el proceso de describir un suceso la noticia define y da forma a ese suceso” (Tuchman 1983, 198).

De esta forma, el relato periodístico puede caracterizar lo que es disruptivo o normativo, empleando formas lingüísticas para reforzar o esconder los atributos que considere. Esto ocurre porque hombres y mujeres, independientemente de las actividades que realicen o las instituciones que integren, construyen los significados sociales. Incidiendo en ese enfoque teórico, para Cerbino (2018) el periodista es un constructor de verdades porque obedece a la evidencia empírica y mecanicista de que el periodismo aplica reglas y modos de obrar para generar contenidos semióticos, “es decir, contenidos que pretenden dotar de sentido de verdad a ciertas porciones de realidad que se llaman referentes” (Cerbino 2018, 22). Un contenido semiótico, así expresado, revela una construcción de significados en diferentes contextos socioculturales o sociopolíticos y bajo determinadas condiciones de producción mediática. Los medios corporativos, aquellos aglutinados en diversas formas empresariales sean mediáticas o no, tienen esa marcada incidencia y autoridad por nombrar las cosas o para señalar como verdadero o falso un hecho.

Justamente, Cerbino sostiene que la calificación de verdad de un contenido informativo, sea por las condiciones *per se* del mismo o por las condiciones de legitimidad que entregan los emisores, resulta más que nunca una perversión. En el fondo, continúa, dicha pretensión de verdad no es posible porque los ingredientes cognitivos que se emplean son sesgados y, en un sentido netamente habermasiano, los receptores no validan ni legitiman dicho contenido —en la premisa analítica de que todo acto de verdad se expone a una relación intersubjetiva—. Y, además, un contenido no puede ser calificado como verdadero solo por el hecho de que alguien está profesionalizado para ello, “porque ese alguien -el o la periodista- lo elabora como resultado de la aplicación mecánica -sin sujeto- de normas y lógicas que por sí solas adquieren esas pretensiones” (Cerbino 2018, 27).

Esta producción de contenidos recae en ese terreno de la construcción de ideas y formas de percibir la realidad, en la opinión pública. Lippmann (2003) teoriza, en un símil que recuerda a la caverna de Platón, que los individuos no observan la realidad, sino sombras que tienen un valor de verdad o de realidad. No perciben un entorno real, sino un mundo artificial: un pseudoentorno que se intercala entre el entorno y los individuos. “Sin embargo, puesto que se trata de comportamiento [en los individuos], sus consecuencias, si nos referimos a actos, no operarán en el pseudoentorno que los haya estimulado, sino en el entorno real en el que ocurre la acción” (Lippmann 2003, 32–33).

La perspectiva lippmaniana refuerza la noción de realidad mediado por un relato informativo, que en un determinado contexto o situación conduce a un comportamiento, una acción. El relato de una realidad, para el autor, es ficción, no en el sentido de una mentira. Por el contrario, son “representaciones del entorno [la realidad] que en mayor o menor grado son obra de los individuos” (Lippmann 2003, 33). El matiz para diferenciar una ficción de un engaño, es que la primera puede tener cualquier grado de fidelidad. La salida para no estar preso o sujeto de un mundo ficcionado sería tener una exposición directa al flujo de los hechos. El “estar” ahí. Pero, es inviable, porque “el entorno real resulta en conjunto excesivamente grande, complejo y fugaz para que podamos conocerlo de forma directa” (Lippmann 2003, 33).

Esa complejidad conduce a los individuos a reconstruir el entorno real por medio de modelos o mapas (relatos informativos), bajo el propósito de guiarnos a través del mundo. El eterno problema es asegurar que estos mapas no incluyan representaciones de lugares ficticios, ya sea por nuestras propias necesidades o por las de otros. La realidad objetiva va estar continuamente compuesta de percepciones, interpretaciones y construcciones mentales, atravesada por factores externos sociales, políticos y culturales.

La construcción narrativa del mundo, entonces, busca cierta familiaridad de comprensión de los espacios que habitamos, de las cosas que leemos para informarnos. En el pensamiento de Lippmann, los estereotipos, al presentarse como simplificaciones o generalizaciones del mundo, cumplen esa función. Pero, es un arma de doble filo: si nuestros estereotipos quedan interpelados, dice Lippmann, esto puede significar un ataque a “nuestro” universo y difícilmente admitiremos algo; y, en otro aspecto, “cuando los objetos de nuestra mirada encajan a la perfección con lo que nos esperábamos, los estereotipos quedan reforzados para siempre” (Lippmann 2003, 96).

Si bien este enfoque analítico pone sobre la mesa que la lectura de la realidad está mediada y distorsionada, para Cerbino esta mirada lippmaniana tiene una apuesta por ubicar la construcción de la opinión pública de una manera funcional a las lógicas del mercado. La estrategia cruza por la creación de una maquinaria del conocimiento —medios de comunicación con poder económico y que pretenden legitimidad social—, “que medie entre los ciudadanos particulares y el entorno en el que están involucrados” (Cerbino 2018, 73). No existe, prosigue Cerbino, un cuestionamiento a la producción de contenidos informativos que se encuentran supeditados a la lógica del capital de dichas maquinarias. Estas serían las encargadas del relato de la realidad, ya que el ciudadano no tiene las competencias para conocer de forma inmediata y directa el entorno auténtico.

La imposibilidad de conocer la complejidad de la realidad, por esa brecha generada entre el individuo y el entorno, prosigue Cerbino, permite que el relato construido de la realidad sufra una transformación simbólica del mundo-objeto en objeto-sentido. Entonces, “este mecanismo [el pensamiento lippmaniano propuesto] convertiría a la opinión pública en una versión moralizada y codificada de los acontecimientos, reforzada por el recurso a los medios de comunicación” (Cerbino 2018, 74). A este razonamiento, el autor identifica en Lippmann que este sitúa a los medios de comunicación como una opción elitista de una maquinaria competente para comprender la realidad. En esa reflexión de Cerbino, el individuo tiene una presencia meramente testimonial. Es decir, “mientras en el ámbito de las decisiones comunes Lippmann atribuye la fabricación del orden de la competencia al ejercicio legislativo, confina la elaboración del espacio de la intersubjetividad a una minoría privilegiada e ilustrada [los medios de comunicación]” (Cerbino 2018, 76).

Sin embargo, la verdad periodística sujeta, con persistencia, su ideal de reflejar los hechos objetivos tal como son. Posiblemente, desconociendo aún que son actores interpretantes de la factualidad. Este ideal periodístico puede tener semejanza con la perspectiva aristotélica que sitúa a la verdad en un grado de concordancia entre el pensamiento y el hecho, siendo la falsedad todo lo contrario, es decir, la no correspondencia (Araiza 2009).

Puesto en esa perspectiva se puede pensar que Aristóteles subraya la idea contar lo que se ve. Pero, su pensamiento tiene otros grados de profundidad. Para Araiza (2009), la correspondencia también incluye aspectos de las apariencias. Durante la percepción en estado de vigilia, la imagen captada se refleja en el alma, pero es solo una representación del objeto, no su materia real. Una vez que el objeto desaparece de nuestra percepción, Aristóteles, según

Araiza, sostiene que es correcto decir que lo que se percibió es tal cual era el objeto observado, aunque no sea el objeto en sí.

Araiza (2009), además, y recogiendo las concepciones aristotélicas, destaca la idea de la residualidad de lo observado. Esto significa que, lo que se observa, atraviesa por una serie de sensaciones durante el sueño, la pasión o la enfermedad. La cuestión es que se puede confundir el objeto semejante con el objeto verdadero, es decir, no solo la imaginación produce este engaño, sino que sensaciones como la pasión (*pathos*) también contribuye significativamente.

No existe, continuando con el enfoque planteado, una idea aristotélica de reflejar lo que se ve tal cual es. El Estagirita sostiene, por el contrario, la idea de la representación, no del objeto observado en sí. Esa representación atraviesa por mecanismos internos del individuo (las sensaciones) que podrían distorsionar lo observado en el mundo real. En un ejemplo: es la *forma* de un anillo o una piedra lo que se tiene, aunque no su materialidad en sí (Araiza 2009).

El pensamiento filosófico sobre la noción de verdad ha tenido diversas reflexiones, a lo largo de historia. Posiblemente, un giro distinto ocurrió en la Ilustración (siglo XVIII) con el pensamiento kantiano: se pasa de ese objeto de conocimiento a un sujeto que conoce. Este movimiento epistemológico cuestiona la pasividad en la generación de conocimiento. El objeto es pasivo, “solo está”, y el sujeto observa y describe. Pero, la idea de un sujeto cognoscente tiene un énfasis sobre el individuo, quien no solo recibe, sino que interpreta y (re)construye su comprensión del entorno, el mundo.

Dicho de otro modo, Kant ubica al sujeto como constructor de la realidad, descrito en un doble movimiento: se conoce por medio de impresiones sensibles o intuiciones puras (*a priori*) y por medio del entendimiento o conceptos puros (*a posteriori*) que ocurren en la mente (García 2017, 3). Es, entonces, el racionalismo del sujeto que ordena el caos, la realidad en sí, para convertirse, posteriormente, en sensaciones ordenadas y estructuradas. “De esta forma, siguiendo a Kant, nunca tenemos acceso a las cosas en sí mismas, al noúmeno, sino que simplemente conocemos según lo que organiza nuestra razón [fenómenos]” (García 2017, 5). Y aunque puede ser un límite lo que no se puede conocer o comprender (lo incognoscible), sí existe “una vía de escape: no estamos inmersos sólo en el mundo fenoménico, podemos escapar de él a través del pensar. Lo que no se puede conocer, se puede pensar” (Osorio 1999, 133).

Desde otra orilla, quizá más crítica, Nietzsche (1996), por el contrario, ubica al sujeto en la dinámica de engañar para sobrevivir, sitúa a la verdad como un consenso colectivo basada en la mentira. Hay una especie de contrato social y, bajo esas premisas, el filósofo se presenta y sitúa como un incrédulo de la verdad. La verdad nietzscheana termina siendo “una hueste en movimiento de metáforas, metonimias, antropomorfismos, en resumidas cuentas, una suma de relaciones humanas que han sido realizadas, extrapoladas y adornadas poética y retóricamente y que, después de un prolongado uso, un pueblo considera firmes, canónicas y vinculantes” (Nietzsche 1996, 25).

Entonces, siguiendo a Nietzsche, la verdad es solo una forma de hablar y pensar, figuras retóricas, que no dan cuenta de la realidad objetiva. Pero, este embellecimiento, que se asienta a lo largo del tiempo, son en realidad construcciones sociales que se convierten en “verdades” por la fuerza del uso. Son constructos dogmáticos, presentadas como verdades incuestionables e indiscutibles. No hay, entonces, una correspondencia directa entre lo que se asume como verdad y la realidad objetiva.

La verdad, en Nietzsche, no cuenta con un atributo de objetividad, por el contrario, esta se vincula con la interpretación. La verdad puede ser utilizada como un instrumento de poder y dominación, una herramienta de control social para mantener el *statu quo*. Toda formación de conocimiento cruza por la interpretación y la perspectiva humana, sugiriendo mayor complejidad sobre la verdad y la realidad. En el texto *Fragmentos póstumos*, el filósofo enfatiza uno de los aforismos críticos más claros, “contra el positivismo, que se queda en el fenómeno ‘solo hay hechos’, yo diría, no, precisamente no hay hechos, solo interpretaciones” (Nietzsche 2006, 222).

Si bien tanto Nietzsche y Kant perforan la noción objetivista de la noción de verdad, el pensamiento nietzscheano se torna más subversivo: se trata de una construcción social que asegura la convivencia interhumana. En relación con eso, como un ejercicio interpretativo, alguien puede afirmar que, en todo caso, el pensamiento kantiano inspira a conocer la verdad con el uso de la razón. En efecto, aunque Kant, sin embargo, no quiere decir que podamos tener plenitud de la realidad en sí misma —que es la pretensión periodística—, por el contrario, todo es cognoscible a través del entendimiento humano.

Por otro lado, el ángulo subversivo en Nietzsche se resuelve en dos movimientos, uno, el referido a lo lingüístico, “una hueste en movimiento de metáforas, metonimias, antropomorfismos”; y, dos, donde el uso de esa retórica, se asienta como una convención

social. Esta perspectiva desafía al profesional de la información, sujetado de estándares lingüísticos y procedimentales para la producción de contenidos, quien omite que la verdad informativa tiene una naturaleza interpretativa.

Abonando en las ideas nietzscheanas, Gadamer (1999) perfora una asunción generalizada, en nuestros tiempos contemporáneos, donde el sentido común, pretenciosamente, otorga un valor objetivo y objetivista a la noción de verdad siempre que se haya realizado un procedimiento científico. Lo que persigue el autor es una problematización de que, amparados en la rigurosidad metodológica de la ciencia, las verdades se presentan solo como ciertas o falsas como si se pretendiera encontrar una verdad absoluta o universal. Más bien, Gadamer apunta que “tal vez nuestra época esté determinada, más que por el progreso de la moderna ciencia natural, por la racionalización creciente de la sociedad y por la técnica científica de su dirección” (Gadamer 1999, 11).

Para construir esta idea de verdad, Gadamer emplea el concepto de comprensión que se despliega en un escenario dinámico, es decir, que reposa en un ejercicio de interpretación de significados en clave dialógica. Se puede expresar esto como el acto de comprender como eje de lo interpretativo, en el campo hermenéutico. En el planteamiento gadameriano, ilustrativamente, cuando se escucha algo a alguien, hay la exigencia simple de permitirse una apertura a la opinión de un otro. Es cierto que, en ese ejercicio, ocurren una multiplicidad de opiniones y los grados de exposición se diversifican.

El asunto es que se genera una dinámica de sentidos, se puede decir. Esto lleva a la afirmación de que “la tarea hermenéutica [interpretativa] se convierte por sí misma en un planteamiento objetivo, y está siempre determinada en parte por este” (Gadamer 1999, 335). La reflexión filosófica citada pretende tensar la idea de la objetividad. Esto es, la hermenéutica sí compromete la subjetividad, en una expresión dialógica e intersubjetiva, pero no es solo eso. Implica que estos sujetos quieren alcanzar una comprensión más sólida, sin que eso represente alcanzar la objetividad pura que el método científico pretende.

Esto quiere decir que la idea de un relato objetivo absoluto difícilmente puede alcanzarse. O, más provocador, llegar a existir. El camino hermenéutico no presume de un metodicismo que asegure el éxito o no de un proceso científico. Más bien, Gadamer prefiere plantear la idea de una “conciencia hermenéutica” que se caracteriza en el valor receptivo a la alteridad del otro. Este planteamiento se sujeta en el pensamiento heideggeriano que sitúa a la hermenéutica no solo como un método, sino como parte de una condición inherente del sujeto, del ser.

La reflexión gadameriana, entonces, interpela el sentido común de asumir como verdad irrefutable el hecho de constatar datos verificables a través del método científico. El campo hermenéutico, donde el lenguaje no solo es un instrumento mecánico sino la expresión misma del ser —en clave heideggeriana—, traza el campo de la comprensión y la hermenéutica, que no son cosas distintas. “La interpretación no es el acto complementario y posterior al de la comprensión, sino que comprender es siempre interpretar, y en consecuencia la interpretación es la forma explícita de la comprensión” (Gadamer 1999, 378).

Y ese campo hermenéutico está mediado por la lingüisticidad, un concepto que Gadamer emplea para darle mayor dimensión al lenguaje, no solo como un instrumento mecanicista que describe y domina el entorno a través de las palabras. “La relación fundamental de lenguaje y mundo no significa [...] que el mundo se haga objeto del lenguaje” (Gadamer 1999, 539).

Si bien ese atributo es necesario, no termina siendo suficiente. La experiencia del mundo implica un diálogo continuo e intersubjetivo de los sujetos para participar de él a través del lenguaje. Esto implica que hay un legado de sentidos y significados, los contextos, que inciden en la comprensibilidad e interpretación hermenéutica del mundo.

Esta noción hermenéutica gadameriana reconduce la idea de una verdad cerrada, positivista, a una verdad discutida, hermenéutica. El lenguaje, o la lingüisticidad diría Gadamer, no es solo el modo de referencia directa (denotativa) para nombrar las cosas, es, además, darle forma a la realidad por medio de actos interpretativos.

Más aún en estos escenarios que se describen como posverdaderos, donde la realidad o la realidad verdadera y objetiva, se reemplaza por la una verdad sujeta en las creencias y emociones. Esta situación desvirtúa e instrumentaliza la interpretación de Gadamer, que se sostiene más bien en hechos y perspectivas reconocibles. O, inclusive, cuando la inteligencia artificial simula obras artísticas sin que exista un correlato con la experiencia humana, cargada de una explosión y exposición de subjetividades, como Gadamer reflexiona. En estos tiempos, una imagen o un texto pueden ser realidades simuladas o resultado de la automatización. El dinero, por ejemplo, sin respaldo tangible ni existencia real o palpable, puede cobrar valor de uso por terceros en el mundo digital.

Esto recuerda la alegoría borgesiana, que Baudrillard (2007) cita, sobre la construcción de un mapa que pretende tener toda la exactitud posible de un territorio, aunque, por la fuerza del tiempo y las circunstancias, termina despezada en girones. El autor pretende poner en correspondencia el ejercicio abstracto de elaborar un mapa que se sostiene en la realidad

tangible de una geografía sobre la que se camina. En otras palabras, este ejercicio de representación, la del mapa, toma sus sentidos y amarres con la realidad, el territorio.

Para la modernidad, dice Baudrillard, eso no ocurre más. Esa relación entre lo real y la representación se ha desvanecido. Meta abre la posibilidad para que, en los próximos años, podamos crear entornos y simular situaciones de diverso orden. Otra forma de ilustrar esto es la constante y sostenida guionización de los contenidos del espectáculo que presentan la artificialidad de la vida de artistas y famosos o los relatos periodísticos automatizados con potentes herramientas algorítmicas, los cuales simulan ser trabajadas por humanos. Todo esto se vuelve indistinguible de lo que se puede considerar como real.

Siguiendo con el autor, esto se explica con dos conceptos: la idea de simulación e hiperrealidad. Los mapas pueden existir, por sí mismos, y ser contruidos sin tener una base palpable. Esa dinámica que altera la representación en la relación concepto-objeto abre un nuevo escenario: la hiperrealidad. “No más coincidencia imaginaria: la verdadera dimensión de la simulación es la miniaturización genética” (Baudrillard 2007, 10–11). Lo real se construye por artificialidades, de un modelado de manipulaciones que puede ser reproducido de manera infinita. Eso que se construye está despojado de racionalidad e imaginación puesto que toda construcción “es un hiperreal, el producto de una síntesis irradiante de modelos combinatorios en un hiperespacio sin atmósfera” (Baudrillard 2007, 11).

Los medios de comunicación, por su parte, bajo sus lógicas de producción, construyen y estructuran los hechos que observan desde un ejercicio de supuesta neutralidad, suelen defender la idea de que relatan todo lo que ven sin filtros ni intermediarios. Sin embargo, los procesos de enmarcamiento implican, mínimamente, procesos de selección previos y esa termina siendo una referencia de que la realidad es una narrativa mediada por una serie de mecanismos de producción propio de los contenidos comunicacionales.

Las noticias pueden ser la expresión de un simulacro, un significado construido y elaborado por un profesional de la comunicación que, inclusive, tiene un grado de predominancia en la escena mediática. El planteamiento de Baudrillard no implica que algo no tenga existencia física plena, también se refiere a la recreación. Estas recreaciones, para el caso de las noticias o de los productos comunicacionales masivos, pueden ser representaciones más incidentes que la realidad en sí. Hay que tener en cuenta que dicha producción informativa se encuentra inscrita en la hiperrealidad y, para el objeto de análisis de esta investigación, el *fact-checking*

queda absorbido en la vorágine de contenidos de diverso orden, que se amplifican en grados antes insospechados.

Por esta razón, Baudrillard subraya que los simulacros relevan la realidad que no requiere de un referente objetivo. Lo que circula en los medios de comunicación es una versión construida de la realidad que moldea e incide en la opinión pública. El autor, en este aspecto, sugiere pensar a los *mass-media* como “una especie de código genético que conduce a la mutación de lo real en hiperreal, igual que el otro código, micromolecular, lleva a pasar de una esfera, representativa, del sentido, a otra, genética, de señal programada” (Baudrillard 2007, 62). Apoyándose en el mismo lenguaje biológico que plantea el autor, puede añadirse la idea de que hay una relación osmótica entre los medios de comunicación y el periodismo con la realidad: los hechos pasan de la factualidad a un campo interpretativo, mediado por la presencia mediática —y el periodista—.

Esta distorsión de la realidad de Baudrillard puede tener otros alcances si se toma en cuenta la presencia de actores empresariales —así como el propio medio de comunicación que tiene sus características comerciales—. Los intereses privados pueden reflejarse en la construcción del relato que, en la aspiración periodística, se necesita para una discusión pública y genuina. Esa es una de las preocupaciones de Habermas (1997) con respecto a la idea de la esfera pública. Para él, dicha esfera, un espacio autónomo y racional se posibilita cuando los sujetos racionales que participan no tienen agendas ocultas ni presiones externas de ningún tipo. Requiere que se distinga, por tanto, los asuntos públicos, relacionado al interés general, y los asuntos particulares, o de interés privado.

De esa forma, siguiendo con el pensamiento habermasiano, no se trata solo de una participación inclusiva y participativa, en condiciones de igualdad. El otro componente, la racionalidad, se refiere al planteamiento de argumentos con criterios lógicos, ausente de manipulaciones. En la esfera pública moderna los intereses particulares y ocultos, bajo lógicas de mercado imperantes, contaminan la discusión. Habermas, con un profundo sentido crítico, sostiene que se ha perdido la autenticidad en la construcción de opinión pública, que el debate crítico y racional ya no existe por la presencia de intereses económicos visibles en los productos y en las formas de producción de los contenidos.

El hecho de no saber qué intereses ocultos y particulares existen y cómo, desde la producción informativa, se influye en favor de las mismas distorsiona el relato comunicacional o periodístico, que es el insumo para la discusión pública. Para Habermas, no se puede perder

de vista que “la exposición publicística de intereses privados privilegiados ha estado antes bien mezclada desde siempre con intereses políticos [en los medios de comunicación]” (Habermas 1997, 219). Esta situación cobra dimensiones globales, en particular, cuando las plataformas tecnológicas digitales mantienen alianzas y acercamientos vigorosos con los medios de comunicación para potenciar la generación y visibilización de contenidos.

Ocurre, siguiendo el enfoque analítico de Habermas, una suerte de desplazamiento o delegación y pérdida de autonomía de las y los ciudadanos cuando las prácticas de los medios de comunicación toman un rol protagónico en la validación discursiva. En cierta forma, recogiendo el pensamiento lippmaniano tratado anteriormente, las empresas mediáticas toman el manejo del relato de lo real ante la imposibilidad de que un sujeto pueda entenderlo todo, esa complejidad factual del mundo. “La influencia conseguida sobre los consumidores [la audiencia] despoja de sus connotaciones a la figura clásica de un público racionante compuesto de personas privadas [en la esfera pública burguesa] y se beneficia de la legitimación que estas le prestan...” (Habermas 1997, 220).

Lo que se genera con estas interferencias de lo comercial en el campo de los medios de comunicación es un consenso fabricado, sostiene Habermas. Es un contrasentido de lo que él considera la publicidad burguesa —o esfera pública—, autónoma, racional, crítica y sin presiones e intereses particulares. Pero, cuando esta publicidad burguesa se difumina y se entrelaza con las *public relations*, como señala el autor, se “recobra [entonces] características feudales: los ‘portadores de la oferta’ [los medios de comunicación] desarrollan toda una pompa ‘representativa’ ante los atentos clientes” (Habermas 1997, 222).

Esto desdibuja la idea habermasiana de la esfera pública porque se despoja de la criticidad y se conduce por una comunicación amañada, situando a los medios de comunicación como vehículos para la escenificación del poder.

### **1.3. Rasgando el velo de la objetividad**

¿Es posible aún, en escenarios posverdaderos y de influencias políticas y empresariales en distintos ámbitos, presentar una narrativa periodística objetiva? El periodismo, o al menos gran parte de él, aún persiste en presentarse como un espacio liberado de presiones e influencias, sosteniendo con tenacidad los ideales de objetividad y de verdad.

La verdad, de acuerdo a los autores citados anteriormente, se asienta más en el campo de la representación que en reflejar “el hecho tal cual es”. Los factores políticos, sociales y económicos, presentes en las organizaciones de medios, inciden en el periodista, quien, a su

vez, espeja sus propios sesgos, emociones e intereses particulares. La objetividad, en la aspiración de un relato sin influencias, tiene serias dificultades para materializarse.

Al menos en el periodismo estadounidense, que influye vigorosamente en el modelo periodístico latinoamericano, antes de la década de 1920, los periódicos en Estados Unidos solían tener una postura abiertamente partidista. Fue solo a partir de entonces, con la consolidación de periódicos y la necesidad de atraer a una audiencia más diversa, que la objetividad se convirtió en un ideal profesional (Pressman 2018).

Este cambio de paradigma en el modelo de objetividad se vio influenciada, en consecuencia, por una crisis económica, caracterizada por fusiones y cierres de periódicos en las ciudades, un asunto que continuó durante el resto del siglo, según Pressman. El autor sostiene que este giro no resolvió la pretensión de objetividad. Aparecieron dos desafíos para trabajar este requisito: ubicar a los periodistas como taquígrafos —reproduciendo mecánicamente, sin contexto ni análisis lo que decían las personas poderosas— o retomar la interpretación y no solo contar los hechos (Pressman 2018). Este posicionamiento frente al relato no tuvo una respuesta definitiva, aún hoy. Al contrario, sufrió variaciones y (re)enfoques de acuerdo a las coyunturas políticas prevalentes.

Es en el siglo XX, coincide Schudson (2001), donde la idea moral de la objetividad emerge en el periodismo estadounidense. Si bien los factores económicos obligaron a ampliar los públicos en nombre de la objetividad, dejando el partidismo, el factor tecnológico, con la presencia del telégrafo, empujó a la producción hacia una economía del estilo, apostando más por el dato fáctico básico y concreto antes que el comentario discursivo. Con el tiempo, esa idea moral se empieza a cristalizar en una serie de prácticas y documentos como los códigos de ética, libros de texto, debates, revistas profesionales, entre otros.

Las prácticas sociales, en una clave sociológica planteada por Schudson (2001), pueden dilucidar algunas aproximaciones sobre por qué unos hábitos o frecuencias terminan siendo normas y otras no. Un enfoque necesario cuando la objetividad pretende regular el comportamiento social de un grupo, en este caso, el periodístico.

En ese marco, Schudson (2001) identifica cuatro condiciones para el establecimiento de una norma, dos de ellas pueden ser ubicados en perspectiva durkheimniana. La primera, que la articulación de una norma moral se fomenta por medio de una solidaridad ritual que instan a un grupo a celebrarse, a introducir nuevos miembros o el propio proceso de inducción: los banquetes de premiación, las reuniones anuales, los nacimientos, entre otros. La segunda, un

conflicto cultural puede motivar que un grupo se articule de manera normativa, definiendo el grupo en relación al otro: “la forma en que hacemos las cosas es la forma en que uno debería hacer las cosas”<sup>4</sup> (Schudson 2001, 152).

Las otras dos condiciones tienen un enfoque weberiano. Una, la existencia de un entorno institucional grande sugiere que el proceso de enculturación no puede ser esbozado o planteado de manera informal. Para manejar un grupo y entrenarlas en las costumbres se indica, entonces, cuáles son las reglas del grupo que puede implicar, incluso, la transmisión generacional. La otra, que motiva a los superiores de un grupo plantear reglas, normas, para controlar a los subordinados de una organización compleja.

A la luz de este enfoque teórico, la rutina periodística, inscrita como una práctica social y normativa en la idea de Schudson, habilita la “ilusión de la objetividad”, como señala San Martín (2008), ya que empuja a tomas de posición y decisiones editoriales como parte de la labor periodística: “qué hechos se cubren y cuáles se silencian, a qué fuentes se consulta, con qué criterio se selecciona la información que luego se difundirá, cómo se titula, qué fotografías se utilizan, si el tema tiene lugar en tapa del diario, qué despliegue se da a la cobertura...” (San Martín 2008, 76).

Estas operaciones cotidianas para producir un relato periodístico, que inevitablemente activan las posiciones subjetivas de los periodistas, abren la posibilidad de conceptualizar o normativizar la objetividad desde el trabajo empírico. Maras (2013) identifica tres aspectos: 1) lo valorativo, en la idea de separar los hechos y las opiniones en la búsqueda por el equilibrio, 2) lo procesual, el periodista “practica” la objetividad empleando recursos como los puntos de vista contrastantes, situando evidencias o atribuyendo citas directas, y) lo lingüístico, donde el periodista emplea el lenguaje de manera estratégica y estilística como una forma de persuasión. Esto es, “un sistema de signos diseñado para dar la impresión de autoridad y confianza” (Maras 2013, 9–10).

A pesar de estos mecanismos preventivos, plenamente subjetivos y espontáneos, hay otros dos factores que siguen incidiendo en la pretendida objetividad. Maras (2013) explica que, por un lado, hay una manifestación constante de los valores propios del periodista, que le otorga un carácter subjetivo a la producción de un relato. Y, por otro lado, aparece en las operaciones lingüísticas y de construcción del relato, el sesgo ideológico que puede estar en línea o a favor

---

<sup>4</sup> Traducción propia.

del *statu quo*, sea porque depende fuertemente de fuentes oficiales o por instituciones hegemónicas, estatales o no.

El planteamiento de Maras sugiere una realidad distorsionada. En clave bourdeana se puede decir que existen, en la mirada del periodista, estructuras invisibles organizadoras de lo percibido en la realidad. Son “lentes” particulares que seleccionan y estructuran. La puesta en práctica de la llamada objetividad sirve activamente a un orden establecido o a la continuidad o defensa de los intereses de clase dominantes.

Estas acciones y procedimientos rutinarios o reiterados en la producción de contenidos periodísticos son empleados para defenderse de posibles señalamientos al trabajo profesional realizado, es decir, en una ritualidad estratégica (Tuchman 1999). Para Tuchman, hay un contexto central que atraviesa al periodista cuando se dedica a la producción del contenido informativo: el inmediatez con que se decide la validez, la fiabilidad y la verdad de lo que relata, no dispone del tiempo suficiente para un contenido más profundo. Se trata de una noticia que se produce tan velozmente como se consume, se reúne la información, se redacta y se pasa a fase de publicación.

Bajo esa urgencia, continuando con la investigadora, el proceso de producción noticiosa, además, atraviesa por una cadena organizativa jerárquicamente ordenada: reportero, redactor, redactor en jefe, director de edición, director del medio<sup>5</sup>. En este contexto del inmediatez y la cadena de producción se necesita cumplir con un horario de cierre puesto que existe la urgencia de anticiparse a la competencia y asegurar que el consumidor no cambie su “preferencia”; y, por otro lado, tener presente que lo ofertado, es un conjunto de las noticias que constituyen el cuerpo noticioso de un diario, es decir, una colección de hechos cuidadosamente estructurados y establecidos por los periodistas. Todo esto hace que un periodista o la empresa informativa se exponga a una situación constante de riesgos o críticas.

Estas lógicas de producción informativa pueden afectar la imagen o la credibilidad de un periodista o de la organización mediática informativa. Para minimizar esos efectos, explica Tuchman (1999), se emplean cuatro procedimientos estratégicos como parte de los atributos formales en la redacción de una noticia, con el fin de proclamar la objetividad.

---

<sup>5</sup> Esta cadena jerárquica se describe como parte de la etnografía periodística de Tuchman. No implica que todos los medios cuenten con dichos “filtros”. De hecho, en la actualidad, y ante la situación de precarización del periodista o del ahorro de “gastos” en el medio, un o una periodista puede asumir el papel de dos personas: redactor o redactora y manejo de redes sociales digitales, al mismo tiempo, por dar un ejemplo.

La primera, tiene que ver con la práctica de presentar algo como un “hecho” aunque no exista el tiempo ni la facilidad de para poder verificarlo. “El reportero solo puede determinar que el senador afirmó A. Los periodistas entienden que la afirmación *X dijo A* es un *hecho*, aunque *A se falso*” (Tuchman 1999, 203). El conflicto se presenta cuando solo se publica esa versión sin tener una reacción alternativa en la historia que se construye —se puede acusar al periodista o al medio de parcialidad—. La credibilidad y la objetividad se construye cuando se presentan ambos lados de la historia, dejando de esta forma que sea el consumidor quien decida cuál de las dos versiones recogidas dice “la verdad”.

Un segundo atributo consiste en añadir una evidencia adicional a algo citado por el periodista para sostener una idea de verdad sobre lo relatado. Un dato adicional, enmarcado en un hecho que se noticia, se presenta como evidencia suplementaria —la cantidad de libros escritos de un personaje o la amplia experiencia en un campo de otro—. A este movimiento se puede añadir un tercer atributo: el uso juicioso de las comillas. “Los periodistas ven las citas de la opinión de otras personas como una forma de evidencia sustentadora. Al intercalar la opinión de alguien más, creen que se alejan ellos mismos de la participación en la historia...” (Tuchman 1999, 205).

Ese tercer atributo evita la editorialización, logrando que otros digan lo que el periodista piensa. De esta forma, el encomillado habilita la idea de objetividad en la historia. Y, un cuarto atributo, finalmente, recae en la estructuración de la información en un título que denote objetividad, validado por el juicio u olfato periodístico. Para Tuchman (1999), este mecanismo defensivo busca destacar la “objetividad de los hechos” entre lo más importante y lo más interesante. Sin embargo, entre los propios periodistas puede haber desacuerdo sobre la importancia o el interés de una noticia.

Estas prácticas y rutinas se asumen por sentido común, es decir, que se da por sentado en la práctica periodística al momento de recoger y producir un contenido —y que operan en la construcción de la idea de objetividad periodística—. Incluso, cuando existen hechos que los periodistas no pueden documentar, Tuchman explica que las y los periodistas no publicarán algo contrario a lo que dicta el sentido común. Esto simplemente revela “las nociones que los periodistas dan por sentadas son realmente imágenes de sus propias visiones de la realidad social y política” (Tuchman 1999, 212).

Lo otro que valida la rutina periodística es la experiencia interorganizativa del periodista, es decir, la experiencia en el ámbito periodístico que le da potestad para “intuir” u “olfatear”

periodísticamente los hechos. Para el periodista, “sus experiencias con otras organizaciones durante un período de tiempo validan sus juicios periodísticos y pueden reducirse al sentido común [lo que se ha hecho siempre]” (Tuchman 1999, 211).

Estos modos de producción, rutinario y ritualizado, operan para defenderse de la crítica y garantizar la credibilidad y, en particular, la objetividad periodística, que redundan en ingresos a la organización informativa. Aunque exista el intento de conseguir dicha objetividad, como señala Tuchman, en la práctica las y los periodistas y los medios en sí no lo consiguen.

Más allá de observar la ritualidad como un factor estratégico tuchmaniano, estos rituales pretenden reconocer socialmente a un grupo, asignando roles y conectando con la tradición y su papel en la sociedad (Hughes 1964). Para el autor, el rito, inscrita en la reproducción de acciones cotidianas, en una clave compulsiva como señala Hughes, refuerza valores, creencias y prácticas que se transmiten para preservar y transmitir normas y costumbres culturales de una comunidad específica.

Pero, esta ritualización en el periodismo, por otro lado, pone de manifiesto otra discusión. Para Deuze (2005), la profesionalización del periodista representa un desarrollo claramente ideológico, que sirve para caracterizar lo que es o no es periodismo y quién es o no es un periodista. Dicho de otra manera, la ideología aparece como “un sistema de creencias característico de un grupo concreto, que incluye —pero no se limita a— el proceso general de producción de significados e ideas (dentro de ese grupo)” (Deuze 2005, 445).

El componente ideológico construye características del periodismo o de los periodistas de manera uniforme o socialmente aceptada dentro del gremio. Los procesos de profesionalización pueden ser bastante similares y, por tanto, los criterios de noticiabilidad o las ideas de objetividad pueden presentarse como un estándar universal. Deuze agrega que estas similitudes en la percepción y la práctica periodística constituyen una ideología ocupacional dominante para autolegitimar su posición en la sociedad. Estas se aplican de manera muy variada en diferentes geografías para dar significado y sentido a lo que hacen.

Para Deuze (2005) al menos hay cinco rasgos o ideales-típicos compartidos en el periodismo. Esto se traduce en que los periodistas: 1) prestan un servicio público, son guardianes de los más elevados valores morales de una sociedad y ofrecen una producción informativa en nombre de la gente; 2) son objetivos, asociando este término con “justicia”, “imparcialidad”, “distancia profesional”; 3) gozan de libertad e independencia editorial, en la idea dominante de que el periodismo solo puede prosperar si una sociedad protege a sus medios de

comunicación de la censura; 4) tienen sentido de inmediatez, tienen un aura de instantaneidad para ofrecer las noticias “lo antes posible”; y 5) tienen sentido de ética y legitimidad, puede haber discrepancias entre la existencia o no de un código deontológico, pero se comparte ampliamente el sentido de ético del periodista y del periodismo.

De todo esto, la idea de objetividad, que sigue vigente y fuertemente arraigada en el campo periodístico, es que el “sujeto cognoscente no interfiere en el proceso cognitivo” (Gómez 2015, 196). Esto es, que el periodista transmite la realidad tal cual es.

Pese a la pretensión, el periodismo se entiende “como un proceso gradual pero permanente de interpretación, que sin duda exige la emisión de juicios sobre los hechos que se narran” (Gómez 2015, 198). El periodista, al ser un sujeto que lee la realidad y hace una relectura de la misma para narrarla a su audiencia, “está influenciado en la construcción de ese discurso por sus creencias, su experiencia, su cultura, sus patrones ideológicos, sus prejuicios, su disposición frente al mismo ejercicio profesional y al medio en el cual trabaja” (Gómez 2015, 200).

En otros términos, como lo señala Gómez, todo acto informativo es por naturaleza interpretativo, lo que significa que el periodismo es subjetivo y no una transmisión aséptica de datos puros y duros. La objetividad, como se ha señalado anteriormente, es un ideal ético en el mejor de los casos. Gómez señala que la persistencia de formar periodistas en la clásica e ideológica noción de la objetividad favorece la desaparición del sujeto dando paso a la mecanización del periodismo: “lo objetivo es una cualidad de los objetos, lo subjetivo de los sujetos” (Gómez 2015, 204).

## Capítulo 2. Metodología

En el capítulo anterior, el análisis teórico revela un escenario sociopolítico global donde los hechos objetivos se devalúan o niegan, dando prioridad a las emociones en la toma de decisiones públicas (posverdad). A través de una serie de operaciones desinformativas, se manipula la realidad, particularmente, en contextos de alta coyuntura política, como los procesos electorales. El *fact-checking*, como se ampliará en este capítulo, tiene pretensiones de enfrentar este panorama adverso mediante una metodología periodística que verifica el discurso, lo dicho, la afirmación que se pone en la discusión pública.

Los enfoques y discusiones sobre los escenarios posverdaderos también pueden remitirnos a recuperar los enfoques sobre la noción de verdad y objetividad. Estas nociones, en el ámbito periodístico, se sostienen de manera intuitiva y empírica, esto es, desde la experiencia periodística o la formación profesional. Son ideales que guían el trabajo periodístico, pese a que tanto la verdad y la objetividad tienen dificultades para constituirse.

En este capítulo se desarrollará el diseño metodológico de la investigación, estructurado de la siguiente manera: primero, se destaca la necesidad de una guía conceptual y analítica basada en la noción bourdeana de vigilancia epistemológica y en el análisis crítico del discurso; segundo, se detalla la operacionalización del contenido discursivo a través del análisis de contenido, en función de los criterios teóricos expuestos en el capítulo anterior.

Adicionalmente, se empleará la red de facticidad propuesta por Tuchman y los criterios de noticiabilidad de Mauro Wolf como herramientas complementarias. El planteamiento de estos autores proporciona un marco analítico para identificar cómo se construye la credibilidad y la validación del discurso público.

### 2.1. La vigilancia epistemológica en la producción de conocimiento

La discusión analítica de esta investigación requiere un abordaje teórico sociopolítico puesto que la herramienta periodística se inscribe dentro de un escenario desinformativo y posverdadero. Ciertamente, aún existe un debate en torno a los términos posverdad, desinformación y *fake-news* que no cuentan con fronteras conceptuales suficientemente nítidas para la discusión (Pina 2017; Zarzalejos 2017; Aznar Fernández-Montesinos 2018).

Esto no limita los estudios y los enfoques críticos. Hay, en cambio, un interés investigativo por la construcción conceptual y las tipologías, la identificación de casos destacados de desinformación, el uso del *fact-checking* o estudios sobre alfabetización mediática, con una especial atención en los jóvenes por ser el grupo más vulnerable a la información falsa y

engañoso debido al constante uso de dispositivos móviles (Salaverría y Cardoso 2023). No se deja de lado la preocupación epistemológica, conviene destacar, sobre las llamadas *fake news*. Más que el fenómeno en sí, se advierte sobre el rol que asumen las potentes plataformas digitales como Facebook con las empresas editoriales globales para hacer frente a ese problema (Cerbino 2018).

Por ejemplo, en diciembre de 2016, un mes después de las controversiales elecciones presidenciales de Estados Unidos vinculadas al caso de Cambridge Analytica, Meta lanzó un programa de verificación de datos en Facebook e Instagram para combatir la desinformación (Facebook, s/f-b). Los verificadores autorizados por Meta son las organizaciones de verificación de datos del *International Fact-Checking Network* (IFCN) en Estados Unidos.

Sin embargo, la eliminación de contenido sigue siendo una prerrogativa exclusiva de Meta, basada en sus Políticas de Publicidad y Normas Comunitarias. Pese a que tiene la posibilidad de afectar el algoritmo, la empresa tecnológica toma medidas temporales: bajar la visibilidad y exposición del contenido malicioso e impedir que pueda pautar publicidad.

Otras acciones tienen que ver con dar mejor visibilidad y posicionamiento a medios fuertemente constituidos —sea por su carácter empresarial o por la concentración de audiencias— (Roose, Isaac, y Frenkel 2020). En 2018, para ganar confianza y no afectar su rentabilidad, Meta creó un *war-room* contra las *fake-news*. Sin embargo, las dudas sobre la eficacia contra la desinformación persisten. Potencias como Estados Unidos y la Unión Europea presionan a Meta durante periodos electorales, principalmente. A pesar de que Meta toma la decisión arbitraria de eliminar miles de cuentas, la desinformación sigue proliferando (Levin 2018) (Graham-Harrison 2019).

De estas dinámicas se pueden observar tres hilos que se entretajan cuando se pretende abordar el fenómeno de la desinformación: las empresas tecnológicas y sus algoritmos, los gobiernos y sus políticas y los medios de comunicación y su reposicionamiento como constructores y ordenadores del relato en el discurso público. Es ahí donde la inquietud epistemológica de Cerbino (2018) cobra particular relevancia: ¿cómo afrontar el problema que padece la verdad, en tiempos de posverdad?

A medida que el mundo se vuelve más complejo y la información más accesible pero también más confusa, comprender la relación entre epistemología y periodismo es un desafío. Los periodistas deben buscar la verdad, explicar cómo la conocen y comunicarla con integridad. No existe una discusión abierta —y honesta, se puede subrayar— sobre las normas del

sentido común, que explicaba Tuchman (1999), en las salas de redacción entre los periodistas (Figdor 2017) (Glasser y Ettema 2008).

La falta de discusión sobre prácticas, normas y convenciones en el periodismo, entendido en perspectiva bourdeana como espacios donde se reclama la imposición de una visión legítima del mundo social, presenta limitaciones. Esto se puede reflejar en la producción periodística y, sin duda, en el uso de herramientas metodológicas como el *fact-checking*.

Tanto los periodistas como los científicos sociales actúan como intérpretes activos y reflexivos y emplean estrategias epistemológicas similares (Cooper y Ebeling 2007). Para los autores, la epistemología ofrece un marco teórico y metodológico que permita a los periodistas reflexionar críticamente sobre su práctica y las fuentes de información que utilizan. Estas similitudes enriquecen el debate sobre el papel crítico de los medios de comunicación en la sociedad.

La revisión de estas prácticas, esto del sentido común que se impone en el periodismo, debe motivar una posición de alerta sobre las influencias ideológicas, las presiones y los condicionamientos que puede afectar su trabajo. Desde el campo científico social, la producción de conocimiento requiere una revisión constante de los procesos de investigación. Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2002), en su reflexión crítica y autocrítica de los métodos y las categorías, lo plantean como vigilancia epistemológica con el fin de evitar las ilusiones, creencias, prejuicios, ante la falta de crítica en la investigación.

“En efecto, en la medida que el lenguaje común y ciertos usos especializados de las palabras comunes constituyen el principal vehículo de las representaciones comunes de la sociedad, una crítica lógica y lexicológica del lenguaje común surge como el paso previo más indispensable para la elaboración controlada de las nociones científicas” (Bourdieu, Chamboredon, y Passeron 2002, 28).

Los autores se refieren, de manera concreta, en este ejercicio epistemológico previo para la construcción de conocimiento, a las prenociones: las ideas preconcebidas, prejuicios o suposiciones previas que una persona puede tener antes de realizar un análisis o investigación. Estas pueden influir en la forma en que se aborda un tema, se interpretan los datos o se formulan hipótesis. Pueden sesgar la objetividad y la validez de los resultados obtenidos en un estudio. Cuando el cientista social asume un rol activo y consciente sobre las prenociones, entonces, trabaja para superarlas y evitar interpretaciones sesgadas o erróneas.

Dicho de otro modo, se trata de que el descubrimiento “no se reduce a una simple lectura de lo real, aún del más desconcertante, puesto que supone siempre la ruptura con lo real y las configuraciones que este propone a la percepción” (Bourdieu, Chamboredon, y Passeron 2002, 29). Esto revela la necesidad de que lo nuevo que se muestra no sea solo una expresión de lo real, por el contrario, el cientista social necesita trascender, rupturar, las conclusiones más aparentes o similares y establecer otros niveles de relación o de relaciones que perforan la intuición o deducción simple.

La ruptura requiere desafiar y horadar la tradición teórica establecida en las ciencias sociales, esto es, los marcos conceptuales dominantes o a las metodologías convencionales con el propósito de abrir paso a nuevas perspectivas, enfoques o paradigmas en el campo de estudio. Entonces, la construcción de conocimiento, en esta semejanza entre el periodismo y las ciencias sociales, requiere no solo una herramienta metodológica. Esta no puede estar ajena de la edificación teórica que se requiere para interpretar la realidad.

El significativo trabajo epistemológico que plantean Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2002) puede recoger, al menos, dos ideas sustantivas para el trabajo del científico social: 1) la relevancia de una reflexión crítica sobre los fundamentos teóricos y metodológicos en las ciencias sociales, y 2) examinar de qué modo las condiciones sociales influyen en la práctica del científico social, es decir, poniendo de relieve cómo los factores externos pueden afectar la producción de conocimiento.

Estos movimientos teóricos y epistemológicos implican atender los supuestos subyacentes y los posibles sesgos en la investigación. Solo una postura crítica y reflexiva permite cuestionar las bases del conocimiento establecido, identificar posibles limitaciones o prejuicios. Esto puede propiciar que el *fact-checking* no solo sea vista como un ejercicio mecanicista de verificación de datos, sino como un proceso de construcción complejo y condicionado por factores sociales, culturales e ideológicos.

Esta perspectiva crítica de la vigilancia epistemológica conduce, por un lado, a una discusión sobre los criterios de validez que se entregan a los dichos o afirmaciones verificadas. La etiquetación o codificación del discurso de los medios de comunicación dedicados al chequeo implican parámetros de legitimidad y validez. A la par, la propia selección de datos, la fuente, que se presume neutral u objetiva, está revestida de una producción subjetiva e interpretativa. Sin embargo, aunque cuente con la solidez de sus instrumentos de medición y recolección de datos, no significa aceptar acríticamente los estudios que puedan realizar.

## 2.2. Las condiciones de producción del *fact-checking*

La vigilancia epistemológica permite poner en perspectiva que el periodista opera dentro de un marco social que incide en la forma cómo observa y percibe la realidad. A este ángulo se plantea un enfoque crítico adicional: el Análisis Crítico del Discurso (ACD). La producción de contenidos informativos no puede limitarse al empleo sencillo y mecánico del lenguaje, sin mayores conexiones con los contextos imperantes de diferente orden. Esta decisión tiene que ver con tres aspectos:

1. La producción de contenidos, como se ha indicado en el marco teórico previo, se registra dentro de procesos interpretativos.
2. La interpretación, en su carácter de construcción social, visibiliza el empleo de recursos lingüísticos que traen consigo significados existentes en los contextos.
3. La construcción de autoridad y legitimidad se observan más allá del lenguaje y su retórica constructora de realidad, concretamente, en la constitución institucional.

En este último aspecto, en la gramática de la producción de contenidos verificados existe una fuente enunciativa dominante y financiada —en este caso, el *International Fact-Checking Network*, IFCN—, que establece principios rectores para conformar e instituir una red de verificadores a nivel global.

Todo discurso social es una configuración espacio-temporal de sentido (Verón 1996). El ACD instala la producción informativa en el discurso social con unas metas socio-comunicativas específicas como es verificar el discurso público, bajo ciertos procedimientos, para posteriormente darle una categorización o una etiqueta de validación digerido para las audiencias —que tendrán sus propias gramáticas interpretativas y de apropiación, según las condiciones sociales, políticas, económicas o culturales—.

La práctica del *fact-checking*, aunque metodológicamente estructurada, no es un ejercicio neutro. Se presenta como una herramienta para participar activamente en la construcción del discurso público, está intrínsecamente ligada a los procesos de producción de sentido. Verón (1996) sostiene que existe una relación conceptual y operativa entre los productos discursivos y las huellas que estos dejan en la semiosis social, entendida como la dimensión significativa de los fenómenos sociales. Desde esta perspectiva teórica, los discursos sociales no solo son productos del contexto social en el que se generan, sino que también reflejan los procesos de producción de sentido que les dieron origen.

De ahí que hay una doble hipótesis para abordar los discursos sociales (Verón 1996): primero, que toda producción de sentido es, por naturaleza, un fenómeno social; es decir, no se puede describir ni explicar adecuadamente un proceso significativo sin entender las condiciones sociales que lo producen. Y segundo, que todo fenómeno social, en alguna de sus dimensiones constitutivas, es un proceso de producción de sentido, independientemente del nivel de análisis, ya sea micro o macrosociológico.

En ese orden de ideas, Zalba (2007) destaca que los medios son agentes privilegiados en la construcción de la realidad social pública. La discursividad en la verificación de hechos pasa por un proceso de selección que, aunque existen principios para operativizar la verificación, como en todo proceso de construcción narrativa periodística, es el medio y el periodista quien decide qué verificar y qué omitir. Como fuente enunciativa, el medio de comunicación se posiciona como el experto en verificación, situando y construyendo un discurso con un valor social específico que genera implicancias sociales.

En las sociedades mediatizadas, los medios de comunicación ya no son meros intermediarios; por el contrario, se convierten en el centro de lo social desde donde ejercen su influencia (Zalba, 2007). "Los modos de producción de sentido propios de los medios 'contaminan' la semiosis social, imponiendo su propio sistema de procedimientos de selección, distribución y control de los discursos, mediante los 'rituales' de puesta en escena de la palabra" (Zalba, 2007, 39). Estas sociedades mediatizadas de Zalba, posiblemente, se conciben desde la presencia oligopólica de los medios, como conglomerados. Hoy, estas sociedades, cuentan con potentes elementos tecnificados y económicos de alcance global, como las plataformas tecnológicas de Facebook o Google.

La verificación de hechos se centra en el análisis de enunciados formulados por actores sociales, los cuales son contrastados con hechos o datos provenientes de fuentes que se les atribuye reconocimiento y legitimidad. El proceso de verificación exige que los enunciados o proposiciones cumplan con dos condiciones fundamentales: primero, que la afirmación haya sido expresada públicamente; y, segundo, que dicha declaración sea pertinente para un contexto específico o para una discusión de relevancia pública.

Por esta razón, el Análisis Crítico del Discurso no solo se enfoca en el contenido explícito de los textos, sino que también puede identificar los mecanismos ideológicos subyacentes que se manifiestan en la materialidad discursiva de los productos analizados —identificados en el siguiente ítem—. La ideología, entendida como el conjunto de creencias, visiones del mundo

y prácticas que sustentan determinadas estructuras políticas, sociales, económicas o culturales, es reproducida y legitimada a través del discurso. Este proceso es especialmente evidente cuando las ideologías en cuestión tienen un carácter dominante, reflejando así el ejercicio del poder en la producción y construcción del discurso.

Los textos no son meras creaciones individuales, especialmente cuando poseen un potencial amplificador significativo. El poder del lenguaje reside en el uso que las personas influyentes hacen de él, convirtiendo los textos en "arenas de combate" donde se observan las huellas de discursos e ideologías contrapuestas que luchan por imponerse como manifestación de una interpretación activa (Wodak y Meyer 2003). Entonces, el discurso no es solo "un reflejo de acontecimientos, sino [es] discurso en tanto que interpretación y construcción de estos acontecimientos, de las relaciones sociales y de los sujetos" (Martín Rojo y Whittaker 1998, 12). No se limita a narrar lo que ha sucedido de manera objetiva, sino que, a través de prácticas como el *fact-checking*, hay una selección y ordenamiento de una realidad específica que busca insertarse en un contexto social determinado.

La construcción discursiva e la verificación juega un papel en la transmisión persuasiva y en la legitimación de ideologías o valores que se consideran "normales" dentro de ciertos sistemas sociales y políticos; y, por tanto, estos discursos contribuyen al refuerzo del orden social y al mantenimiento del *statu quo* (Martín Rojo y Whittaker 1998).

### **2.3. El diseño metodológico**

Con la justificación y el marco teórico expresado en el capítulo anterior, y conociendo el protagonismo y reposicionamiento que ha tomado el *fact-checking* en el campo discursivo social y en el periodismo, esta investigación realizará un análisis de contenido que permitirá una observación estructurada sobre cómo se construye la información y qué valores y atributos se reflejan en los contenidos verificados.

Para operacionalizar el análisis de contenido, el corpus analítico o la materialidad discursiva de esta tesis tendrá los siguientes componentes:

1. Analizar la constitución discursiva e institucional del Código de Principios del IFCN, las líneas rectoras que se plantean, así como la identificación de las dinámicas internas —organizaciones y empresas auspiciantes y los mecanismos y procedimientos de membresía para los medios de comunicación—.

2. Identificar tres organizaciones verificadoras en la región suramericana: Ecuador, Bolivia y Argentina. Las organizaciones verificadoras, uno por país, forman parte de los 122 signatarios aprobados por el IFCN a nivel global.
3. Entrevistas a profundidad, semiestructurada, a un editor o editora y a un o una periodista por cada organización verificadora. Esto representa tres editores y tres periodistas, seis profesionales de la información en total.

En relación al tercer punto, este criterio de selección obedece a los niveles de responsabilidad que cada uno asume en una sala de redacción, aunque tengan grados de complementariedad. El editor o la editora opera en las dinámicas de producción y distribución del contenido. Tiene un rol clave para validar, corregir y direccionar el relato periodístico del periodista, siendo un filtro para garantizar la calidad de la información (*gatekeeping*) y toma decisiones editoriales en la construcción de la agenda mediática.

Por su parte, el periodista recolecta y construye el relato a partir de criterios editoriales, definidos previamente. No deja de seleccionar un hecho en función de criterios periodísticos que obedecen a su percepción, contexto y formación profesional o experiencia empírica — como se ha explicado en el Capítulo 1—. La autonomía relativa del periodista está influenciada por varios factores como la presión de las audiencias, la velocidad de la noticia y las exigencias de la inmediatez —por citar algunos—, lo que a su vez limita la profundidad y la reflexión crítica en su trabajo.

Sin embargo, en la práctica periodística, ambos roles se complementan y mantienen una relación de interdependencia, dentro de dinámicas de poder y una división del trabajo en el campo periodístico. La toma de decisiones se torna, por lo general, en perspectiva vertical: el editor o editora ejerce su influencia y decisión para asegurar la coherencia de contenidos y asegura la línea editorial del medio.

En relación al segundo punto, las organizaciones verificadoras por cada país se tomaron bajo los siguientes criterios:

- Ecuador cuenta con una iniciativa llamada Ecuador Chequea, la cual coordina una coalición mediática que lucha contra la desinformación en contextos electorales: Ecuador Verifica. Esta coalición está respaldada por 46 medios de comunicación — privados, comunitarios, públicos y digitales—, ocho universidades y 15 organizaciones de la sociedad civil. Ecuador Chequea, la organización verificadora a analizar, fue el primer medio ecuatoriano dedicado a la verificación del discurso

público y los contenidos engañosos que circulan en internet, desde 2016. Es una plataforma que forma parte de Fundamedios, una organización que lucha por la libertad de expresión desde el 2007 (Ecuador Chequea 2024a).

- Bolivia se caracteriza por ser un escenario sociopolítico de constante polarización social y política. En este contexto, es relevante analizar cómo se aplican las metodologías de verificación de hechos en situaciones de alta coyuntura. Bolivia Verifica, medio signatario del IFCN y seleccionado para esta investigación, cuenta con el apoyo de la Fundación para el Periodismo, una oenegé boliviana que desde 2008 trabaja con el objetivo de "cualificar la democracia y contribuir al desarrollo económico y social del país" (Fundación para el Periodismo 2024).
- Argentina, como el primer país en implementar el modelo de *fact-checking* en América Latina, se ha consolidado como un espacio de formación para *fact-checkers*, gracias a la experiencia de Chequeado. Desde 2022, Chequeado lidera el proyecto de la Red Latinoamericana de Formadores de *Fact-Checking* con el apoyo de *Google News Initiative* (Rosenzvit 2022). Los dos medios anteriores, Ecuador Chequea y Bolivia Verifica, forman parte de esta red.

Por otra parte, de las organizaciones verificadoras identificadas —Ecuador Chequea, Bolivia Verifica y Chequeado— se abordarán tres aspectos que forman parte del corpus de investigación. El primero, se refiere a la necesidad de conocer en qué medida se cumplen los principios rectores del IFCN, esto es, un conjunto de directrices que guían la conducta, decisiones y prácticas de los medios de comunicación u organizaciones dedicadas al *fact-checking*. No solo consiste en una invocación o aspiración a las prácticas éticas y mejoras continuas e innovación en la producción de contenido verificado, también se traduce en que las decisiones se tomen de manera consistente con dichos principios, garantizando que no haya contradicciones entre lo que se dice y lo que se hace.

El segundo, se refiere a la exposición que realizan las organizaciones verificadoras sobre las metodologías para la verificación o etiquetación del discurso público. Los principios rectores del IFCN se reflejan en una ruta metodológica que tienen sus semejanzas, aunque guardan sus propias particularidades, sobre todo, cuando se tiene que calificar el discurso verificado. Y, tercero, se tomará una muestra significativa de los contenidos producidos bajo un contexto sociopolítico similar, en este caso, un proceso electoral.

Cuando una sociedad atraviesa por coyunturas electorales, el ambiente político se sobrecarga de una incesante cantidad de contenidos de diverso tipo, desde las informaciones con fuentes

de alta credibilidad hasta la manipulación de encuestas o afirmaciones. Los políticos, por su parte, abonaron el terreno con el fin de atacar a sus oponentes, mezclando dichas afirmaciones con sus propuestas programáticas. La sociedad tecnificada, e influida vigorosamente por las redes sociales, amplifican los contenidos, alimentando la distorsión informativa. Desde el periodismo, entonces, el *fact-checking* busca, aspiracionalmente y en nombre de la verdad, proteger la democracia y la integridad del proceso electoral.

Dicho esto, para el caso de Ecuador, se tomará una muestra de los contenidos verificados del último proceso electoral celebrado en agosto de 2023. Se trató de una convocatoria a elecciones generales producto de una crisis política. El entonces presidente Guillermo Lasso, en medio de acusaciones y un juicio político en su contra por presunta malversación de fondos, decidió activar el mecanismo constitucional conocido como "muerte cruzada" —medida que se aplicó por primera vez en el país—. Este recurso disolvió la Asamblea Nacional y convocó a nuevas elecciones tanto para la presidencia como para el legislativo.

Mientras que, meses después, concretamente, en octubre del 2023, Argentina vivió un proceso electoral marcado por una severa preocupación en el campo económico, como el manejo de la inflación. Las posturas más radicales se manifestaban con claridad en un país que no solo se debatía entre la continuidad o no en el poder político del partido gobernante, sino un cambio de modelo político y económico. Argentina, bajo un contexto de polarización política, tuvo dos procesos electorales: uno, el 22 de octubre (primera vuelta); el otro, el 19 de noviembre (segunda vuelta) —ambos en el mismo año, 2023—.

Por su parte, Bolivia, atravesó por una severa crisis política en el 2019, cuando Evo Morales, entonces presidente, buscó la reelección presidencial. Tras las acusaciones de fraude, Morales abandonó el poder, aunque otras tesis sostienen que se trató de un golpe de estado —debido a las declaraciones de un alto mando de las fuerzas armadas—. La situación generó un vacío de poder que fue ocupado por Jeanine Áñez, la presidenta interina que ofreció unas nuevas elecciones para pacificar el país —que ya contaba con muertos, heridos y movilizaciones en diferentes lugares de Bolivia—.

Las elecciones se realizaron el 18 de octubre del 2020, bajo un clima fuertemente polarizado entre continuar o no con las políticas del masismo (MAS, partido político de Evo Morales). El país, finalmente, en medio de una pandemia global por el COVID19, eligió a Luis Arce (MAS) para continuar con las políticas de Morales.

Los tres países identificados han atravesado momentos de polarización política, con sus propias particularidades y preocupaciones sociales. Las tres organizaciones verificadoras, por su lado, aplicaron la metodología del *fact-checking* bajo esos contextos. Con el fin de tomar una muestra significativa que refleje los contenidos y la aplicación metodológica, se consideró la penúltima semana (07 días) del calendario electoral de cada país, de acuerdo al año que se realizó, previo a la fecha de votación establecida.

**Tabla 2.1. Período de la muestra**

<b>País</b>	<b>Período de Muestra</b>	<b>Fecha de votación</b>
Ecuador	06 al 12 de agosto	20 de agosto, 2023
Bolivia	01 al 07 de octubre	18 de octubre, 2020
Argentina	06 al 12 de octubre	22 de octubre, 2023

Elaborado por el autor

Esto dio como resultado un total de 79 piezas periodísticas (muestra), que corresponde a Ecuador (17), Bolivia (39) y Argentina (23). En la penúltima semana de las elecciones, a medida que se acercan las elecciones, el ambiente político se agudiza (polarización) y, en nuestros tiempos contemporáneos, la desinformación se genera y difunde con mayor frecuencia. La polarización afectiva, es decir, el rechazo entre partidarios de diferentes tendencias políticas, se torna sensiblemente presente (Sheffer 2020; Manfredi, Ramírez Reboyedo, y Uribe Lasparilla 2022; Rojo-Martínez y Crespo-Martínez 2023).

De esta forma se pone de manifiesto que la tesis tiene una perspectiva nítidamente cualitativa, para abordar la mayor complejidad posible en la práctica periodística, en particular, del *fact-checking*. La muestra presentada pretende un grado de significatividad, más que en su número, para recoger un análisis más detenido sobre el tema estudiado. En ese sentido, el estudio comparativo en tres países permitirá no solo encontrar las similitudes, sino, con mayor atención, los grados de diferencia que pueden existir considerando que hay una fuente enunciativa que establece principios para la práctica de la verificación de hechos, el IFCN.

#### **2.4. La construcción de categorías analíticas**

La identificación del corpus analítico requiere, para el caso de las piezas periodísticas, la construcción de una matriz que permita la organización y visualización de datos de manera sistemática. De esta forma se pueden identificar patrones o elementos clave dentro de las 79

piezas periodísticas que han atravesado el proceso de producción y que están alineadas a la pregunta de investigación: ¿con qué bases teóricas, epistemológicas y metodológicas se construye el fact-checking para proyectar las nociones de verdad y objetividad que pretenden comprobar la veracidad o no del discurso público?

La matriz analítica tiene dos componentes: 1) la recolección informativa de datos, es decir, fecha, enlace de la nota, la calificación otorgada, el título de la nota y el autor o autora (el o la periodista). Esta es una recolección de elementos para identificar el contenido trabajado por la organización verificadora. El segundo componente pone centro en los elementos que tratan los aspectos temáticos:

- a) El tema, hecho o asunto: se refiere a lo que el o la periodista ha decidido chequear.
- b) Enfoque del tema: la manera particular de analizar el tema elegido.
- c) Protagonista: quién o qué es el centro de la nota que se chequea.
- d) Fuentes: el conjunto de datos para indicar la validez o no de una afirmación o dicho.
- e) Polifonía: las voces orales que se han empleado para la nota verificada.
- f) Relevancia del tema: el valor significativo de la nota chequeada.

Cada categoría, además, contó con un análisis interpretativo entre cada una con el propósito de dar profundidad a las conexiones que existen entre los ítems analizados.

Esta operacionalización, que recogerá la información de manera rigurosa y sistematizada, viene de los aportes teóricos de la red de facticidad de Tuchman y los criterios de noticiabilidad de Mauro Wolf —que se desarrollarán en las siguientes líneas—. Estos autores permiten codificar las piezas seleccionadas para el análisis y explican el entramado discursivo y las pautas para que un hecho o, en este caso, un dicho con dato, la afirmación, termine siendo un contenido verificado noticiable. Esto no deja de lado los enfoques teóricos establecidos en el Capítulo 1, la veracidad y la objetividad, que serán útiles para una interpretación crítica de los resultados.

Este planteamiento metodológico cualitativo pretende, además, entrar en diálogo con la crítica metodológica y epistemológica al *fact-checking* que han realizado autores como Uscinski y Butler (2013), y esto, inclusive, aporta a las discusiones planteadas desde la perspectiva de la vigilancia epistemológica. Ellos afirman que la verificación de hechos se asemeja, en muchos casos, al sensacionalismo noticioso —por la forma cómo se presenta la información, por ejemplo— o, incluso, promueve una comprensión simplista de la complejidad de la realidad. Esto es particularmente problemático en temas con un campo semántico diverso, como es la

verificación de hechos en el ámbito político, donde las interpretaciones pueden variar considerablemente.

Por esa y otras razones, Uscinski y Butler plantean al menos tres críticas metodológicas principales. La primera tiene que ver con los efectos de selección. Los *fact-checkers* deben decidir a qué actores aplicar la verificación de hechos y qué declaraciones someter a escrutinio. Este proceso de selección puede estar influenciado por la curiosidad que una declaración despierte en la audiencia, lo que pone en entredicho la rigurosidad del método. En ciencias sociales, existe un proceso de "selección de casos" que justifica la validez de la elección y asegura que no conduzca a resultados sesgados. El desafío para los verificadores de hechos radica en que el muestreo —la selección de lo que se verifica— puede dar lugar a que ciertos individuos parezcan deshonestos.

Lo segundo, siguiendo con los autores, tiene que ver con la separación de un todo o la confusión de un hecho múltiple. Algunas prácticas de *fact-checking* descomponen una declaración en afirmaciones individuales para verificarlas por separado. Esto puede llevar a que los hechos seleccionados para verificar sean filtrados por conceptos ideológicos. Además, insisten los autores, las valoraciones finales —que oscilan entre la verdad y la falsedad— están sujetas a juicios altamente subjetivos. El sesgo personal es una variable importante en la agregación o desagregación de hechos.

Y, tercero, los criterios de selección no explícitos para presentar un contenido verificado. Rara vez, dicen los autores, hay un criterio explícito para juzgar la evidencia recopilada. “Esto mantiene el proceso de toma de decisiones en una ‘caja negra’ y permite a los verificadores de hechos una discreción injustificada al elegir cómo calificar las declaraciones. Los verificadores de hechos no solo deciden si las declaraciones califican como verdad, sino que también deciden qué es la verdad” (Uscinski y Butler 2013, 172)<sup>6</sup>.

Este trabajo epistemológico desde el periodismo, argumentan Uscinski y Butler, difiere de la práctica científica en las ciencias sociales, donde los criterios analíticos y de selección de casos se exponen de manera explícita y se deja abierta la posibilidad de discusión. Además, a diferencia de los verificadores de hechos, los científicos sociales no asumen que "los hechos son evidentes" o que una fuente imparcial establece la verdad de manera definitiva.

Sin embargo, autores como Amazeen (2015) discrepan con las críticas de Uscinski y Butler, argumentando que estas presentan generalizaciones excesivas. Amazeen sostiene que,

---

<sup>6</sup> Traducción propia.

precisamente porque los hechos son complejos, es necesaria una verificación más rigurosa. Contrariamente a Uscinski y Butler, Amazeen afirma que el *fact-checking* enriquece el discurso político en lugar de sofocarlo, contribuyendo constructivamente a la discusión y permitiendo que los ciudadanos tomen decisiones más informadas.

Además, Amazeen enfatiza que el *fact-checking* tiene el potencial de mejorar el comportamiento político, facilitando la entrada de políticos calificados en la disputa electoral, lo que, para ella, representa un triunfo para la democracia. Amazeen también argumenta que, dado que los verificadores de hechos forman parte del periodismo y no de una ciencia, es necesario exigir un mayor rigor en la verificación de hechos para garantizar la calidad de la información y los contenidos.

Uscinski (2015) respondió a Amazeen, insistiendo en tres puntos clave: la existencia de sesgos potenciales, las interpretaciones subjetivas y la falta de evidencia objetiva para llegar a conclusiones fiables. Y, pese a que Amazeen sostiene que organizaciones de *fact-checking* empleen diferentes metodologías y lleguen a la misma conclusión, es una afirmación que trae dificultades. Una de esas dificultades es, por ejemplo, que “los verificadores de hechos tienen una alta probabilidad de llegar a conclusiones similares porque comparten antecedentes, sesgos y capacitaciones similares” (Uscinski 2015, 245).

Estos cuestionamientos epistemológicos en el periodismo, sobre cómo se valida y se genera el conocimiento en la producción de contenidos chequeados, guarda relación y pone acento sobre los procedimientos informativos que carecen de un ejercicio contemplativo, principalmente. Para Tuchman (1983), el hecho de producir un contenido periodístico está atado a las lógicas de la prontitud, los tiempos de cierre de la producción. La investigadora entiende por “hecho” una “información pertinente acopiada por métodos profesionalmente válidos que especifican la relación entre lo que es conocido y cómo es conocido” (Tuchman 1983, 95).

Como se señaló en el capítulo anterior, estas dinámicas y lógicas de producción forman parte de una ritualidad estratégica. Los hechos se buscan para mostrar imparcialidad y exactitud, que produce, inclusive, la posibilidad de borrarse del relato. Un relato con estas características evita cualquier juicio por libelo, una situación que puede afectar la credibilidad (reputación) y, por tanto, los ingresos económicos de la organización informativa o verificadora, en este caso.

Un factor clave que también emplean los periodistas, afirma Tuchman (1983), para el mantenimiento de la credibilidad tiene que ver con la determinación mutua de hecho y fuente.

A pesar de que la palabra “fuente” es muy sugestiva e imprecisa, los periodistas suelen sostener que hay que cuestionar los hechos yendo a la fuente.

Aunque la verificación de los hechos a través de las fuentes puede permitir la identificación rápida de un hecho, constantemente hay la urgencia de hacerlo a tiempo antes del cierre. En ese sentido, “las reglas que requieren fuentes irrecusables y la identificación de esas fuentes están empotradas en maneras socialmente estructuradas de comprender al mundo de todos los días y sus instituciones” (Tuchman 1983, 98).

Esto quiere decir que un hecho corresponde con la idea de algo —como la definición ampliamente extendida de democracia, por ejemplo— y, posiblemente, no haya razón para verificación. Es una apelación al sentido común, esto supondría que para decir lo contrario se requieren de hechos adicionales. Dicho de diferente forma, se acumulan una cantidad de hechos que se autovalidan, tanto individual como colectivamente, afirma Tuchman. Es decir, se construye una trama de facticidad “al establecerse unos a otros como referentes mutuos [los hechos]: un hecho justifica al conjunto (este relato es práctico) y el conjunto (todos los hechos) valida a este hecho (este referente particular)” (Tuchman 1983, 99).

Existe, entonces, una facticidad intrincada que se refleja en un relato informativo consistente, como en el caso de la verificación de hechos —y que se busca identificar en la matriz planteada—. Esta facticidad implica una construcción de significados en la comprensión del mundo, en este caso guiada por los medios de comunicación. Para la autora, la facticidad se refiere a la cualidad de los hechos presentados en una noticia como verdaderos, reales o basados en la realidad. La construcción de la facticidad se utiliza para mantener la credibilidad de los relatos periodísticos, presentando los hechos de manera que se perciban como objetivos y verídicos.

La trama, entonces, esta suerte de tejido narrativo fáctico, refuerza el hecho identificado. Esto es, “tomado en sí mismo, un hecho [como tal, único] no tiene significación [...] Es la imposición de un marco de otros hechos ordenados la que permite el reconocimiento de la facticidad y la atribución de significado” (Tuchman 1983, 101).

Desde los estudios del *newsmaking*, Wolf (1987), por su parte, afirma que hay dos grandes campos que influyen en la construcción del relato del mundo: uno, la cultura profesional del periodista, donde se encuentran los códigos, los estereotipos, los rituales, y otras modalidades que conforman el producto-noticia; y, dos, lo relacionado a la organización del trabajo, ahí se encuentran las convenciones laborales que legitiman el proceso de producción noticiosa.

La perspectiva incisiva de Wolf quiebra la idea de un *periodista-espejo*, esto es, que solo refleja “lo que ve, lo que está ahí”. Es necesario, por otro parte, poner en perspectiva los criterios de noticiabilidad que permiten que un hecho sea “apto” de ser noticia. Para Wolf (1987), lo que denomina como noticiabilidad es un conjunto de requisitos que debe tener un acontecimiento o hecho para tener vida pública o que sea publicable, que se discierne entre los criterios de la organización informativa y el periodista, su experiencia.

De no pasar estos criterios, entonces, el hecho se pierde entre la “materia prima”, dice el autor. Es decir, no constituirá parte del menú informativo, de la oferta noticiosa que se presentará al público, “no irá a formar [parte] de los conocimientos sobre el mundo adquiridos por el público a través de la comunicación de masas [...] La noticiabilidad, por tanto, está estrechamente vinculada a los procesos de rutinización y de estandarización de las prácticas productivas...” (Wolf 1987, 216).

La noticiabilidad permite, en términos amplios, gestionar el volumen ilimitado de acontecimientos que cubren y agitan la vida social. Sin embargo, se requieren, adicionalmente, valores/noticia para determinar qué se relata y cómo. Uno de esos valores generales se refiere, por ejemplo, al criterio de importancia que permiten la selección de un hecho o un acontecimiento (Wolf 1987). El otro valor general, dentro del mismo grado de importancia, tiene que ver con el reflejo de esa importancia en todo el proceso de producción, en la construcción del relato periodístico. Este asunto se puede encontrar ilustrado en los énfasis o las omisiones que se pueden dar en la construcción del discurso informativo.

Wolf (1987), además, en una perspectiva que puede aplicarse en la producción del *fact-checking*, ubica cuatro variantes para determinar la importancia —y que pueden ser criterios y atributos que dan mayor forma a la trama de facticidad de Tuchman—:

- a) Grado y nivel jerárquico de los sujetos implicados en el acontecimiento noticiable. Aquí pueden incluirse, por ejemplo, a las personas que corresponden a una élite en particular, quien tendría mayores posibilidades de resonancia noticiosa, o, por otro lado, a darle la “importancia” a hechos irrelevantes o de poco impacto, pero que se ofrece como parte de la dieta informativa.
- b) El impacto sobre la nación y sobre el interés nacional, es decir, lo que puede incidir en los intereses de un país. Aquí operan una serie de valores ideológicos que son aceptados en un país y que pueden ser interpretables entre la audiencia.

- c) La cantidad de personas en el acontecimiento (de hecho, o potencialmente). Aquí tiene que ver, concretamente, la cuestión numérica o, incluso, si hay presencia de nombres destacados (personas). Otros valores pueden operar para darle relevancia a un hecho, como la cercanía o la afinidad cultural.
- d) Importancia y significatividad del acontecimiento respecto a la evolución futura de una determinada situación. Se puede ilustrar con el seguimiento periodístico a las elecciones primarias en un país. Aunque pueden operar otros valores/noticia como la competencia, es decir, la exclusividad de un hecho o alguna materia prima particularmente significativa.

Al criterio de importancia se le añade el criterio de interés, explica Wolf. Una noticia interesante, trata “de dar una interpretación en el lado del ‘interés humano’, del punto de vista insólito, de las pequeñas curiosidades que llaman la atención” (Wolf 1987, 233). El asunto es, como se ha dicho en diferentes espacios informativos al punto de ser una muletilla justificativa: hay que mantener el interés o la atención del público. Muchas veces se sacrifican valores/noticia de meticulosidad en nombre del entretenimiento.

### Capítulo 3. Hallazgos

El *International Fact-Checking Network* (IFCN), que tiene sede en Estados Unidos, es el enunciador dominante que busca legitimar la práctica del *fact-checking* a nivel global, estableciendo estándares universales a través de lo que se nombra como Código de Principios. En términos generales, todo medio de comunicación u organización puede usar una metodología de verificación de hechos, no obstante, tener la certificación internacional de una entidad reviste de autoridad y legitimidad de la práctica y el uso de esta herramienta.

La organización estadounidense conduce a los futuros signatarios a un riguroso proceso de evaluación para la membresía, y la revalidación anual —como indican los periodistas entrevistados, en este capítulo, más adelante—. El procedimiento implica una serie de parámetros que se deben cumplir para ser reconocido como actor legítimo en la producción de contenidos verificados. Esta centralidad del IFCN sugiere un doble giro: las organizaciones verificadoras cuentan con sus propias estructuras y lógicas de posicionamiento social que emplean para legitimarse y, a su vez, son validados por una instancia externa e internacional que garantiza su adherencia a principios éticos y metodológicos de alcance global.

El producto central, aglutinante, es el llamado Código de Principios cuyo lanzamiento se realizó en 2016 y contó con el respaldo de 35 organizaciones periodísticas de 27 países. La formación de ese documento regulatorio emergió de la cumbre Global Fact 3, que se celebró en Buenos Aires (Argentina), previo a la segunda cumbre regional de verificadores de hechos que impulsó Latam Chequea, de Chequeado (Mantzarlis 2016). Posteriormente, una veintena de medios de verificación de hechos de distintas partes del mundo firmaron a una carta dirigida a Mark Zuckerberg, dueño de Meta, bajo de la premisa de establecer mecanismos para luchar contra la desinformación.

La carta identificó dos asuntos en particular, uno, la necesidad de abrir un debate sobre los principios que deben sostener la sección de noticias de dicha red social; y, dos, fortalecer la capacidad de los usuarios para que sean ellos mismos quienes identifiquen las publicaciones falsas. La respuesta no atendió el requerimiento, enmarcado en la idea de una discusión pública y un punto focal en el usuario o usuaria. Meta, contrariamente, señaló que: 1) ser signatario es “condición mínima” para verificar contenidos en la plataforma, 2) se revisarán los contenidos para determinar si son verdaderos o falsos, y 3) se marcará como falso solo si suficientes verificadores de datos, integrantes de la red, marcan como tal esa publicación (Mullin y Mantzarlis 2016).

Con esta decisión, Meta reforzó su alianza institucional con el IFCN y decidió estrechar las decisiones para enfrentar la desinformación con los medios enfocados en la verificación, examinando previamente si pertenecen a la red. La misiva de las y los periodistas sugería una vía distinta: la participación del usuario o usuaria, en el ánimo, posiblemente, de potenciar sus habilidades y destrezas para la identificación de contenido engañoso.

El IFCN (2024a), fundado en 2015 como parte del Instituto Poynter, se ha consolidado como líder mundial en verificación de hechos. La red promueve la adopción de estándares básicos para el desarrollo del *fact-checking* y ofrece recursos como subvenciones, becas, capacitaciones en línea y presenciales. Además, publica informes anuales que analizan las tendencias de la industria, reflejan las posiciones comunes de los verificadores de hechos a nivel global y supervisan la formulación de políticas relacionadas con el *fact-checking*.

Internamente, la red se constituye con un Consejo Asesor interino que orienta al IFCN sobre su dirección estratégica y determina qué organizaciones han cumplido los requisitos para ser aceptados como signatarios del Código de Principios (IFCN 2024b).

Dicho Consejo se compone por 11 líderes de las organizaciones signatarias del Código de Principios de IFCN y debe incluir al menos un representante de África, Asia, Europa, Medio Oriente y África del Norte, América Latina y América del Norte —también se pueden incluir cuatro miembros independientes, invitados por el propio Consejo—. El tiempo de mandato es de tres años, con la única posibilidad de renovar un período adicional. Las funciones que cumplen son como voluntarios —no reciben remuneración—, esto quiere decir que se pueden retirar o pueden ser retirados si no cumplen con sus responsabilidades (IFCN 2024b).

En la declaración de transparencia, el IFCN, además, no publica verificaciones de hechos y no toma partido en ninguna discusión política más allá del acceso a la información y la verificación de hechos (IFCN 2024c).

En relación a las conexiones empresariales, desde el 2015, el IFCN (2024c) ha recibido financiamiento de organizaciones como Arthur M. Blank Family Foundation, Duke Reporters' Lab, Bill & Melinda Gates Foundation, Google, Facebook/Meta, Departamento de Estado de EE. UU., National Endowment for Democracy, Omidyar Network (Luminate), Open Society Foundations, Fritt Ord Foundation, Duke Reporters Lab, Craig Newmark Philanthropies y Park Foundation. El IFCN, finalmente, se presenta como una unidad de negocios del Instituto Poynter de Estudios de Medios, una institución de formación en periodismo sin fines de lucro.

Poynter (2023) es el hogar del Centro Craig Newmark para la Ética y el Liderazgo, así como de tres empresas de verificación de datos: la Red Internacional de Verificación de Datos (IFCN), PolitiFact —ganadora del Pulitzer, 2009— y MediaWise, un centro que enseña a las personas conocimientos sobre medios digitales y habilidades de verificación de datos para detectar información errónea y desinformación. Este Instituto se fundó en 1975 y se dedica a perfeccionar las habilidades de los periodistas.

El Instituto Poynter es una escuela de periodismo ubicada en Florida (Estados Unidos) y es, además, propietaria del medio *Tampa Bay Times*. El proyecto digital PolitiFact cuenta con una versión en español. Tanto en su edición de habla inglesa como hispana maneja un medidor de verificación: cierto, mayormente cierto, media verdad, mayormente falso, falso y *pants on fire* —que el sitio describe como “una declaración que no es exacta y hace una afirmación ridícula”— (Poynter 2023).

### **3.1. Los principios rectores del *fact-checking***

La estandarización del *fact-checking* se sostiene, social y económicamente, con el relacionamiento de empresas tecnológicas globales y empresas privadas que pueden tener grados de influencia implícitos en la construcción de líneas y políticas para la verificación. Meta, por tomar en cuenta a uno de estos actores, aparece como parte de los modos de subvencionamiento, aunque, en su momento, Alexios Mantzarlis, director de IFCN, dijo que Facebook o Meta no financiaba al IFCN (Mantzarlis 2016).

El rol de esta corporación de redes sociales tiene algunos contextos en medio de estas iniciativas periodísticas para enfrentar los contenidos falsos o engañosos. Como se planteó en el Capítulo 1, las elecciones presidenciales estadounidenses en el 2016 tuvieron como protagonista al candidato, y posteriormente electo presidente, Donald Trump. En ese contexto de alta polarización política se presentó el Código de Principios para el *fact-checking*.

Dos años después, en el 2018, salió a la luz el caso de Cambridge Analytica que empleó millones de datos de usuarios de Facebook para influir en esa campaña presidencial. De acuerdo a medios de prensa, desde el 2015, Facebook tuvo conocimiento de que una empresa (Cambridge Analytica) levantaba datos a una escala sin precedentes. “Sin embargo, en ese momento no alertó a los usuarios y solo tomó medidas limitadas para recuperar y proteger la información privada de más de 50 millones de personas” (Cadwalladr y Graham-Harrison

2018)<sup>7</sup>. Esta situación, en el momento que Meta toma decisiones para luchar contra la desinformación en el 2016, no se ha logrado identificar en los documentos del IFCN.

El rol de Meta, como una multinacional de redes sociales digitales, plantea discusiones sobre el nivel de compromiso contra la desinformación, al ser una de las principales plataformas que masivamente disemina contenidos de diverso tipo en forma constante. La alianza institucional, anteriormente citada, se presenta funcional a los intereses a la plataforma digital para asegurar la credibilidad y el sostenimiento económico tras el escándalo de manipulación de datos y contenidos masivos.

Con respecto a la membresía del IFCN, se atraviesa por tres pasos, *grosso modo*. Primero, el medio de comunicación u organización verificadora debe pagar una tarifa no reembolsable, 200 dólares, para contratar a un asesor externo que evalúe la solicitud. En caso de que no sea elegible, entonces, el solicitante deberá depositar 200 dólares adicionales para realizar una segunda fase de revisión. Luego, como segundo paso, el evaluador puede indicar la aprobación o el rechazo a los miembros del Comité Asesor del IFCN. Y, finalmente, si no se admite la solicitud, el solicitante podrá volver a presentarse dentro de seis meses —y volver a realizar los pagos descritos— o, en todo caso, el medio de comunicación u organización verificadora puede apelar ante la Junta Directiva del IFCN si considera que el asesor o asesora ignoró o tergiversó las pruebas ofrecidas en la solicitud (IFCN 2024d).

La solicitud se articula, principalmente, en el cumplimiento del Código de Principios. El principal filtro para no aceptar postulaciones o solicitudes viene de organizaciones cuyo trabajo editorial esté controlado por el Estado, un partido político o un político (IFCN 2024d). Sin embargo, el evaluador de la IFCN puede conceder la condición de signatario a las organizaciones que cuentan con ingresos estatales si realizan un periodismo de servicio público y que exista “una separación clara e inequívoca entre el control editorial y la influencia estatal o política” (IFCN 2024d, párr. segundo).

El Código contiene cinco principios rectores que se exponen públicamente en el sitio web del IFCN (IFCN 2024d). Se compone de dos elementos: uno, aquellos ideales éticos que pretenden guiar la producción del *fact-checking*; y, dos, lo que el IFCN llama criterios, en la idea de darle un lenguaje más concreto y claro sobre los ideales o valores que se buscan, es decir, la operacionalización.

---

<sup>7</sup> Traducción propia.

**Tabla 3.1. Código de Principios del IFCN**

<b>Principios Rectores</b>	<b>Criterios (operacionalización)</b>	
Uno: compromiso con el no partidismo y la equidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los mismos criterios de verificación, para todos</li> <li>- Breve declaración sobre cómo se selecciona las afirmaciones a verificar</li> <li>- Revelar los intereses de la fuente que se cita</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay afiliación partidaria, ni se está a favor o en contra de alguna posición política</li> <li>- Publicar una política de imparcialidad</li> </ul>
Dos: un compromiso con los estándares y la transparencia de las fuentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar todas las fuentes empleadas</li> <li>- Priorizar las fuentes primarias, sobre las secundarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corroborar todos los elementos de la afirmación a chequear</li> <li>- Identificar los intereses de las fuentes</li> </ul>
Tres: un compromiso con la transparencia de la financiación y la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicar las fuentes de financiamiento, así como la forma jurídica del medio</li> <li>- Si se trata de una unidad de verificación, se hace una declaración sobre la propiedad</li> <li>- Declarar la estructura organizativa y el cómo y quién ejerce el control editorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El rol y biografía del equipo</li> <li>- Habilitar un punto de contacto para que las audiencias se comuniquen con el equipo editorial.</li> </ul>
Cuatro: un compromiso con los estándares y la transparencia de la metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicar la metodología del <i>fact-checking</i></li> <li>- El criterio para la selección se basa, sobre todo, en el alcance e importancia de la misma</li> <li>- Poner todas las evidencias que afirman o socavan lo que se verifica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evalúan los méritos de cada evidencia encontrada</li> <li>- Se contacta, en lo posible, a quien hizo la afirmación a chequear</li> <li>- Estimular a la audiencia para que puedan hacer pedidos de verificación</li> </ul>
Cinco: un compromiso con una política de corrección abierta y honesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una política de correcciones visible</li> <li>- Dicha política debe ser clara sobre cómo se manejan los posibles errores</li> <li>- Hacer transparente que se vea la versión original y la versión corregida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitar un enlace para informar si el medio no cumple con los Códigos del IFCN</li> <li>- Si se trata de una unidad de verificación, la matriz también debe adherir a la política de corrección</li> </ul>

Elaborado por el autor con base al Código de Principios del IFCN (2024d). Traducción propia.

Una característica que se aprecia tiene relación con la terminología ausente y presente en los llamados principios rectores del *fact-checking*. La ausencia se concreta en la no utilización de las palabras verdad y objetividad, dos de los atributos que se asocian al engranaje de la producción de contenidos verificados. Esto permite valorar que la complejidad de la verdad no es posible de asir, menos aún su concreción absoluta, o que, viéndolo más estratégicamente, es un ideal que genera mucho cuestionamiento sobre la práctica informativa. Al tiempo, cobran presencia dos palabras o categorías nuevas, aparentemente, en el argot periodístico: la transparencia y la metodología, en particular, el primero.

Este uso lingüístico no se presenta casualmente. La pretensión de la verdad absoluta cede espacio a la información verificable y reproducible que pretende la verificación de hechos. El compromiso segundo, entre uno de sus criterios, pide que las organizaciones verificadoras puedan ofrecer suficiente detalle en el manejo de las fuentes para que los lectores puedan replicar ese trabajo. Esta premisa, aspiracional, ha rondado, a lo mejor, en algunas salas de redacción, aunque con dificultad se ha visto plasmada de esta forma en algún decálogo o código ético. Por eso tiene sentido, el hecho de que la palabra metodología ocupe ciertos espacios de notoriedad para aludir a un proceso riguroso —la precisión, que es otro de los términos presentes en los lineamientos analizados—.

El remozamiento de este léxico exige una mayor exposición de las organizaciones verificadoras al escrutinio público en tres formas: 1) dentro del medio, en las salas de redacción; 2) del medio en sí, y su relación transparente con las audiencias; y) hacia las audiencias, otorgando ciertos niveles de incidencia en la producción del chequeo.

En el primer aspecto, los principios de la organización internacional ponen atención a ciertas lógicas de producción de contenidos, pensando en el *fact-checking*, que son comunes en el ámbito periodístico para garantizar la imparcialidad. El IFCN pide un compromiso por el empleo del mismo criterio —sustentado en la metodología— para las afirmaciones que se van a chequear, así como la no afiliación a ninguna organización partidaria o la manifestación a favor o en contra de posturas políticas.

Es probable que lo novedoso, continuando con este análisis, corresponda a la necesidad de publicar una “breve” declaración sobre cómo se seleccionan las afirmaciones sujetas a chequeo o, y este aspecto sí es llamativo, establecer, de manera pública, una política de imparcialidad. Incluso, en este último aspecto, se invoca al personal de la organización

verificadora que no participe con sus opiniones en asuntos políticos para evitar que alguien piense que el trabajo del medio es tendencioso.

A esto hay que añadir el tratamiento de las fuentes, como la necesidad de publicar los intereses de una fuente —incluso comerciales— que podrían influir en la exactitud o precisión del chequeo, en el caso de que algún lector tuviera una sospecha razonable. Este razonamiento puede ser perturbador en la producción periodística, acostumbrada a citar “expertos” sin mayores referencias o alcances. Aunque aparece atenuado y condicionado, queda la interrogante sobre cómo identificar ese escenario de la “sospecha razonable”.

Esto apunta, de fondo, a la idea de la replicabilidad anteriormente referida. Lo que queda en la reflexión es qué sucede si se llega, con las mismas fuentes empleadas, a una conclusión diferente. Este principio de transparencia en el contenido y la metodología puede ayudar a fortalecer la credibilidad del medio, aunque el lector o lectora atravesase por diferentes obstáculos propios de una lógica de producción: el acceso pleno a las fuentes, el lenguaje tecnicista y la necesidad de manejar y comprender los contextos.

El manejo de las fuentes constituye parte sustantiva de la red de facticidad tuchmaniana, un elemento relevante en la construcción de la credibilidad informativa. En el manejo de los criterios, en este punto, no deja de lado los procedimientos de contrastación, el cuerpo documental que sostiene a la nota verificada —las primarias antes que las secundarias— o el empleo de más de una fuente, salvo que exista una sola relevante sobre el tema.

El segundo aspecto, el medio en sí, se soporta en una mayor exposición pública sobre sus formas de financiamiento, sus lógicas organizativas y las declaraciones de imparcialidad, esta última ya citada en párrafos anteriores. La posibilidad de revelar las fuentes que permiten la sostenibilidad económica del medio ha sido un tema opaco, tradicionalmente. Es reciente que una cuestión de esta naturaleza se plantee de manera pública y como requisito para integrar la membresía de una organización internacional.

Lo mismo sucede con la declaración de la propiedad que, por lo general, los medios de comunicación han preferido escudarse en la marca comercial, sin conocer a ciencia cierta quién o quiénes integran la dinámica comercial de la empresa. O, anterior a las formas digitales imperantes en el presente, demandaba mucho ingenio saber quién o quiénes ejercen el control editorial propiamente y que el IFCN sí pide identificar.

Del mismo modo, la metodología se expone públicamente para conocer los criterios para seleccionar, investigar, redactar, editar, publicar y corregir las verificaciones de datos (IFCN

2024d). En lo referente a la selección, que se pedía una declaración “breve” en uno de sus criterios, en el compromiso cuarto se añade que uno de los factores a tomar en cuenta también tiene que ver con la importancia y el alcance del tema y, cuando sea posible, se explica los motivos para haber decidido verificar un dicho o afirmación. En la misma línea, haciendo un desglose de lo que traza el Código de Principios sobre cómo trabajar periodísticamente con la persona que hizo dicha afirmación, se hace, en principio, todo lo posible para contactar al diciente, aunque se toma en cuenta que:

(I) esto a menudo no es posible con las afirmaciones en línea, (II) si la persona que hace la afirmación no responde de manera oportuna, esto no debería impedir la verificación de los hechos, (III) si un orador agrega salvedades a la afirmación, el verificador de hechos debería tener la libertad de continuar verificando la afirmación original, (IV) los verificadores de hechos pueden no desear contactar a la persona que hizo la afirmación por seguridad u otras razones legítimas (IFCN 2024d, párr. Compromiso Cuarto).

Y, finalmente, el asunto referido a las audiencias no consiste solo en una comunicación que constate los grados de consumo o de satisfacción. El principio articulador reposa en la política de corrección o rectificación con el ánimo de fomentar la interacción, colocando al lector o lectora en la revisión y lectura crítica de los contenidos —donde se pueda ver la versión original y la versión corregida, dice el documento—.

Los procesos de rectificación tienen el peso histórico de ser un disvalor para la credibilidad del medio, con impactos en la búsqueda de recursos económicos. Darle al usuario o usuaria esta herramienta —hecha pública y cumplida de manera escrupulosa, plantea el IFCN— le autoriza para el abrir el espacio para una rendición de cuentas sobre los contenidos verificados, cuando esta tenga una carga argumentativa sólida. En esa clave, el lector o lectora puede acudir al propio IFCN —a través de un canal habilitado por la misma organización verificadora— si es que esta viola los principios de la organización internacional.

El valor de la transparencia y la metodología renueva el trabajo periodístico por medio del *fact-checking*, resituando la práctica periodística intuitiva y tradicionalmente aplicada, sobre todo, en lo referente a los criterios de selección. La posibilidad de materializar la imparcialidad, que se asocia silenciosamente con la objetividad, no mitiga la entrada de la subjetividad sobre los elementos que se incluyen dentro del proceso de verificación, un asunto que no es menor si la idea es etiquetar la validez o no de una afirmación.

Como se ha señalado al inicio de este capítulo, el Código de Principios es el resultado de una reunión de periodistas de diferentes partes del mundo, especializados en *fact-checking*. Si bien

no se pudo conocer el nivel de discusión que se generó, los puntos de tensión que despertó y las cosas que probablemente quedaron fuera, el documento, base para poder aceptar a un signatario, recoge e institucionaliza muchas de las prácticas existentes en el periodismo.

¿En qué forma, las organizaciones verificadoras identificadas para esta investigación, cumplen o no con los postulados del *fact-checking*? El IFCN, de manera anual, revalida la membresía teniendo como eje el Código de Principios. Esta investigación no pretende sustituir un proceso que es interno y que cuenta con otras categorías y procedimientos, que las organizaciones verificadoras no hacen público. La revisión interpretativa identificará los criterios que se puedan operacionalizar, así como el modo de cumplimiento que expresan en cada uno de sus sitios web.

### **Ecuador Chequea, Ecuador**

- a. **Fuente de financiamiento.** En la sección “Nuestra historia”, se indica: “En sus inicios en 2016, Ecuador Chequea estuvo financiado por la Embajada de Canadá en Ecuador, Pan American Development Fund (PADF), National Endowment for Democracy (NED), National Democratic Institute (NDI), Embajada de los Estados Unidos en Ecuador, USAID Ecuador y Meta” (Ecuador Chequea 2024b). Posteriormente, existe una referencia general sobre los fondos recibidos en el 2023: “60% Organismos Internacionales, 20% Donantes Privados, 10% Fundamedios, 10% Recursos propios (se refiere a talleres con estudiantes de periodismo y ciudadanía en general)” (Ecuador Chequea 2024b). No existen mayores referencias.
- b. **Declaración de propiedad.** Se indica que Ecuador Chequea forma parte de Fundamedios, una institución ecuatoriana que desde el 2007 defiende la libertad de expresión y de prensa en Ecuador. Ecuador Chequea se fundó en el 2016.
- c. **Estructura organizativa.** La organización matriz es Fundamedios y, por tanto, Ecuador Chequea se encuentra dentro. También hay referencias a Ecuador Verifica, que se presenta como una gran coalición para “luchar contra la desinformación en contextos electorales que incluye a la sociedad civil, universidades y medios de comunicación” (Ecuador Chequea 2024b). A nivel de estructura no se puede identificar con suficiente claridad los grados de relación, responsabilidad y coordinación en la página web de Ecuador Chequea.
- d. **Biografía de los integrantes.** Sí aparece. Se indica el grado de experiencia, sobre todo, y el cargo que cada uno tiene.

- e. **Contacto con el equipo editorial.** Aparece un correo en el *footer* —parte inferior— de la web y otro correo, más específico, en la sección de rectificaciones, ubicado dentro de la pestaña “Quiénes somos”.
- f. **Declaración de la metodología.** Sí, se encuentra publicada en el sitio web.
- g. **Motivación a las y los lectores para hacer verificaciones.** Existe, en “Rectificaciones”, varios canales en redes sociales y WhatsApp para que se comuniquen con la organización verificadora.
- h. **Política de correcciones.** Indica lineamientos generales. Se pide que el lector o lectora pueda mostrar las evidencias o fuentes si considera que alguna verificación no es correcta o está errada. Se asume que las correcciones se encuentran dentro de alguna nota verificada, no hay alguna lista de contenidos corregidos.
- i. **Canal de comunicación con el IFCN.** Se encuentra en la web. En la pestaña “Rectificaciones” hay un enlace a la red internacional, el IFCN, que se puede identificar solo cuando se pasa el cursor.

### **Bolivia Verifica, Bolivia**

- a. **Fuente de financiamiento.** Cuenta con una pestaña de “Transparencia”, dentro de ella, hay otro enlace sobre “política de fondos”. Bolivia Verifica pertenece a la Fundación para el Periodismo de Bolivia, una organización sin fines de lucro creada en el 2008. La fundación desde el 2019 al 2024 ha recibido fondos de la National Endowments for Democracy (NED), Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y International Fact-checkers Network (IFCN). Se indican los valores recibidos y enfatiza que los recursos se destinan al equipo de trabajo de Bolivia Verifica. Agrega, además, que “cada año, la gestión económica y el uso de los fondos obtenidos son auditados por una empresa auditora externa independiente contratada a través de una convocatoria pública” (Bolivia Verifica 20024). La organización verificadora, en ese sentido, tiene todos los informes de auditoría subidos desde el 2010 al 2023 (escaneados). Es de acceso público.
- b. **Declaración de propiedad.** En “Quiénes somos”, la organización verificadora expresa que es un medio digital creado por la Fundación para el Periodismo. Por otra parte, en la sección de “Transparencia”, se da más detalles de dicha Fundación, como los estatutos y la personería jurídica (documentos escaneados).

- c. **Estructura organizativa.** No se declara de manera específica, aunque leyendo el contenido del sitio web se indica la pertenencia de Bolivia Verifica a la Fundación para el Periodismo de Bolivia.
- d. **Biografía de los integrantes.** Sí aparece en el sitio web. Hay elementos como nombres, cargos, grado de experiencia, títulos y una fotografía del equipo.
- e. **Contacto con el equipo editorial.** Existe una pestaña, en el menú, en la parte superior derecha. Al hacer click se abre un correo. En algunas computadoras, para el caso de esta investigación, no se ha logrado abrir. En el *footer*, al pie de página de la web, aparecen los contactos con la organización verificadora.
- j. **Declaración de la metodología.** Sí, se encuentra publicada en el sitio web.
- f. **Motivación a las y los lectores para hacer verificaciones.** La motivación que existe se remite a llenar un formulario.
- g. **Política de correcciones.** La organización verificadora indica que cuenta con una política de rectificación, corrección y actualización. También cuenta con un formulario que el usuario o usuaria debe llenar si tiene algún reclamo. La política de corrección establece diferencias entre corrección, rectificación y actualización.
- h. **Canal de comunicación con el IFCN.** Sí, cuenta con un enlace para comunicarse directamente con el IFCN.

### **Chequeado, Argentina**

- a. **Fuente de financiamiento.** Sí, cuenta con específicos detalles de valores recibidos, empresas, organizaciones y cooperación internacional que han aportado, así como una publicación de rendición de cuentas desde el 2013 hasta el 2023 —se trata de documentos completos y públicos—. Algunas financistas son TikTok, Spotify AB, Joseler SA GK Ecuador, Asociación Industriales Metalúrgicos, Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, Foundation to Promote Open Society, Pulitzer Center, The Poynter Institute for Media Studies, Twitter, entre otros.
- b. **Declaración de propiedad.** La organización verificadora tiene una sección de preguntas frecuentes. Ahí se identifica que Chequeado se fundó en el 2010 y forma parte de la Fundación La Voz Pública. Se indica, además, que Chequeado no tiene dueños, se dirige por un Consejo de Administración, que es la que dirige y diseña el plan de trabajo anual (Chequeado 2024b).
- c. **Estructura organizativa.** Se indica en el sitio la composición del equipo —nombre, cargo, experiencia y responsabilidades—. No se tiene referencias sobre el Consejo de

Administración. En la “rendición de cuentas” se indica que “La Fundación La Voz Pública para la Verificación del Discurso Público / Chequeado es una organización no gubernamental” (Chequeado 2024c). Esto sugiere que Chequeado es el nombre comercial —o ya posicionado— y la Fundación es la personería jurídica que les permite operar y recibir fondos.

- d. **Biografía de los integrantes.** Sí, la organización verificadora cuenta con nombre, cargo, foto y responsabilidades.
- e. **Contacto con equipo editorial.** Sí, cuenta con una pestaña llamada “Sumate”.
- f. **Declaración de la metodología.** Sí, se encuentra publicada en el sitio web.
- g. **Motivación a las y los lectores para hacer verificaciones.** Sí, en la pestaña de “Sumate” promueven el chequeo colectivo o si alguien quiere ser un “chequeadista”.
- h. **Política de correcciones.** En la sección de “Transparencia”, luego en “preguntas frecuentes” hay un enlace sobre Política de actualización y correcciones, que no está habilitado. Sin embargo, en la misma sección se explica el procedimiento sobre lo que es “corregir” y “actualizar”, e inclusive, cambiar la etiqueta o la calificación que originalmente se asignó a la nota verificada (Chequeado 2024b).
- i. **Canal de comunicación con el IFCN.** Sí, existe en la misma sección de “Preguntas frecuentes” del sitio web.

La idea de un compromiso implica una obligación de cumplimiento que se asume de manera voluntaria en el momento que una organización verificadora desea ser signatario del IFCN. Esto no significa un manual de procedimientos, de filigrana, en la medida que la ejecución queda en manos de las organizaciones verificadoras. El carácter imperativo se refleja en los elementos rectores que deben estar presentes, aunque su expresión y forma difiera, como se aprecia, entre cada organización verificadora.

Hay una distancia entre el “qué debe estar” y “el cómo se debe poner”, que finalmente termina siendo validado por un asesor designado de la organización internacional. No deja de existir algunos aspectos para la discusión como la idea de garantizar una independencia política. Las formas con que se expresan las adherencias no se limitan a la firma de un documento. Las relaciones o conexiones personales, las formas o fuentes de financiamiento o la participación u opinión pública en temas políticos en el pasado, pueden abrir el camino para dudar de la credibilidad, imparcialidad o independencia en la verificación de hechos.

Si bien la metodología, continuando con los desafíos que implican los principios rectores, tiene una ganancia para alcanzar la credibilidad por la publicación en sus páginas web, esta

plantea la evaluación de un carácter pedagógico e ilustrativo para conocer los nudos críticos que se pueden presentar y los casos, posiblemente, más regulares en los procesos de verificación. La legitimación del que consume información verificada se potencia con la publicidad para estimular el chequeo y las posibles rectificaciones o correcciones sobre lo que producen las organizaciones verificadoras. En otro aspecto, la socialización de las discusiones, e incluso la participación en dichos espacios para establecer las etiquetas o categorías de validación para las verificaciones de contenidos, puede representar una riqueza inédita en el periodismo.

Estas formas, en clave habermasiana, refuerzan las acciones deliberativas de las personas en la esfera pública, fomentando la autonomía de cada uno. E, inclusive, disminuiría el rol pasivo que, regularmente, se asigna a quien consume productos informativos. La verificación de hechos ya no reforzaría el carácter especializado del *fact-checking* y generaría un espacio colaborativo, horizontal, para enfrentar la desinformación.

El espíritu de la carta a Mark Zuckerberg que enviaron los periodistas, en el 2016, puede tener un eco de realización en ese lado, dependiendo de la voluntad de los medios verificadores. Lo que se observa es que la especialización del chequeo y el rol protagónico de las mismas quedan fortalecidas, y aún sitúan implícitamente al lector o lectora como un consumidor. La nueva feudalización de esa esfera pública habermasiana toma cuerpo no solo en esa característica particular, sino con la presencia de diversas empresas privadas que sostienen económicamente las experiencias de verificar lo que se dice.

En la comparativa realizada, Chequeado ofrece una exposición pública constituida y con singularidades específicas, como una política de imparcialidad que amerita otro perfil analítico e interpretativo y determinar sus alcances en el campo periodístico. No sucede lo mismo con Bolivia Verifica, aunque cuenta con un Código de Ética de la Fundación para el Periodismo de Bolivia. En el caso de Ecuador Chequea, hay, *grosso modo*, solo una enumeración de valores periodísticos. La exposición de los balances contables o auditorías, para el caso ecuatoriano, también es escueto: hay solo con valores proporcionales para indicar las fuentes de financiamiento —que difiere ampliamente de Bolivia Verifica y Chequeado—.

Para el caso de Chequeado, se puede notar dos asuntos, uno, es la experiencia de verificación que cuenta con una amplia fuente de financiamiento —empresas a nivel local, nacional y global— y, dos, en relación a sus pares andinos, promueve la cultura del chequeo, a través de programas específicos con usuarios. A renglón seguido, sobre las políticas de corrección,

tanto Chequeado y Bolivia Verifica sí procuran establecer diferencias entre una corrección, actualización y rectificación.

### **3.2. Una perspectiva comparada de las metodologías de verificación de hechos**

El *fact-checking*, en el presente siglo, tiene un posicionamiento institucional, de validación y reconocimiento, sobre las prácticas de producción periodística que se han desarrollado históricamente. El IFCN es, en cierta forma, un eje articulador de las experiencias periodísticas que se presentan ahora con el título de verificación de hechos. Si en una orilla se encuentran los medios y los periodistas *fact-checkers*, en la otra, hay un conjunto de empresas de diferente origen que se presentan como fuentes “objetivas” de financiamiento.

De dicho eje, el otro mecanismo es, expresada en una interrogante, cómo alcanzamos la verdad o falsedad de un dicho o afirmación que se verificará. El Código de Principios, y el propio IFCN en su constitución, no ofrecen una gama de opciones para la calificación o etiquetación de un dicho verificado. El par teórico, entre una verdad informativa y una veracidad informadora (Chillón 2010), parece tener presencia en la elaboración de contenidos, aunque teniendo en cuenta que la primera identifica la influencia de los contextos, mientras que, la segunda, radica en la actitud del profesional de la información y su compromiso con la ética profesional.

Aquí, la metodología toma centro por ser el instrumento para alcanzar la imparcialidad, el no-partidismo y la credibilidad, como se ha observado. El procedimiento también implica una etiquetación que toma su propio espacio en la discusión pública. Si bien las tres organizaciones verificadoras cuentan, en diverso tono y grado, con una expresión pública de su metodología, todas difieren sobre las etiquetas o categorías de verificación —sin conocer, expresamente, cómo fue que llegaron a ese punto—. Bolivia Verifica, por ejemplo, cuenta con tres categorías concretas, sobre todo:

- a. Verdadero, cuando la afirmación se demuestra verdadera porque ha sido contrastada con las fuentes y datos más serios y confiables.
- b. Falso, cuando la afirmación no tiene sustento con hechos reales o documentos de respaldo que ha buscado el medio.
- c. Engañoso, la afirmación coincide parcialmente con ciertos datos, pero, con intención o no, hay manipulación, es decir, en la afirmación hay una mezcla de datos verdaderos y falsos para engañar.

Una cuarta categoría, indicada como “no verificable”, se justifica con tres criterios: a) si no existe algún tipo de respaldo con que contrastar, b) los memes de las redes sociales, y, c) las “opiniones, comentarios o enunciados de compromisos o proyecciones de largo plazo” (Bolivia Verifica 20024, párr. treinta). Aunque, la organización verificadora boliviana afirma que trabaja con la metodología de Chequeado (Argentina), el uso de las categorías o etiquetas para validar el discurso público difieren. Igualmente, suscriben el Código de Principios del IFCN, pero indican que el trabajo se enmarca dentro de lo que se señala en la Ley de Imprenta de 1925 —sin mayores referencias o contexto al lector o lectora sobre ese dato—.

La praxis periodística de Bolivia Verifica se orienta a hacer un “combate” a la desinformación para contribuir al fortalecimiento de la democracia, una misión que está presente en el resto de organizaciones verificadoras. Para ese propósito, existen algunos elementos que orientan el trabajo de verificación o chequeo (Bolivia Verifica 2020a):

- a. Las condiciones de verificación. Estas se refieren, en concreto, a la trascendencia o interés del tema, la viralización —de acuerdo al número de comparticiones y reacciones de un *post*— y la trascendencia que logró en los medios tradicionales.
- b. La verificación de fuentes. Se trata de procedimientos para llegar al origen de un contenido que puede desinformar.
- c. El protocolo de verificación. Se trata de emplear los ocho pasos del método de Chequeado, como se verá más adelante.

En relación al último punto, Bolivia Verifica contempla otros aspectos que se refieren al carácter público de las declaraciones, la relevancia de dicha afirmación en la agenda pública en función del protagonismo de quien lo emitió, atención a las declaraciones de las autoridades del gobierno y del Estado por su influencia en la opinión pública y, hace notar, que el medio verificador no cita fuentes anónimas.

En el caso de Chequeado, la metodología tiene dos características particulares: una metodología para verificar el discurso público y una metodología para verificar el contenido por redes sociales. Cada una tiene un listado de etiquetas o categorías de validación para el ejercicio de verificación. Otro elemento, que no forma parte de las metodologías de Bolivia Verifica y Ecuador Chequea, es que tienen factores de validación del método que recaen en figuras relevantes de la academia o de otras organizaciones verificadoras internacionales, como el propio IFCN: Alexios Mantzarlis (IFCN), Claire Wardle (First Draft), Clara Jiménez Cruz (Maldita.es), Cristina Tardáguila (Lupa), Phoebe Arnold (First Draft) y Sérgio Lüdtke

(First Draft), Martín Becerra, Ingrid Bekinschtein, Robert Cox, Marcelo Leiras, Fabián Repetto y Luis Alberto Quevedo.

En el caso de la verificación del discurso público, tanto Bolivia Verifica y Ecuador Chequea centran con énfasis el discurso de los personajes vinculados con el Estado y el gobierno por el nivel de incidencia política que tienen en la opinión pública. Chequeado, en ese orden de ideas, abre el abanico de opciones para seleccionar afirmaciones de “políticos, economistas, empresarios, sindicalistas, periodistas y personas públicas, medios de comunicación, u otras instituciones formadoras de opinión, entre otros, sin discriminar por su orientación partidaria o ideológica” (Chequeado 2024a).

En efecto, las tres organizaciones verificadoras subrayan la noción de que se verifica todo discurso público sin distinción ideológica u orientación partidaria. Chequeado, continuando con el análisis, una vez que selecciona la afirmación a verificar abre dos opciones: consultar a quien dijo algo para conocer la fuente de donde la tomó, y, en caso no se pueda acceder a dicha fuente, entonces, se toman vías alternativas como documentos y entrevistas a especialistas. Además, en caso de que algún especialista “mantenga una filiación partidaria conocida ella es mencionada [en la nota verificada]” (Chequeado 2024a).

El procedimiento anterior precisa de la necesidad de poner el contexto, entendiéndolo como un “marco socio-económico, histórico y cultural local y, siempre que sea posible, el regional y el internacional. En todo caso, se intenta que la verificación no se limite a un cotejo exclusivamente literal” (Chequeado 2024a).

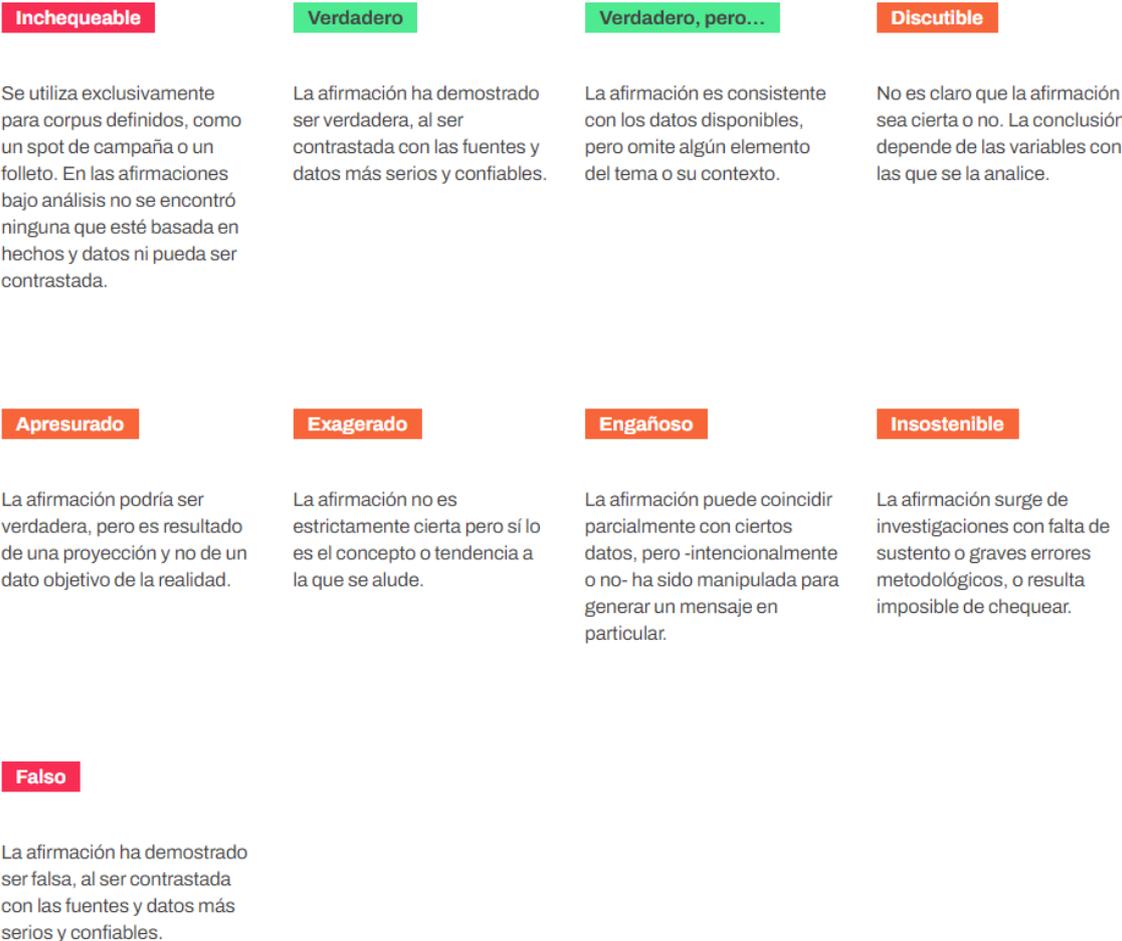
La organización verificadora argentina, una vez explicado esta cuestión de los criterios de selección y las diferentes metodologías que emplea, sigue ocho pasos —las mismas que son empleadas por Bolivia Verifica—:

- a. Seleccionar una frase del ámbito público.
- b. Ponderar su relevancia.
- c. Consultar a la fuente original.
- d. Consultar a la fuente oficial.
- e. Consultar a fuentes alternativas.
- f. Ubicar en contexto.
- g. Confirmar, relativizar o desmentir la afirmación.
- h. Calificar.

En el último aspecto, Chequeado afirma que el proceso de calificación o la etiqueta que acompaña a la nota verificada, luego de todo el proceso periodístico, “no siempre es un proceso intelectual sencillo, porque en ciertos casos podría aplicarse más de una calificación, por lo que se termina decidiendo según el aspecto que se quiera enfatizar” (Chequeado 2024a). El “aspecto” alude a criterios de impacto o relevancia, por ejemplo. Se revela un sinceramiento sobre la complejidad de recortar una declaración y su respectiva contextualización, por tanto, queda el criterio subjetivo de saber qué elemento se va a priorizar en la nota verificada.

En cuanto a las categorías que especifica Chequeado, hay que recordar que tres son tomadas por Bolivia Verifica. Se toman tanto en el nombre de la etiqueta —verdadero, falso, engañoso— como en el contenido explicativo de cada una.

**Figura 3.1. Sistema de calificación de discurso público (Chequeado, Argentina)**



Fuente: (Chequeado 2024a)

Hay dos aspectos adicionales en la metodología del discurso público de Chequeado. La práctica de la verificación no toma en cuenta afirmaciones o dichos del ámbito deportivo, espectáculos o denuncias de corrupción que aún estén en trámites. El otro aspecto, el segundo, es que “Chequeado busca el máximo de rigurosidad y de exactitud pero, como se sabe, nadie es perfecto” (Chequeado 2024a). Es aquí donde sí aparece la política de actualización y correcciones que incluye ejemplos de notas que han sido revisadas desde el 2017 al 2022, sin conocerse si hubo alguna actualización en los últimos años.

Para el caso de la metodología contra la desinformación viral que circula en redes sociales y en sistemas de mensajería, como WhatsApp, también se reciben pedidos de verificación a través de su correo electrónico o a través de la plataforma Chequeo Colectivo, impulsado por la propia organización verificadora. Aquí el sistema de calificación o etiquetación es puntual, contando, de igual modo, con la explicación o sentido de cada etiqueta.

**Figura 3.2. Sistema de calificación de discurso viral (Chequeado, Argentina)**

FALSO	ENGAÑOSO	VERDADERO	INSOSTENIBLE
El contenido compartido completo ha demostrado ser falso, al ser contrastado con los actores involucrados y las fuentes y datos más serios y confiables.	Parte del contenido compartido puede coincidir con ciertos datos verdaderos, pero -intencionalmente o no- fue manipulado para generar un mensaje en particular.	El contenido compartido completo ha demostrado ser verdadero, al ser contrastado con los actores involucrados y las fuentes y datos más serios y confiables.	La afirmación surge de investigaciones con falta de sustento o graves errores metodológicos, o resulta imposible de chequear.

*Fuente:* (Chequeado 2024a)

Entre los criterios de selección, Chequeado toma los que tienen grado de factibilidad para ser contrastados, el grado de viralización y circulación en redes sociales u otros medios, la relevancia del tema o el grado de impacto que una desinformación puede tener en la audiencia. Una vez que la pieza esté identificada, “se consulta a la fuente original para conocer de dónde surgió y qué fundamento tiene el dato primario” y, en caso que “se identifique a un responsable de los contenidos y publiquen datos de contacto (teléfono y/o mail), se los consulta a través de esos canales” (Chequeado 2024a).

Chequeado, en este caso, establece un doble giro: por un lado, identifica la fuente (el contenido) y, por otro lado, al autor o autora de dicho contenido. Y, adicionalmente, si la desinformación escogida tiene a un actor identificable, dentro de ese contenido, también se le consulta o, en todo caso, se apoyan en otras fuentes para validar o no la publicación.

En el caso de Ecuador Chequea, se indica en su metodología que solo toma enunciados que “son confrontables con hechos concretos de la realidad o con datos que nutren bases oficiales, académicas e independientes” (Ecuador Chequea 2024c). Al igual que las otras organizaciones verificadoras, las afirmaciones se escogen sin discriminar la orientación política e ideológica.

Se identifican, al mismo tiempo, los personajes a verificar como autoridades, políticos, líderes de opinión y actores de la coyuntura. Se entiende que hay un énfasis en las personas que, en distinto grado, influyen directamente en la opinión pública. A eso se suma, como indica la organización verificadora, opera el grado de relevancia en la coyuntura nacional o local. “Por lo influyente de su actividad, se prioriza la verificación al discurso de autoridades del Gobierno Central, de gobiernos autónomos descentralizados, asambleístas y exfuncionarios que inciden en la agenda pública” (Ecuador Chequea 2024c).

Ecuador Chequea, luego de establecer sus criterios de selección, apunta que la ruta de verificación tiene cuatro etapas:

- a. Monitoreo y selección de contenidos verificables.
- b. Confrontación, de la afirmación seleccionada con la fuente original.
- c. Contextualización
- d. Ampliación cualitativa de los datos verificados

Sobre el último punto, Ecuador Chequea señala que lo “cualitativo” se construye con “el aporte de académicos, investigadores y analistas para ampliar la apreciación y discernimiento de la información” (Ecuador Chequea 2024c). Este elemento difiere de las otras organizaciones verificadoras, no lo señalan —lo que no significa que deje de ser un criterio a valorar en la producción informativa—. Es posible que en Ecuador Chequea este factor implique situar el contenido dentro de un contexto más “interpretativo”, a la par del dato duro o un hecho específico, quizá en la línea de Chequeado que valora el “aspecto a enfatizar”.

No existe en la plataforma web de la organización verificadora una ampliación más detenida sobre este criterio. El factor interpretativo puede abrir camino a la subjetividad y a la discrecionalidad en el uso de las fuentes o del enfoque con que se aborda un tema. O, podría, por otra parte, dar un contexto sesgado, ajustado a las lecturas interpretativas de la organización verificadora. Es pertinente indicar que Ecuador Chequea no abandona la verificación del dato y del hecho, con fuentes creíbles y serias. Lo que hace es abrir un camino interpretativo en el ejercicio del *fact-checking*.

Una vez establecido los criterios de selección y la identificación de los personajes a verificar, la organización verificadora establece siete etiquetas o categorías de validación para asignar a un contenido verificado.

**Figura 3.3. Sistema de calificación de Ecuador Chequea (Ecuador)**



*Fuente:* (Ecuador Chequea 2024c)

Las categorías o etiquetas de validación tienen similitudes y diferencias. La diferencia, en este caso, más singular es la etiqueta de “Sátira” donde la organización verificadora indica que un contenido es una ridiculización, bajo la posibilidad de que contenidos de este tipo se asumen como ciertas por parte de la audiencia. En las otras dos organizaciones verificadoras no aparece este tipo de categoría. En Chequeado, para el caso de la metodología sobre desinformación viral, se indica que será objeto de verificación un “contenido factual factible”, y en el caso de Bolivia Verifica, de manera escueta, la etiqueta más próxima sería el “no

verificable”. Las metodologías, en todo caso, son el centro, el nervio periodístico, que sostiene la producción discursiva del *fact-checking* en un contexto marcado por la desinformación, en escenarios posverdaderos.

### **3.3. La producción de sentido del *fact-checking*, una perspectiva comparada**

Lo anteriormente señalado pone de manifiesto dos elementos. El primero tiene que ver con el diciente, y su impacto en la discusión pública. Las organizaciones verificadoras expresan con claridad que el chequeo reposa en la posición que un personaje tiene en el Estado o el gobierno, en particular. Esto sitúa, nuevamente, al periodismo como un fiscalizador del poder político establecido. Lo segundo, es lo que dice el diciente, el dicho. Aquí hay dos premisas concretas: se verifica la frase con dato —lo que se puede contrastar— y, en la misma línea, no se pueden chequear opiniones o proyecciones a futuro.

Estos criterios son los que harían “noticiables” una afirmación, reforzando, consecuentemente, los procesos de rutinización y estandarización de las prácticas productivas habituales en el periodismo (Wolf 1987). La diversidad de los productos informativos pone al *fact-checking* en un recorte de la realidad observable, un sujeto diciente y la verificación de lo que dice. A estos se suman otros valores como la relevancia, la proximidad o el conflicto identificado que operan de manera complementaria, como señala Wolf.

Lo original, si puede nombrarse así, consiste en que la exposición de dichos criterios periodísticos a la audiencia —aunque cada organización verificadora más o menos explicativa que otra, en su propia página web—. Esto puede ser así, hipotéticamente, como una forma de poder mostrarse menos inciertos a los escenarios posverdaderos, donde las creencias y las emociones suplantando los hechos objetivos (McIntyre 2018; Ferraris 2019). La verificación de hechos, en este ámbito contemporáneo signado por desórdenes informativos (Wardle y Derakhshan 2017), permite sujetar porciones de la realidad en sí, aunque sin desconocer los hechos interpretativos que entran en tensión con la imparcialidad.

Estos factores alimentan la construcción y legitimación de significados sociales (producción de sentido). Es, al fin y al cabo, un producto final que se inserta en las formas discursivas que se expresan en el espacio público. El discurso, como lo es la especialización del *fact-checking*, es una práctica social que configura realidades, está inscrita en una dinámica interdiscursiva donde los sentidos y significaciones se refuerzan o contradicen.

En relación a la producción de sentidos, en la construcción de significados para la comprensión de la realidad, existen procesos periodísticos que inciden en el relato público, al

menos en dos campos como se ha observado en la muestra analizada: la propia producción periodística, referida al manejo de la redacción, el uso de fuentes documentaria y la polifonía oral, así como la contextualización de lo que se verifica; y, como segundo campo, la clasificación del hecho, que implica el desafío de la exactitud y el sesgo y estructura del discurso para sustentar una etiquetación.

Estos elementos operan en diferente grado entre cada organización verificadora. Las variaciones obedecen, se puede intuir, a las prácticas periodísticas del profesional y del propio medio. En consecuencia, los principios del IFCN, como ideales, creencias, valores o fundamentos para guiar, aspiracionalmente, una producción de contenidos y sentidos, no afecta la libertad de las organizaciones verificadoras para generar su propio etiquetado a las afirmaciones verificadas y poner en movimiento su propia experticia periodística.

No obstante, el análisis de la muestra puede revelar algunos patrones, una regularidad o una recurrencia observable en los datos relevados. Uno de estos tiene que ver con la generalización en el uso de herramientas para rastreo de información por medio de las plataformas tecnológicas, como Google. Pese a que Google News Initiative patrocina al IFCN no se puede conocer qué mecanismos algorítmicos emplea para dar un resultado amplio y fiable, que pueda ser validado por terceros. Las propias organizaciones verificadoras tampoco tienen ese conocimiento, y solo se remiten a usar que emplearon dicha herramienta —creando un aura de fiabilidad—.

No hubo, en la muestra tomada, el uso de alguna búsqueda inversa en Meta, otra de las empresas tecnológicas que patrocinan el IFCN. Es probable que la empresa no cuente con esa herramienta, aunque, según se conoce, tampoco se ha creado algo específico para las organizaciones verificadoras en general. El uso extendido de Google posiblemente responde a la potencia algorítmica de rastreo, aunque existen otras herramientas alternativas —muy poco usado y citado por las organizaciones verificadoras y los periodistas, se deduce de las notas analizadas—. La búsqueda inversa que ofrece este buscador es de fácil acceso tanto para periodistas como usuarios y usuarias en general.

Esta caracterización no omite ni desvaloriza la presencia de piezas periodísticas que ayudan o permiten precisar, suficientemente, una información manipulada que circula, en particular, en las redes sociales. Es más ilustrativo, ese ejercicio, cuando la información tiene una forma de verificación inmediatamente demostrable. En la nota titulada “La Revolución Ciudadana está recibiendo hojas de vida” (Ecuador Chequea 2024a) se calificó como falso ya que se hizo un

rastreo por internet empleando Google, Twitter y WayBack Machine —un sitio web que archiva material de internet—. De esa forma el medio, sin tomar contacto con la fuente, en este caso la Revolución Ciudadana, estableció la calificación.

Ciertamente, cabe preguntarse si la organización verificadora debió tomar o no contacto con algún vocero o vocera de este partido político. Hubo un rastreo digital que al parecer fue conveniente para desmentir la información que provino de una cuenta. El contenido falso decía que el partido recibía hojas de vida para trabajar en las distintas entidades públicas de todo el país donde al Revolución Ciudadana ganó espacio en las últimas elecciones.

Pero, gestionar una llamada para preguntar si un contenido es falso o no abre la opción de que la respuesta del partido aludido, bajo un contexto electoral, quede sujeto a la intencionalidad de defender sus intereses electorales: es más factible negar algo para no perjudicarse. Aunque, desde otra perspectiva, el llamado a dejar hojas de vida no se presenta como una oferta seria. Justamente, esto, que para algunos puede ser no creíble, para otros sí tiene margen de posibilidad. La organización verificadora entra a develar una información manipulada.

En ese orden, la nota titulada “Manipulan resultados de encuesta de Ciesmori a favor de Camacho” (Bolivia Verifica 2020a) demuestra el montaje gráfico sobre los resultados de una encuestadora, una práctica muy regular en contiendas electorales. Una cuenta, “Creo en vos – Creemos”, ubica al candidato Luis Fernando Camacho en el segundo lugar, cuando la encuestadora lo situó en el tercer lugar. La encuesta fue difundida en la Red Unitel (canal televisivo boliviano) y a partir de ahí circularon, de acuerdo a Bolivia Verifica, varios montajes para colocar al candidato de su preferencia en mejor posición, usando los logos de la empresa encuestadora.

En Chequeado, el producto informativo ofrece otro nivel de exposición. En la nota titulada, Patricia Bullrich a Sergio Massa, en el segundo debate presidencial 2023: “Estás con el gobierno que aumentó los homicidios el 70% en Rosario” (Chequeado 2023a), se califica como verdadero. La construcción discursiva tiene dos aspectos relevantes, al menos: el acceso a datos públicos y la revisión detenida de los mismos; y, enlaces a contenidos que se trató en otro momento y complementan la verificación.

Al menos en las dos primeras notas, en especial, el segundo, la verificación de hechos muestra su mejor rostro al fomentar una ciudadanía informada y promover el cuestionamiento de las fuentes de información que circulan —e inundan— las redes sociales digitales, sin llegar a tener un conocimiento fiable sobre en qué grado se fortalece la confianza pública y cuál es

utilidad informativa que se logra entre la audiencia. Es, en el mejor de los casos, una ganancia en doble vía: se fortalece la certidumbre en las organizaciones verificadoras, por consiguiente, el periodismo; y, se recupera la noción de exactitud, la precisión, en las fuentes institucionalizadas.

No obstante, el edificar la certeza sobre una fuente conlleva una problematización sobre la construcción discursiva de la voz autorizada. El Código de Principios versa que se pueden revelar los intereses de las fuentes empleadas, siempre que alguien pueda concluir razonablemente que eso influye en el resultado de la verificación. Al menos en la muestra recogida no hubo algún contenido que expusiera lo descrito, dejando entender que recae en la organización verificadora sopesar ese criterio.

Al margen de esto, sin desmerecer lo anteriormente señalado, el *fact-checking* reinstaura el hecho objetivo para lidiar con las creencias emocionales de la audiencia. Manipular los resultados de una encuesta para validar mi preferencia emocional, no basada en hechos, es la manifestación más nítida de la posverdad (McIntyre 2018). La descontextualización de informaciones que se pueden cotejar de manera inmediata revela fines estratégicos en una lid electoral. No hay, en sí, una negación del hecho —hubo una encuesta, en referencia a lo verificado en Bolivia—, pero, se reinterpreta y se (re)construye un contenido que parece verdadero (Ferraris 2019).

Ante la manipulación de contenidos, las tres organizaciones verificadoras toman la decisión de no reproducir el origen de esa desinformación. El propósito es no amplificar, restándole la posibilidad de autonomía al lector o lectora para que pueda contrastar e identificar con su propio criterio, influido y alfabetizado por las prácticas de verificación existentes.

Dentro del manejo de las fuentes documentarias, la categoría de la polifonía (las voces orales) ofrece otros niveles de comprensión sobre la producción de sentido en la verificación de hechos. Estas conforman parte del entramado fáctico y discursivo, interrelacionándose no solo con el sustento de datos objetivos o puros sino también en formas interpretativas que corresponden a dimensiones simbólicas y culturales (Gadamer 1999). Esas significaciones integran la realidad objetiva y verificada.

En las notas verificadas de Ecuador Chequea y Bolivia Verifica, sobre la Revolución Ciudadana y la encuestadora Ciesmori, analizadas anteriormente, chequean una información que viene de las redes sociales (emisores de la afirmación), y que se ha justificado, como

criterio de selección, por el grado de viralidad —siempre subjetivo, ¿desde qué cantidad de reacciones se dice que hubo impacto en la opinión pública o que un contenido es viral?—.

El significado construido apela a representaciones simbólicas bajo el contexto electoral, la idea de clientelismo político —un partido político— o la preferencia por un candidato presidencial para posicionarlo favorablemente en la opinión pública. Como contraparte, las voces institucionales, del partido político y la encuestadora, recuperan su credibilidad basada en respuestas factuales: toda información debe revisarse acudiendo a la fuente original. La organización verificadora en Ecuador y Bolivia median en la discusión pública para generar mejores posibilidades de argumentación entre la audiencia.

Los datos se convierten en piezas discursivas, elementos que se pueden manipular para disputar la carga simbólica en una contienda electoral, que subyace en cada afirmación. En el caso de Chequeado, en un debate presidencial, Bullrich (emisora de la información) espeta a Massa sobre los niveles de inseguridad que deja el gobierno de turno que él representa. La oralidad de Bullrich no requirió de una consulta a la fuente que tomó. Chequeado, aparte de la trama documentaria existente en la nota, emplea solo una voz oral adicional del director de una oficina especializada en temas de criminalidad, con un enlace a una nota verificada trabajada quince días antes cuando hubo un debate de los candidatos a la vicepresidencia. La argumentación del director validaba lo dicho por Bullrich.

Pero, otras producciones verificadas muestran desafíos en la producción de sentidos, en la lógica de asignar significados para estructurar la comprensión de la realidad. No siempre hay una verificación evidente, fácilmente contrastable. Una nota, calificada como falsa, que lleva por título, Javier Milei, en el segundo debate presidencial 2023: “Los indicadores sociales son peores que los que teníamos en 2001” (Chequeado 2023b), tiene unos matices sobre la gravedad del contexto socioeconómico del momento. La afirmación del candidato pretende poner una comparación para politizar la realidad económica argentina vigente con lo que ocurrió hace más de veinte años: el “cacerolazo” o “argentino”, la crisis política y económica de comienzos de siglo.

La nota verificada es robusta en datos descargables, gráficos estadísticos y material producido por el medio, anterior y posterior al evento electoral<sup>8</sup>. La disputa discursiva está entre si Argentina estaba peor en el 2023 que en el 2001 (posición de Milei), o al revés (posición de

---

<sup>8</sup> Las notas verificadas posteriores, que estén enlazadas a la nota original, son el ejercicio de entramado discursivo que Chequeado ofrece a su audiencia. De esta forma se genera una percepción robusta de los contenidos que elaboran en el *fact-checking*.

Chequeado). La afirmación del político hace referencia a un evento crítico en la historia reciente del país, y para la organización verificadora el dato no es preciso. Otro asunto, en la ruta metodológica que se debe tomar de acuerdo a Chequeado, consiste en que no se contactó con algún vocero o vocera del equipo de Javier Milei, pese a que el medio indica que “seleccionada la afirmación, se consulta a quien la dijo para conocer la fuente original del dato utilizado. Si se accede a ella en forma directa, se consulta a otras fuentes para corroborar su validez y explicar su relevancia e impacto” (Chequeado 2024a)<sup>9</sup>

Para llegar a etiquetar como falso, la organización verificadora argentina, según su método, lo demuestra por medio de la contrastación de fuentes y datos serios. Para ese fin, Chequeado sostiene, según las mediciones empleadas, que en el 2001 el país se encontraba peores condiciones sociales y económicas. La nota permite, además, abordar el segundo campo identificado, referido a la clasificación del hecho. La calificación negativa puede generar discusiones y posiciones distintas para poder validar la afirmación del candidato.

Otra calificación pudo ser Apresurado, donde la afirmación puede ser verdadera, pero es resultado de una proyección y no de un dato objetivo. O Discutible, donde “no es claro que la afirmación sea cierta o no. La conclusión depende de las variables con las que se la analice” (Chequeado 2024a). El desarrollo de la nota, aparte de las fuentes y enlaces complementarios, consta de cinco subtítulos —se desagrega la nota en varios campos—. El cierre del contenido verificado se robustece con un tono taxativo sobre la falsedad del dicho del candidato.

La omisión de comunicarse con Milei no ocurrió en el mismo escenario, el debate presidencial, con Patricia Bullrich. En la nota titulada, Patricia Bullrich a Sergio Massa, en el segundo debate presidencial 2023: “El salario de la gente cayó un 30%” (Chequeado 2023c), Chequeado pudo explicar que los indicadores revisados no daban margen de certeza a la afirmación de la candidata, que espetó a otro candidato.

En este caso, el medio da constancia de la gestión realizada: “Chequeado contactó al Equipo de Prensa de Bullrich, pero hasta la publicación de esta nota no obtuvo respuesta” (Chequeado 2023c). Cada nota verificada y publicada cuenta con el nombre del periodista que trabajó dicho contenido. El método, su aplicación, tal vez sugiere que queda abierta a la decisión del profesional de la información hacer o no esta gestión.

---

<sup>9</sup> La nota analizada corresponde al 09 de octubre del 2023. En la búsqueda por Google, la nota aparece con un título muy similar, pero de diciembre del 2023. En dicho contenido sí se especifica que se tomó contacto con Milei para conocer de dónde tomó el dato. Las notas, en contenido, son bastante semejantes, lo que puede generar confusión entre las y los lectores sobre la versión original.

Consultar al diciente, de acuerdo al método, posibilita conocer las fuentes que usa. La nota sobre Milei emplea, polifónicamente, dos versiones orales que no disienten del material documentario que argumenta Chequeado, al contrario, subrayan el avance que hubo en las políticas de protección social en las últimas dos décadas que impactó significativamente en las tasas de pobreza.

De esta forma la expresión oral de Milei queda reducida por la importante carga de metodologías para medir la pobreza que se han realizado en las últimas décadas, de acuerdo a la organización verificadora. Sobre Bullrich, ocurre una situación semejante: la fuerza documentaria sustituye cualquier análisis oral que pueda existir. La fuerza de los datos duros empalidece la complejidad de un tema, reforzado por un discurso estadístico.

Otra situación se pudo identificar en la nota producida por Ecuador Chequea, titulada En un video, Jimmy Jairala insulta a sus simpatizantes (Ecuador Chequea 2023), se califica como impreciso lo que posiblemente no se puede verificar. Jairala, un político guayaquileño, realizó un video para anunciar que se dirigía a un recorrido con partidarios del movimiento político. Al cierre de su intervención, se escucha decir un insulto.

Este hecho fue replicado en varias cuentas, acusando a Jairala de maltrato a sus simpatizantes. El medio verificador realiza una búsqueda inversa —en Google y TinEye— y no encuentra rastro de la manipulación. Agrega, además, la respuesta del propio Jairala afirmando que tuvo un exabrupto cuando grabó el video, no dirigido a sus simpatizantes sino a un par de motociclistas que hicieron una maniobra brusca delante del vehículo del político.

El medio no puede verificar de primera mano a quién iba dirigido el insulto. La calificación de “Impreciso” se describe como “Tiene algunas imprecisiones fácticas. Es impreciso cuando la afirmación es consistente con los datos disponibles, pero se omite u oculta información”. Si existe la omisión u ocultamiento de información, esta puede ser una decisión que podría calificarse como Engañoso. Ecuador Chequea lo define como “la afirmación es congruente con la información o coincide parcialmente con ciertos datos, pero demuestra que pudo haber sido manipulada a fin de engañar”. La calificación de Inverificable pudo ser otra opción, que el medio lo describe como “una afirmación donde no se puede identificar las fuentes o argumentos de las cuales se haya desprendido dicho enunciado” (Ecuador Chequea 2024c).

Lo que queda es validar en cierta forma el argumento del diciente (Jairala). Dicho de otro modo, en la verificación cobra valor el argumento final de quien se verifica. Una imprecisión

puede ser entendida como una verdad a medias. En otro caso, en la nota titulada, Villavicencio lanza cortina de humo, tras segunda amenaza (Ecuador Chequea 2023), se califica como Engañoso pretendiendo responder a un usuario nombrado como @zoom\_ec. Lo dicho por @zoom\_ec no cuenta con un dato duro a verificar. Más bien pretende responder una opinión, que pone en duda una supuesta amenaza a Fernando Villavicencio al calificarla como una cortina de humo para no responder sobre su supuesta relación con un grupo delincencial llamado Los Tiguerones.

Por Engañoso, el medio lo define como un contenido que no es completamente falso, que tiene más elementos de falsedad que de certeza. La interrogante que puede surgir es de qué manera se puede verificar si una acción es o no una cortina de humo, si se entiende esta, metafórica y generalmente, como una táctica o estrategia para desviar la atención de las personas. La nota se centra en identificar que el entonces candidato Villavicencio tuvo dos amenazas en menos de 48 horas: en la primera, decidió suspender su agenda; y, en la segunda, continuó con sus actividades.

El texto, que no tiene firma del periodista como se ha observado en la muestra tomada de esta organización verificadora<sup>10</sup>, da alcances sobre la primera amenaza, aunque sin tener una certeza de dónde se obtuvo la información —como el parte policial, que no se precisa si el medio accedió a él, fue facilitado por alguna otra fuente o se toma el dato de la nota de prensa que versa sobre la segunda amenaza—.

La nota cierra con una cita indirecta del excandidato, quien dijo que “nadie de su equipo ha estado ni estará en ningún mitin ni reunión con miembros de ninguna banda”. No existe la claridad para saber si se trató explícitamente de un dicho producto de una entrevista, en todo caso, hay la suposición de que tal gestión se hizo. De lo relatado, hay al menos dos aspectos a tomar en cuenta: 1) el valor de verdad de un personaje público —lo que dice, pero existen dificultades para verificar— y 2) para el análisis de esta nota, verificar si se trata o no de una cortina de humo, una opinión o comentario que un supuesto medio digital busca posicionar.

Este segundo elemento deja suponer que explicar las amenazas sufridas por Villavicencio y las acciones que tomó podría ser suficiente para no hablar de una cortina de humo. Como en el caso de Jairala, la nota recoge lo que argumenta el personaje político, no hay otra forma de

---

<sup>10</sup> Se consultó al medio sobre este particular. No se obtuvo alguna respuesta.

saber la intencionalidad sino solo recogiendo lo que se dice, de manera oficial, en las redes sociales por parte del personaje aludido.

Las notas reflejan que la polifonía, directa o indirectamente, giran en las versiones de Jairala y Villavicencio. Existe la suposición de que con la verificación de hechos se permite una recuperación de la narrativa política frente a los usuarios y usuarias que, sin identidad plenamente verificable, interpelan su liderazgo para desacreditarlos. El soporte documental reconstruye su legitimidad política, a través del *fact-checking*.

Otro aspecto puede ser cuando se consulta a la fuente diciendo, o al menos, a su círculo más cercano, sobre un dato en particular y la respuesta puede ser breve y vagamente explicativa. La nota titulada, Tuto da una engañosa cifra del número de causas que atienden los jueces en Bolivia (Bolivia Verifica 2020b), pretende identificar la frase con dato que dio el candidato Jorge “Tuto” Quiroga en relación a la carga laboral que tienen los jueces bolivianos: 1.300 casos por cada juez que aproximadamente en un año podrían resolver.

La organización verificadora califica como Engañoso el dato, realizando tres movimientos periodísticos para la verificación: a) llamar al coordinador de campaña del candidato, 2) llamar al Consejo de la Magistratura, y 3) llamar a la fuente, esto es, a Jorge Quiroga. De estas tres gestiones, las dos primeras respondieron. El coordinador solo atinó a decir, de acuerdo a la cita en la nota, de que el dato fue tomado del Consejo de la Judicatura. El medio decide llamar al Consejo de la Magistratura, y en este aspecto no se puede saber si la diferencia del nombre obedeció a un lapsus del Coordinador o si se tratan de instituciones estatales diferentes. Este dato, que puede parecer menor, resulta relevante en el esfuerzo por dar datos precisos a las y los usuarios que no tienen conocimiento sobre este asunto.

Según información proporcionada por el Consejo de la Magistratura, recopilada por Bolivia Verifica, el promedio de causas por juez no es de 1,300, sino de 526. El medio precisa que estos datos corresponden únicamente a las capitales de departamento del país, sin incluir las cifras de las ciudades intermedias.

Por Engañoso, el medio boliviano considera que la información puede coincidir con ciertos datos, pero fue manipulada para generar un mensaje particular, mientras que el Falso se describe como la carencia de sustento o no tienen coherencia con los documentos de respaldo. La práctica del *fact-checking* tiene como marco normativo identificar la precisión del dato. Quiroga no fue preciso, aunque pudo usar un dato para “llamar la atención” de un problema existente y, aunque haya sido una intención de manipular las cifras para su interés como

político, puede ser también catalogado como Falso por no ofrecer en la discusión pública los datos precisos para un debate más transparente y alturado.

Un aspecto llamativo, para el caso de Bolivia, la organización verificadora concluye la nota con algunas conjeturas sobre por qué el candidato Quiroga realizó dicha afirmación, pero mantienen la calificación como Engañosa. Indica, primero, frente a ese panorama incierto, se presume, a la diferencia de datos, que hay otros “hechos” —calificado así por el medio— que no se logran establecer. “Por ejemplo, si el candidato se refirió a un dato total nacional o si tiene cifras extraoficiales de 2020 o que, en esta frase casi suelta, que le tomó cinco segundos de su intervención en el debate: “1.300 casos por cada juez. Haciendo cinco sentencias al día, tardarían un año” no hubo puntualidad ni precisión. Bolivia Verifica considera que es una frase engañosa” (Bolivia Verifica 2020b).

En las notas chequeadas que se han presentado hasta este punto operan distintos elementos para la construcción de la realidad, un discurso social potenciado con un etiquetado que proviene de procedimientos periodísticos especializados, como el *fact-checking*. Esto permite la estructuración de la legitimidad en una combinación entre la institucionalidad formal y la rutinización de la producción informativa —que, al mismo tiempo, también se institucionaliza—. La red de facticidad (Tuchman 1983) no suprime la influencia subjetiva en la selección de un tema, la decisión de llamar o no a una fuente, hipotetizar o conjeturar razones que se filtran como información, o la búsqueda de la precisión, sometida a posibles discusiones cuando el etiquetado no encaja suficientemente con la verificación realizada.

En el pensamiento tuchmaniano, este tejido fáctico, con fuentes, enlaces, cuadros estadísticos, entre otros, construyen la apariencia de objetividad, con el apoyo del “dato preciso” en la búsqueda de una legitimación discursiva. Hay una dinámica interna en la producción del chequeo que consiste en que la construcción de la precisión está atravesada por decisiones subjetivas. Las notas verificadas entran en discordia con la etiqueta que se debió utilizar, que cada organización verificadora ha descrito y elaborado de manera independiente.

El *fact-checker*, en consonancia con lo anterior, encuadra un marco de referencia que se amplifica en los canales de difusión de la propia organización verificadora. Un Engañoso o Discutible entran en una combinación interpretativa entre la intención de lo que quiso decir el dicente —Milei o Quiroga— y el otorgamiento de autoridad a las fuentes consultadas. El etiquetado para un discurso periodístico construido viene a ser parte integrante de un diálogo hermenéutico en la vida social (Gadamer 1999).

En el mismo plano reflexivo, fortaleciendo la red de facticidad, hay una tendencia pronunciada de que la polifonía queda reducida a datos tecnocráticos, sin margen para interpretaciones sociales sobre los temas en cuestión. La centralidad en los documentos, estatales, de oenegés o privados, llegan al relato periodístico como fuentes objetivadas, carentes de subjetividades, sin tomar en cuenta que son producto de decisiones humanas.

Se genera la percepción, en la esfera pública, de que hay instituciones con mejores posibilidades para sostener una verdad pública. Estas fuentes aparentemente objetivas, en la reflexión de Tuchman (1983), validan las prácticas del *fact-checking* y sostienen la red de facticidad que faculta la imparcialidad del relato periodístico.

Lo mismo ocurre en la clasificación y validación de los discursos sobre las relaciones sociales, en el ámbito político, cuando estas conexiones pueden ser formales o informales. Hasta qué punto es posible saber cuál es el alcance del poder o de la influencia de un personaje político en un escenario coyuntural. La nota titulada, Branko Marinkovic dijo que apoyaba a Carlos Mesa, pero fue en las elecciones de 2019 (Bolivia Verifica 2020c), aborda un contenido que circuló en Facebook. El texto periodístico no revela la fuente, el usuario, que genera la desinformación, pero el post a chequear plantea la pregunta, ¿Aún tienen dudas de la alianza Áñez y Mesa? Marinkovic, de acuerdo a la nota, fue, en ese momento, el ministro de Economía del gobierno de la presidenta Janine Áñez.

La tensión del relato es que Marinkovic sería un vínculo entre Áñez y Mesa. El post que entró a verificación, al menos en el texto descriptivo, no tiene un dato cuantitativo, sino más, podría decirse, un dato cualitativo. Esta publicación, que no indica el nombre del redactor o redactora<sup>11</sup>, muestra el recorte de una imagen trucada. Es cierto que el medio, el titular y la foto corresponden con la fuente original, en este caso, una nota publicada originalmente por ATB Digital. Al parecer, el usuario o usuaria editó o suprimió la fecha de publicación: 15 de octubre del 2019. La manipulación de la nota periodística, suprimiendo la fecha, puede inducir al error. Bolivia Verifica, al cierre de la nota, señala que hay mucha información del 2019 que circula por redes sociales, en un contexto político distinto: 2020.

En términos concretos, la verificación ayuda a identificar cuándo fue dicho algo. Hubo una manipulación, una intencionalidad de situar una declaración fuera de su contexto temporal. El

---

<sup>11</sup> Bolivia Verifica señaló que algunas notas se firman y otras no, dependiendo del esfuerzo dedicado a su verificación. Sin embargo, en la muestra de octubre de 2020, la prensa enfrentó un considerable hostigamiento y, sin que hubiera una instrucción editorial, se alcanzó un consenso para proteger a los periodistas *fact-checkers* en temas “sensibles”.

usuario o usuaria recurrió a la manipulación fotográfica para establecer la supuesta alianza entre un gobierno saliente (Jeanine Áñez) y un posible sucesor entre los candidatos presidenciables, en este caso, Carlos Mesa. El otro aspecto tiene que ver con la intencionalidad del desinformante, es decir, pretende subrayar que esta alianza existe y, para ese fin, recurrió a un trucaje para sustentar su afirmación camuflada en una interrogante.

La nota original que publica la organización verificadora revela que Marinkovic manifestó su adhesión a Carlos Mesa en el 2019. Marinkovic, formó parte del Comité Cívico, una agrupación política que defiende los intereses de Santa Cruz y expresa, ideológicamente, posiciones de extrema derecha. La manipulación de la foto se puede verificar —y se logra con la nota—, aunque la relación política que insinúa el desinformante no. La nota calificada como Engañosa guarda correspondencia con la idea de que se mezclan datos verdaderos con falsedades, como se describe en la metodología.

Desde otra perspectiva, se demuestra que hubo manipulación fotográfica —borrar la fecha, en concreto—, pero una interrogante tendría espacio: ¿verificar el año correcto de la declaración deja por lado la insinuación del usuario sobre una alianza entre ambos políticos, para el contexto de las elecciones del 2020? Posiblemente, puede quedar a criterio del lector o lectora tener esas reflexiones. ¿Era válido, consecuentemente, comunicarse con Marinkovic para saber su adherencia política a Mesa en el 2020, considerando que sí reveló su relación el año anterior bajo otro escenario electoral?

Otro aspecto a tomar en cuenta tiene que ver con la estructura discursiva de la nota verificada. En la muestra recogida para Ecuador Chequea, hay un llamado recurrente sobre los efectos perniciosos de la desinformación y, por lo general, aparecen en las primeras líneas de la nota trabajada. Posteriormente, aparece el contenido que ha circulado en redes sociales, con sus referencias numéricas sobre el alcance o impacto obtenido. Esta entrada permite indicar la calificación otorgada y el análisis para sostener dicha validación —datos, rastreos en redes sociales o internet, entrevistas, entre otros—. El cierre suele tener algunos elementos de contexto adicional.

Una estructura semejante se aplica en Bolivia Verifica. Tras la calificación o etiquetado, el titular y el lead, hubo casos donde la organización verificadora empleó rastreos recurrentes en WayBack Machine, que al ingresar a ese hipervínculo ya no existe en la actualidad, o se ha alojado el post sujeto a verificación en plataformas como Archive. Algo en común entre Ecuador Chequea y Bolivia Verifica, en la muestra analizada, es que ambas organizaciones

verificadoras no dan un enlace directo o una captura más completa sobre el objeto que se verifica, como el posteo en redes sociales. Esto responde, como se ha precisado anteriormente, a la premisa de no dar más difusión a la desinformación.

En el caso de Chequeado, la estructura discursiva tiene componentes más visibles: a) la calificación o etiqueta asignada y un ícono de interrogación para dar más detalles al respecto, el titular y tres ítems abreviados de la nota (síntesis), b) el nombre del periodista y el tiempo de lectura que demanda, c) lo que se va a verificar y un tuit del medio sobre la nota verificada, d) un cuerpo descriptivo y analítico con datos de diverso orden y d) una conclusión, un refuerzo sobre la calificación que recibió un dicho o afirmación realizado por un tercero.

El valor agregado de las notas verificadas de Chequeado es que se han podido identificar enlaces a otros contenidos elaborados, que han sido trabajados en una sección que se denomina “El Explicador”. Se trata de un espacio que permite recoger información, en clave explicativa, sobre un tema en particular. No corresponde a un dicho o afirmación con dato expresado por alguien. Este mecanismo refuerza la calidad del contenido del medio y le permite reusar datos para las declaraciones que se tengan que verificar.

En cuanto a su enfoque, esta no se limita a un ícono sobre el titular. En muchos casos, la nota incluye uno o dos enlaces que llevan a una explicación detallada en el sitio de Chequeado. Así, el medio verificador no solo se centra en calificar y justificar su evaluación, sino que incorpora de manera constante su metodología en la redacción periodística.

¿Es posible conocer, con cierto grado de certeza, sobre la veracidad informadora (Chillón 2010) del periodista en la construcción del relato? En los casos de Marinkovic, Villavicencio y Milei, la red de facticidad se construye como un mecanismo de legitimación y, en determinados casos, permite mayores espacios para un tipo de relato institucional, de precisión. La verdad verificada se centra en el “dato exacto”, desconectando de su dimensión social, en clave hermenéutica, sobre las experiencias vividas y la reconstitución de los sentidos semióticos e interpretativos en la percepción pública (Gadamer 1999). ¿Qué margen o espacio llegan a ocupar las narrativas subjetivas y las memorias colectivas que moldean la realidad social?

La estructura discursiva de cada organización verificadora antepone el uso de metodología — como en Chequeado— para esconder decisiones subjetivas que no son ajenas a la producción de sentido y de discurso social del *fact-checking*. Ocurre, como en el caso de Fernando Villavicencio, que hay una simplificación del relato periodístico al darle centralidad a la

versión del entonces candidato a la presidencia, quien fue asesinado en plena campaña electoral. La estructura de legitimación, reforzada con las declaraciones públicas del político e informes policiales sobre las amenazas, configuran una percepción de la realidad.

Esta situación plantea un desafío metodológico porque Ecuador Chequea, en el fondo, pretende demostrar que no se trata de “una cortina de humo” que, en sí mismo, no viene a ser un dato medible o exacto, como indica el *fact-checking*. O, visto en otro plano de reflexión, hay una interpretación de los eventos ocurridos, ubicando los reportes policiales como un respaldo de que se ha construido una verificación ceñida a la precisión.

Este recubrimiento de lo subjetivo en la rutina estratégica, que se estructuran bajo procedimientos y prácticas periodísticas (Tuchman 1999), aspiran a garantizar la objetividad o la imparcialidad, ahora renovada con los términos de metodología y precisión en la verificación de hechos. En la nota de Chequeado, donde Milei toma un recurso discursivo de alta carga simbólica en la realidad argentina, el “argentínazo”, desacredita la narrativa que pretende construir el entonces candidato presidencial. La organización verificadora se apoya en una trama de datos estadísticos, que varían según la metodología aplicada. De hecho, en una nota que no forma parte de la muestra, el propio Milei cita la metodología que empleó para argumentar su aseveración, el Coeficiente de Engels.

En las piezas periodísticas de Chequeado también se encontraron algunas verificaciones que no correspondían al contexto electoral del momento en Argentina. En la primera semana de octubre (2023), se registró un nuevo enfrentamiento entre Israel y Palestina. El acontecimiento ha tenido impacto global en diversos medios de comunicación, aún vigente hasta el momento que se presenta esta investigación.

La verificación de esos hechos obedece a un acuerdo entre Facebook y Chequeado, bajo el programa que lleva por nombre *Third Party Fact-Checker*. El acuerdo fue posible porque Chequeado forma parte del IFCN y ha pasado las evaluaciones anuales de manera satisfactoria (Chequeado 2018). La organización verificadora, a través de diversos enlaces, explica el alcance de este acuerdo que consiste en acceder a una plataforma creada por Facebook —no hay más detalles sobre ese espacio digital— y, con base en criterios de relevancia periodística, la organización verificadora seleccionará el contenido a chequear.

Cuando se realiza ese procedimiento, se llega a una conclusión sobre la validación de este contenido y se emplean las etiquetas que Facebook dispone: falso, alterado, parcialmente falso, falta contexto, sátira y verdadero (Facebook, s/f-a). Facebook se compromete no a

eliminar el contenido manipulado, sino a bajarle la exposición en la red social: el algoritmo no lo difundirá con la amplitud requerida. Mientras que el usuario o usuario recurrente de producir esos contenidos tendrá una sanción: se le quitará la capacidad de pautar publicidad.

En el período muestral identificado, se identificaron seis noticias relacionadas al conflicto palestino-israelí que tuvieron los siguientes titulares y calificaciones:

1. FALSO. Es falso que Israel bombardeó la iglesia ortodoxa de San Porfirio, en Gaza.
2. FALSO. No, este video de una torre destruida por un misil en Gaza no es actual, sino de 2021.
3. FALSO. No, este video de una marcha a favor de Palestina en Chicago no es de octubre de 2023, sino de mayo de 2021.
4. FALSO. No, este video en el que Hamas agradece a Irán por las “armas, dinero y otros equipos” no es actual, sino de 2014.
5. VERDADERO. Son verdaderas estas imágenes donde Hamas secuestra a una mujer con sus hijos.
6. FALSO. Es falso que estos son paracaidistas israelíes sobre Gaza; es el ejército estadounidense en Carolina del Norte.

Para esta muestra, hay tres noticias verificadas que desmienten las acciones que Israel haya podido realizar sobre Gaza y una de ellas niega que una manifestación propalestina se haya realizado en el 2023. Las demás notas ubican a Hamas con acciones ilegales.

Las notas, por lo general, vinculan y conectan con el trabajo de verificación que realizaron otros medios. Por ejemplo, en el titular, No, este video de una marcha a favor de Palestina en Chicago no es de octubre de 2023, sino de mayo de 2021 (Chequeado 2023d), cita a medios como Chicago Tribune y Newtral. O, en la nota, Es falso que estos son paracaidistas israelíes sobre Gaza; es el ejército estadounidense en Carolina del Norte, cuentan con enlaces al trabajo sobre el mismo contenido que realizaron otros medios como Factchequeado, que es una alianza entre Maldida.es y Chequeado para contrarrestar la desinformación en español en los Estados Unidos.

La construcción discursiva de las notas verificadas, que corresponden a un ámbito internacional, no tienen suficiente claridad para saber cuál es el aporte de Chequeado en dichos contenidos que se verifican. Algunas notas tienen mucha similitud entre los titulares:

1. Chequeado titula: No, este video de una marcha a favor de Palestina en Chicago no es de octubre de 2023, sino de mayo de 2021.

2. Newtral titula: Esta manifestación a favor de Palestina y en contra de Israel en Chicago no es actual, sino de 2021.

Las notas referidas al conflicto palestino-israelí, en el sitio web de chequeado, tienen la característica de la brevedad, distintas a las noticias referidas a las verificaciones de las y los candidatos que participaron en el segundo debate presidencial del 2023, a vísperas del día de la votación general. Se trataban de contenidos amplios, robustos en datos y enlaces para argumentar la calificación otorgada. Este tipo de acuerdo con Facebook, tuvo una situación similar con Reverso, en el período analizado, en una nota, titulada como No, Javier Milei no se apellidaba originalmente “Mileikowsky” (Chequeado 2023e).

Est fue la única nota que no tiene la identidad de un o una periodista. Se firma como Reverso, que viene a ser “un proyecto colaborativo entre los principales medios de comunicación del país -que está coordinado por Chequeado junto a AFP- y que busca intensificar la lucha contra la desinformación durante las campañas electorales” (Reverso, s/f). Aunque no se conoce quién o cuáles son los medios que constituyen este proyecto, sí se sabe que existe el apoyo económico de Google y TikTok y el acompañamiento de Meta.

Al menos para las notas verificadas que vienen del proyecto *Third Party Fact-Checker* una cuestión central consiste en saber cuál es el nivel de aporte original, la contribución, que Chequeado ha realizado en la producción discursiva de esos contenidos. De esto se deriva que hay una reconfiguración de narrativas preexistentes para continuar estructurando la trama fáctica tuchmaniana. Puede pensarse que la legitimidad de Chequeado se fortalece al entrar en sintonía y coordinación estratégica con otras organizaciones verificadoras internacional, sin embargo, abre interrogantes sobre los grados de autonomía para producir dichos contenidos.

El otro factor tiene relación con el flujo de información y la respectiva visibilidad algorítmica que controlan las empresas tecnológicas como Facebook o Meta, que, al mismo tiempo, estrecha relaciones con organizaciones verificadoras para “combatir” la desinformación —que ellos mismos pueden resolver con mejor eficacia—. Estas alianzas entre empresas son la expresión de nuevos señoríos feudales que pretenden salvaguardar toda forma discursiva en el terreno virtual (Habermas 1997).

La producción del *fact-checking*, en esta parte del análisis, presenta un desnivel o desequilibrio en el tratamiento de los contenidos seleccionados entre Israel y Palestina, en un conflicto internacional donde la disputa narrativa es creciente. Es posible que se corra el riesgo de reforzar posiciones o creencias dominantes sobre el rol de Hamas y Palestina en los

relatos periodísticos. ¿Es factible pensar que, con la metodología del *fact-checking*, se construya narrativas a favor de o en contra de algún actor social específico? En consecuencia, estas publicaciones reflejan los criterios editoriales así como las construcciones ideológicas presentes en esta feudalización de la esfera pública. Las ideologías dominantes operan de facto, sin despertar niveles de autoconsciencia.

Desde la mirada analítica de Baudrillard (2007), la etiquetación de lo verificado, la escala de validación que otorgan las organizaciones verificadoras, instauran un simulacro cuya representación tiene una legitimidad mayor a la realidad en sí. La construcción de un relato viene —como se ha señalado anteriormente— de la institucionalidad formal, y empresarial, así como de una metodología validada por organizaciones y periodistas expertos. La simplificación de la realidad, válida y necesaria como se ha identificado en algunos anteriores, obstruye y refuerza la fragmentación de la realidad. La realidad verificada de un conflicto distante camufla la contextualización y la complejidad del mismo.

No se puede desconocer que la realidad verificada confronta la realidad desinformante, otro forma de simulacro, para intentar recuperar porciones de realidad objetiva. Esa base factual, sobre la que procura sustentarse la verificación de hechos, no termina de desmontar la desinformación sino que ofrece otra forma de simulacro. En el caso de Chequeado, la reproducción de lo que ya ha sido verificado por terceros especializados en *fact-checking*, subraya qué construcciones discursivas tienen mayor legitimidad que otras.

### **3.4. La reflexión empírica entre el editor y el o la periodista**

El análisis crítico de las notas verificadas pone de manifiesto la construcción social, discursiva y de sentido en la verificación de hechos, en un entramado de facticidad que tiene como centro la búsqueda y posicionamiento de la precisión objetiva y objetivada, presentándose esforzadamente como datos neutrales. Subyace una tensión entre la precisión —sostenida por la institucionalización de la metodología— y el marco interpretativo que forma parte de la complejidad social.

En este punto, los hallazgos de las entrevistas ilustran y trascienden la tecnicidad y especialización del *fact-checking*, para conocer las dinámicas humanas y profesionales que influyen en las rutinas periodísticas. Con las notas verificadas y analizadas en el ítem precedente, se tensionó la aparente imparcialidad y precisión con los desafíos subjetivos que compromete recortar un discurso, recoger las fuentes orales y documentarias y la etiquetación final, en resumen, las decisiones metodológicas que se manifiestan en el producto final. Con

las entrevistas realizadas, hay un acercamiento más íntimo sobre las motivaciones, tensiones y desafíos que enfrentan quienes verifican los hechos, que no se trata solo de un ejercicio mecánico, sino que está atravesado por procesos formativos y experiencias de oficio.

Para ese asunto, Chequeado no ofreció la posibilidad de concretar las entrevistas a profundidad, pese a establecer tres meses de gestión en promedio. La razón principal consistió en el poco espacio disponible, por asuntos laborales. En el caso de Bolivia Verifica, explicada las razones de la investigación como se hizo con las tres organizaciones verificadoras, hubo la plena y abierta disposición sin restricción alguna.

Las entrevistas también se pudieron concretar con Ecuador Chequea, aunque, en el caso del editor, estableciendo libremente su posición “en contra” de la propuesta de esta investigación —un asunto que no ocurrió con la periodista de la misma organización—. Ambos, no obstante, sí decidieron grabar la entrevista. El editor indicó que era una medida para evitar tergiversaciones por experiencias previas que se tuvo con algún investigador que, según dejó entender, no reflejó adecuadamente lo dicho en las entrevistas realizadas.

Alexis Serrano, como editor de Ecuador Chequea, explicó, de manera concreta, la relación entre Ecuador Chequea y Ecuador Verifica. Esta última, indicó, es una coalición de medios, universidades y sociedad civil para luchar contra la desinformación en tiempos electorales, que es el período en el que se activa, principalmente. Al ser una coalición, Ecuador Chequea, que Serrano presenta como un medio de comunicación, integra la misma. Fundamedios coordina Ecuador Verifica —no periodísticamente—, pero a la vez crea Ecuador Chequea. La diferencia es que esta última, afirma Serrano (entrevista Serrano 2024), si bien depende administrativa y financieramente de Fundamedios, tiene absoluta independencia editorial.

En relación a Ecuador Chequea, Serrano afirma que el proceso de renovación es muy riguroso en el IFCN, si se compara con Latam Chequea, la red de verificadores latinoamericanos que promueve Chequeado (Argentina). “[Sobre Latam Chequea] solamente tienes que tener una leve periodicidad en las publicaciones [...] pero, para el IFCN [...] implica el proceso editorial interno, mayor periodicidad en las publicaciones, [...] demostrar que haya espacio para las réplicas...” (entrevista a Serrano 2024). Y, en ese proceso, no ha existido inconvenientes ni se han reportado quejas de usuarios o usuarias al IFCN.

En el trabajo de Ecuador Chequea, el Código de Principios del IFCN permite que exista un proceso de monitoreo correcto sobre la desinformación, indicando un proceso periodístico. Serrano sostiene que ese camino es relevante porque permite afrontar al menos tres momentos

principales donde la desinformación se dispara: los procesos electorales, un conflicto político o una crisis social.

En ese sentido, Paola Simbaña, periodista y coeditora de Ecuador Chequea, también refuerza la necesidad de combatir la desinformación en la medida que apela a las emociones y, en ese contexto, hay que “tener en el radar o que se nos levante ciertas, yo los llamo, antenas para poder identificar ciertas publicaciones” (entrevista a Simbaña 2024). Simbaña llevó un curso o especialización de tres meses sobre *fact-checking* por parte de Relial, la Red Liberal de América Latina. Esta no es concretamente una red de periodistas, sino una red conformada por instituciones, *think tanks* y partidos políticos para difundir e implementar los principios liberales como bandera (Relial, s/f). Y uno de esos principios liberales es la defensa de la democracia, un valor que Ecuador Chequea también referencia en su plataforma web.

La desinformación afecta la vida democrática, como se encuentra reflejada en las plataformas web de las organizaciones verificadoras, por tanto, la herramienta del *fact-checking* y la pertenencia al IFCN representa la posibilidad de enfrentarla. La adscripción a una organización internacional es “un sello de garantía para el medio de comunicación [...] que avala que nosotros cumplimos con todos los procesos, digamos, de verificación” (entrevista a Simbaña 2024). Y, el hecho de que otros medios se dediquen también al *fact-checking*, pero no sean signatarios del IFCN, no quiere decir que no cumplan con los procesos periodísticos de verificación, puesto que “cada medio de comunicación, pues, se rige a sus códigos deontológicos” (entrevista a Simbaña 2024).

Serrano sostiene que, por esa razón, Ecuador Chequea no hace chequeos ni a periodistas ni a medios de comunicación “porque nosotros entendemos que nuestros colegas hacen su trabajo” (entrevista a Serrano 2024). Aunque, no deja de reconocer que, como en todo lugar, hay periodistas que pueden hacer bien o mal esa labor informativa. Esta puede ser una particular diferencia de Ecuador Chequea en relación a las otras organizaciones verificadoras, que sí realizan verificación de contenidos a medios de comunicación —a pesar que en la muestra no se haya identificado algún caso—.

Todas las afirmaciones seleccionadas cruzan por un proceso de selección del periodista, como afirman Simbaña y Serrano. Simbaña explica que cada reportero o reportera monitorea en sus redes sociales, el o la periodista evalúa y se exponen los temas identificados en una reunión editorial, un espacio donde se argumenta la selección realizada. Luego, prosigue, el editor selecciona las propuestas y hace las asignaciones (entrevista a Simbaña 2024).

Serrano (2024), por su parte, agrega dos cosas adicionales en los criterios de selección: uno, revisan los contenidos de las cuentas que ya tienen identificadas como productoras de desinformación, y, dos, también se revisa qué presenta Meta —Ecuador Chequea es aliado de la plataforma tecnológica—. Ambos periodistas indican que para seleccionar se basan en los criterios de relevancia o de noticiabilidad, como la novedad o cercanía. Y aunque no hay un criterio específico para determinar el grado, también se valora la viralización en las redes sociales. Los criterios de noticiabilidad, entonces, priman en la selección, sin abandonar la idea central del *fact-checking* “una cosa que sea verificable [chequeable]” (entrevista a Serrano 2024) o una “frase con dato” (entrevista a Simbaña 2024), nunca opiniones.

Ante la posibilidad de que ese proceso de selección implique la filtración de una subjetividad, ambos periodistas manejan criterios diferentes o, al menos, con ciertos matices. Simbaña, por ejemplo, pone en el centro a la metodología del *fact-checking* porque garantiza el ejercicio básico del periodismo, como la contrastación con varias fuentes, y, particularmente, no caer en verificar opiniones. Sin embargo, cabe la situación de que escoger la frase con dato de un actor guarde simpatías o no con mi sentimiento periodístico. En tal caso, Simbaña (2024) afirma que “para mí no tiene ninguna incidencia de si yo tengo, digamos, cierta afinidad con esa ideología política o no, todos son sujetos de verificación”.

El editor sí tiene, en este punto, algunas precisiones adicionales. Serrano (2024) diferencia entre mirada y sesgo. Para él, hay que evitar que el periodista tenga una mirada que sea sesgada. Con ese ejercicio, Serrano pretende interpelar la objetividad, afirmando que esta no existe, puesto que en la producción periodística hay un proceso de decisiones subjetivas.

Entonces, para el editor, la mirada viene a ser el enfoque desde donde se cuentan las cosas. Lo grafica como dos personas que se encuentran ante un mismo hecho, pero ambos van a contarlo desde su propia mirada. Pero, el sesgo es “imponer tu mirada [...] es una cuestión imperativa, nadie es dueño de la verdad” (entrevista a Serrano 2024).

Pero, en este punto de reflexión, cabe preguntarse, si la metodología como tal garantiza el ejercicio básico del periodismo, entonces, cada usuario o usuaria podría llegar a la misma conclusión o, en este caso, a la misma etiquetación —como espera o invoca en el Código de Principios del IFCN—.

La experiencia del editor revela que, en el campo de la producción de contenido verificado, se presenta un desafío final y relevante: la calificación, o etiquetación de una categoría sobre la afirmación verificada:

Podemos hacer el reporte, tener ya todos los elementos, y al final te preguntas, y ahora qué califico, cómo lo califico [...] Pero, ponemos un impreciso, que, yo digo siempre es un casi casi cierto, es decir, la mayoría de los elementos que están en el post son ciertos, pero hay algo que no, o hay algo que está carente de información o carente de contexto o que está movido algo. Pero, hay un engañoso también que yo digo en cambio es un casi casi falso ¿sí? cuando casi todo lo que está ahí es falso, pero hay un elementito desierto ahí. Tenemos un inverificable, que yo digo siempre, es un acto de honestidad, hemos hecho todo el esfuerzo que nosotros hemos podido, pero no hemos logrado con nuestro trabajo de verificación periodística definir si es cierto o falso o engañoso o impreciso, entonces le ponemos inverificable [...] no nos quedamos simplemente en el meme o en el arte [diseño] o en decir falso o cierto, damos un contexto, una explicación, todo el proceso [de verificación] (entrevista a Serrano 2024).

La idea es que no siempre es tan clara la calificación o etiquetación de una información verificada, de acuerdo a Serrano. “Por eso yo te digo que es cuestión de un ejercicio humano”, puntualiza. Aunque, como relata el editor, el *fact-checking*, con el empleo de la misma metodología, se puede llegar a tener una calificación diferente.

Ocurrió cuando dos medios, Lupa —una organización verificadora reciente en Ecuador que, al momento de presentar esta investigación, no está aún inscrita en el IFCN— y Ecuador Chequea realizaron una verificación de hechos en tiempo real de la rendición de cuentas del presidente Daniel Noboa, en mayo del 2024. Serrano recuerda que el presidente daba datos muy puntuales, escasos, entre ellos, la reducción del número de homicidios al 27% —sin dar una referencia comparativa a un tiempo en particular—.

El mismo evento, empleando la misma metodología del chequeo, los dos medios llegaron a calificaciones distintas: para Lupa, era falso; para Ecuador Chequea, verdadero.

Para el editor esto se explica porque ambas organizaciones verificadoras tomaron períodos de comparación distintos. Serrano considera que, en este caso, está en manos del usuario quien no debe quedarse con solo la calificación sino leer el contenido completo. Todo esto, reflexiona, solo deja aprendizajes. El *fact-checking* es un ejercicio humano, “somos tipos y tipas trabajando, investigando honestamente, recabando información y debatiendo una calificación” (entrevista a Serrano 2024).

Esta idea refuerza la noción de que el proceso de producción está atravesado por las decisiones subjetivas y es el lector o lectora, en la perspectiva de Serrano, que tiene “la idea errónea de que lo que se publica en los medios es la verdad absoluta [...] Pero, no somos

dueños de la única verdad”. De esta forma, Serrano enfatiza que la objetividad, para él, no existe puesto que la subjetividad siempre interviene:

[...] a un periodista [citando a Miguel Ángel Bastenier] no se le puede pedir ni objetividad y casi ni imparcialidad. Lo que se le puede pedir es que sea honesto, es decir, yo puedo tener mi ideología porque soy un ser humano, yo puedo tener mis pensamientos mis opiniones, lo importante es que yo no trate de imponer como la verdad, mis opiniones, mis pensamientos y mis ideologías... (entrevista a Serrano 2024).

Mientras que Simbaña, asocia la veracidad con la verificación, en la idea de ceñirse a la contrastación de fuentes, al manejo de datos y al contar con expertos para que expliquen o interpreten ciertos estudios. Es decir, refuerza y valida la herramienta del *fact-checking* y el proceso periodístico como un filtro válido para evitar los sesgos o subjetividades. En relación a la objetividad, lo expresa cuidadosamente a título personal, no existe e, insiste que, para el caso del *fact-checking*, hay la necesidad de pegarse a los datos que se traduce, de modo alguno, en rigor periodístico.

La problematización de Serrano, como editor, contrasta con la perspectiva de Simbaña quien deja poco espacio para la posibilidad del desafío de la calificación y de la posible filtración de la subjetividad en el proceso periodístico. Se delinea, en sus reflexiones, una mirada estructurada donde, por ejemplo, el *fact-checking* robustece el ejercicio periodístico, ofrece una información de calidad y verificada —avalada por una institución internacional— y posibilita una alfabetización digital para que sea el usuario o usuaria quien tenga mejores condiciones para identificar contenidos engañosos (desinformación). “El principal actor que puede romper la cadena de la desinformación es el ciudadano” (entrevista a Serrano 2024).

En las entrevistas realizadas a Bolivia Verifica también se reafirmó que la revisión de los procedimientos internos que realiza en el IFCN es reconocida por su exigencia (entrevista a Cusicanqui 2024). Los elementos o criterios para la selección guardan mucha semejanza con Ecuador Chequea, de acuerdo al grado de relevancia del personaje o el interés público para la audiencia. Lo mismo sucede con la idea de viralidad en las redes sociales que depende de su impacto en la sociedad y genere grados de desinformación importante. De hecho, si se trata de una desinformación muy “fuerte, pero no tiene mayor visibilidad es mejor dejarlo a un lado para que la misma red termine de enterrarlo” (entrevista a Vargas 2024).

Y esto, la viralidad, según reflexiona Cusicanqui, editora en jefe de Bolivia Verifica, es la expresión medible de la trascendencia, que no solo se refiere al interés o a la importancia para la comunidad, precisa. La editora en jefe agrega que el contenido viral se identifica no solo

los “me gusta” sino también los comentarios que genera. “La verdad es que es una valoración bastante interna del equipo y lo medimos también con la coyuntura del tema [...] que ha saltado a otros grupos de WhatsApp, por ejemplo [...] o este contenido pudo haberse publicado en algún medio de comunicación” (entrevista a Cusicanqui 2024). El hecho es que, además de esos criterios, tiene que ser algo verificable, sostiene.

Estos procedimientos dejan abierta la posibilidad de los criterios subjetivos. En ese sentido, la noción de objetividad queda interpelada por los profesionales de la información:

[...] yo sí comparto la idea de que, como seres políticos, sí tenemos una lectura subjetiva de los hechos, comparto también la idea de que los medios de comunicación tienen una línea editorial y la defienden, algunos públicamente, otros no, o la imponen también porque he estado en un medio de comunicación donde te imponen línea editorial, en el pasado. Entonces creo que hablar de objetividad es bastante complicado, ¿no? Yo creo que no es lo mejor en estos tiempos. Y en realidad creo que a lo largo de la historia de los medios de comunicación ha sido así [...] hay una obligación ética de las personas que trabajamos en los medios de comunicación que, a pesar de tener un corazoncito en el ámbito político, ideológico, religioso, deportivo, lo que quieras, tienes que tener la capacidad de desnudarte de eso para elaborar tu trabajo ¿no? Puede sonar muy de ilusa, pero en realidad yo creo que es el dilema al que nos confrontamos todos los días las y los periodistas ¿no? Es difícil pero hay que hacerlo es parte de nuestra obligación (entrevista a Cusicanqui 2024).

Por eso Cusicanqui, en lugar de hablar sobre objetividad o veracidad prefiere hablar de evidencia, que tiene la capacidad de definir una etiqueta o calificación. “Una versión acerca de un tema no es una evidencia, es una versión, nos sirve por supuesto, porque parte de nuestra metodología de verificación nos obliga a ir a la fuente original” (entrevista a Cusicanqui 2024). El punto que pretende subrayar la editora en jefe se refiere al conjunto de elementos que se recogen para construir un relato verificado. “Una vez que seguimos todos los pasos diremos si esto es verdadero, si no es verdadero, si es engañoso (...) [La idea es] suministrar la mayor cantidad de información verificada para que la gente la analice y tome una postura al respecto” (entrevista a Cusicanqui 2024).

Vargas, por su parte, comparte la mirada de Cusicanqui, en la idea de que relacionar el *fact-checking* con los valores de objetividad o veracidad, tiene su complejidad.

[...] Porque, más allá de que vos hagas la verificación [de hechos], cada persona tiene su mundo y tiene su forma de ver las cosas, incluso, dentro de la propia redacción de Bolivia Verifica, ideológicamente, a veces también hay, hay diferentes corrientes y te das cuenta, pero yo creo que el método de verificación [...] te ayuda mucho a limitar el error. No te digo a ser

cien por ciento objetivo, pero te ayuda a estar lo más cerca posible de la realidad (entrevista a Vargas 2024).

Vargas, como editor de Bolivia Verifica, desarrolla otro planteamiento: la disputa de la credibilidad en el discurso público. Para él, la credibilidad es un valor muy apreciado por un personaje público y, particularmente, el político. Recuerda que hubo un caso, en Tarija, un departamento que se encuentra al sur del país, donde se generó un conflicto entre el gobernador de la región y el gremio de médicos. El político ofreció un discurso que, posteriormente, terminó en las redes sociales, editado. En la parte recortada se escucha al gobernador empleando palabras ofensivas contra el sector médico.

Sin embargo, Bolivia Verifica tomó el hecho, no solo el suceso en sí sino el discurso propalado, e identificó que los señalamientos estuvieron dirigidos a la dirigencia sindical, mientras que, para el resto de médicos, tuvo palabras de reconocimiento. Vargas, quien se encuentra en Tarija, abre los pasos para la verificación y, uno de ellos, consiste en comunicarse con la fuente original o primaria, en este caso, el gobernador. La explicación del político fue, me han sacado de contexto. A renglón seguido, contrastó la versión con otras fuentes y logró escuchar el discurso original.

El gobernador, y su equipo de comunicación en particular, estaban muy interesados por saber en qué momento se difundía la verificación. Había un interés personal y político de que él, el gobernador, no quede como mentiroso, explica Vargas. La situación para el gobernador escaló coyunturalmente, se pedía su renuncia o, al menos, una disculpa pública. Hasta que llegó el momento de calificar y publicar, la situación no dejó de tener una discusión interna en medio de un clima político complejo por un discurso recortado que afectó a un personaje político.

“Pero, me siento hasta usado, le digo [se refiere a la editora con quien hablaba Vargas]. La editora me dice, pero si es el hecho y has cumplido con la metodología, así no nos guste, es Engañoso lo que han sacado del gobernador...” (entrevista a Vargas 2024).

Vargas, con esta explicación, afirma que, para la autoridad, una verificación tiene mucho valor por los efectos que puede tener, al margen que si, en otros momentos, no le gusta lo que verifiquen como medio sobre algún otro asunto que lo involucre. En este asunto de la disputa de la credibilidad, la organización verificadora también entró en ese escenario. Esto último se ha podido notar, explica Vargas, cuando chequean las declaraciones de Evo Morales, quien tiene un programa de radio. La verificación a este político, continúa, no tiene una mirada ideológica. Se trata más bien de un personaje político —como otro político o personaje

público— que influye con datos y sus declaraciones, generando un impacto en la opinión pública.

Entonces, para la organización verificadora, el hecho de contar con una certificación internacional ayuda mucho para la aplicación de la metodología del *fact-checking*. Esto les permite verificar, “un bando y del otro sin ningún problema” (entrevista a Vargas 2024).

Dicho de otro modo, avala o asegura niveles de credibilidad y reconocimiento.

[...] cuando el político está afectado obviamente va a decir, por ejemplo... el principal argumento de Evo Morales [...] es que a Bolivia Verifica la financia Estados Unidos, el imperio. Eh, del otro bando, por ejemplo... hay un político que ha sido varias veces también etiquetado con ‘falso’, y que incluso yo lo conozco personalmente, que ha dicho, ha salido indicando que Bolivia Verifica responda a los intereses de la izquierda y que no sé qué. Que por eso sacan el tema del discurso de odio a favor de los grupos LGBTI y demás ¿no? O sea, como que tratan cada uno de hacer su juego, sin embargo, llegado el momento cuando uno de estos grupos se siente afectado realmente por la desinformación, al primero que acuden es a Bolivia Verifica. Entonces, eso nos da, creo, que eso es una certificación [del IFCN] muy importante para nosotros, más allá de tener el simbolito [del IFCN], de que de uno u otro bando al final terminan acudiendo a Bolivia Verifica, porque [ellos, los políticos] saben que la audiencia de cierta manera cree más en nosotros que en ellos (entrevista a Vargas 2024).

Para Cusicanqui, en el sentido que explica Vargas, cree que la audiencia ve a Bolivia Verifica como una autoridad —en la idea, se asume, de niveles de credibilidad y reputación—. Esa percepción, a decir de la editora en jefe, se logra por el trabajo profesional riguroso, que se sostiene, con el uso y manejo de la herramienta metodológica.

Son por estas razones que tiene efectos positivos que una organización verificadora sea signataria del IFCN. Por un lado, afirma Vargas, el símbolo del IFCN en la web es como una marca ISO de calidad, que el medio tiene el aval porque cumple con la normas metodológicas requeridas y, por otro lado, esa misma metodología permite minimizar el grado de error.

Pero, sí lo puede haber porque al final son humanos los que están trabajando, y hubo uno o dos veces que sí se cometió, se cometieron errores. Ahora qué pasa cuando vos cometes un error en un periódico, en canal de televisión, éticamente vos sacas un comunicado donde bueno nos rectifica, [hay] una rectificación. Pero, generalmente, lo que se hace a nivel de Latinoamérica, no estoy seguro, pero sí en Bolivia [...] el director me decía, hay que sacar una rectificación ¡bárbaro! Yo hacía la rectificación y me decían, ¡no!, hay que ponerla en la página tanto, de este tamaño y con la letra súper chiquitita, y si nos vienen a reclamar, le muestras. Y la rectificación y al final nadie la veía (entrevista a Vargas 2024).

El asunto, continúa Vargas, no ocurre con el IFCN que obliga a que el error sea anunciado, en la misma magnitud que la nota original. Alguna vez tuvieron que hacerlo y eso generó una ola de reacciones y señalamientos contra Bolivia Verifica, que escaló a redes sociales con un hashtag titulado, Quién verifica a Bolivia Verifica. La situación fue de mucha presión para la organización verificadora, por algunas semanas. Vargas explica que, el hecho de formar parte del IFCN, permitió responder las inquietudes con la transparencia del financiamiento, la metodología pública, las instituciones que lo avalan, entre otros.

Por otro lado, un aspecto muy singular de Bolivia Verifica, en la realización de las entrevistas, consiste en que la organización verificadora sí ha realizado *fact-checking* a periodistas y medios de comunicación. Esto también es habilitado por Chequeado, pero no se pudo ahondar por razones explicadas anteriormente. Cusicanqui, de Bolivia Verifica, dijo que hubo algunos casos de verificación a actores mediáticos:

Entonces, con un medio nos pasó que usó un titular, en realidad la nota como tal no estaba bien elaborada, ciertamente, pero el titular era absolutamente sensacionalista. Entonces, estaba cambiando absolutamente el sentido al hecho y por jugar a estos titulares, que la verdad es que los medios lo están haciendo mucho a estos titulares sensacionalistas que lo que buscan es el click, y que la gente comente y qué sé yo. Nosotros tuvimos que aclarar que lo que decían era ‘falso’ y ahí sí se molestó el medio [de comunicación al que se verificó]. Bueno, una persona del medio ¿no? fue bastante incómodo, porque él me dijo ustedes regularmente me llaman, trabajamos juntos, tenemos una alianza. Bueno, la alianza, como tal, no hay. Le dije tienes toda la razón, pero admitamos que este titular está incorrecto y me dijo sí, es verdad, pero ustedes deberían haber visto la nota y no sé qué. Y, efectivamente, Carlos [se dirige a mi persona], lo que pasa es que la gente se queda con el titular, se queda con el post, no entra a leer la nota ¿no? Es muy poco el público que entra a ver la nota, entonces, ya había generado una desinformación súper viral, ¿no? Y era un tema, digamos, que no es social, ni siquiera grave, pero fue bastante explosivo el caso (entrevista a Cusicanqui 2024).

Bolivia Verifica, además, ha tenido que afrontar escenarios muy particulares, además de los ejemplificados anteriormente. A diferencia de Ecuador Chequea, que chequearon un mismo hecho con resultados diferentes entre dos organizaciones verificadoras, en Bolivia, de acuerdo a Vargas, hubo verificadoras paralelas promovidos por el Estado, sea nacional o regional. Si Bolivia Verifica etiquetaba un relato verificado como “falso”, una entidad estatal, como el Ministerio de Salud, trabajaba el mismo tema pero indicando “verdadero”, o viceversa. E incluso, usaba “nuestra imagen [logo] y nos ponía falso, lo que dice Bolivia Verifica es falso, y claro, ellos manjaban datos de su ministerio” (entrevista a Vargas 2024).

Esto, en cierta forma, revela una de las particularidades del contexto sociopolítico boliviano que es “muy electoral” (entrevista a Vargas 2024). Esta es, posiblemente, una manera de indicar el alto grado de polarización sostenido que vive el país, una situación que conduce a “disputar” el relato sobre los hechos. Para Cusicanqui, la política en Bolivia ha cruzado todos los ámbitos de la vida social y que se encuentra “contaminado con una fuerte carga ideológica” (entrevista a Cusicanqui 2024).

Para la editora en jefe de Bolivia Verifica, esto se reflejaba cuando los contenidos verificados eran más diversos, esto es, que llegaban desde las diversas oposiciones al partido gobernante. O, el escenario se dividía entre opositores y oficialistas. Pero, en el último tiempo, reflexiona Cusicanqui, hay una disputa muy intensa desde el propio oficialismo gobernante —entre Luis Arce, presidente, y Evo Morales, expresidente—. Esa situación conduce a la organización verificadora, sostiene la editora, a realizar verificación a esos espacios políticos.

La situación se complejiza más cuando, de acuerdo a Cusicanqui, el gobierno oficializó la creación de unidades de redes sociales para desmontar las mentiras que se difunden por los medios de comunicación. Se ha logrado indentificar, prosigue, que hubo comunicadores en entidades públicas dedicadas a la generación de contenido desinformante.

A pesar de que la finalidad del *fact-checking*, como se plantea no solo entre las organizaciones verificadoras, es combatir la desinformación, su eficacia puede disminuir o ponerse en cuestión en contextos de polarización política extrema, sobre todo, cuando las audiencias ya poseen opiniones firmemente establecidas acerca de lo que consideran verdadero. O plantean defensas discursivas en torno a intereses personales y políticos. Ciertos grupos o actores sociales y políticos pueden interpretar el hecho de la verificación como una estrategia política para atacar, lo que refuerza sus creencias previas y genera aún más hostilidad hacia las fuentes informativas.

Preguntarse cómo, en sociedades polarizadas, el *fact-checking* se produce y opera en contextos de polarización del debate es un desafío. En estos entornos, es común que diferentes grupos sociales desestimen los análisis que contradigan sus ideas preconcebidas, debilitando el impacto potencial de las verificaciones como base compartida para el diálogo público.

## Capítulo 4. Discusión y conclusiones

El contexto sociopolítico imperante sitúa tres aspectos que tienen un grado de incidencia en el periodismo. Por un lado, la presencia de las plataformas tecnológicas que (re)producen contenidos que sobrepasan las posibilidades de los medios de comunicación; estos, a su vez, tienen constituciones monopólicas u oligopólicas en diversas geografías —incluso manteniendo acuerdos estratégicos con las infraestructuras digitales anteriormente citadas— y, por otra parte, la creciente desinformación que cobra diversas amplificaciones en los espacios de difusión que habilitan tanto los medios como las plataformas.

Al realizar una disección de estos aspectos se encuentran dos elementos adicionales. Ciertamente, existe una presunción extendida de que los medios de comunicación no producen desinformación, en la idea de que hay periodistas que cumplen su trabajo. La perspectiva puede dejar instalada la idea de una sala de redacción liberada de conflictos, presiones internas o tensiones ideológicas, donde el profesional o el experimentado periodista cumple su función con rigurosidad extrema. Y, adicionalmente, la materia prima que se trabaja en ese contexto, es decir, la realidad en sí recortada con la cobertura periodística, se elabora con detenimiento y cuidado para orientar o informar a las audiencias.

Con este imaginario normalizado, la construcción discursiva periodística pretende “ordenar” el discurso público con la intención de determinar los grados de verdad y falsedad que expresan, sobre todo, los actores políticos en la discusión pública. Se piensa que, ante el maremágnum discursivo que produce la desinformación, el “antídoto”, lo que contrarresta los efectos de ese veneno llamado desinformación, es el periodismo a través del *fact-checking*. En efecto, cabe una preocupación legítima en el ámbito periodístico: la desinformación, en los escenarios posverdad —que se ha planteado teóricamente en esta investigación— es un disparador para la toma de acciones y decisiones en la vida social.

Sin embargo, enfrentar las distorsiones informativas desde una perspectiva binaria de amigo-enemigo o el bien-el mal camufla la crisis de confianza y credibilidad que atraviesan los medios de comunicación en tiempos de posverdad, es decir, la percepción de parcialidad, los conflictos de interés o la fuerte politización, en particular, bajo escenarios de polarización política. Se requiere una reflexión analíticamente profunda para conocer el alcance y formas de manifestación de los grados ideológicos o influencias de empresas privadas conglomeradas o entidades estatales de la cooperación internacional que sostienen la redes del *fact-checking*.

Con estos alcances, el periodismo tiene dificultades para enfrentar el fenómeno de la posverdad. Se puede sospechar —queda esa posibilidad porque el *fact-checking*, en el análisis realizado, no lo discute— que el escenario desinformativo y posverdadero se limita a la artificialidad de la mentira. Es un aspecto que atraviesa a las organizaciones verificadoras seleccionadas, aunque esto no les impide resituarse como actores sociales válidos y validados —por el IFCN, enunciada como organización independiente— para revelar “la verdad” a través del “hecho”. Ante la ausencia teórica y filosófica que representa el escenario posverdadero para el periodismo, hay un giro racional funcionalista que permite el reforzamiento de la tecnicidad y operatividad periodística a través de los principios que estandarizan la verificación de hechos.

El camuflaje, anteriormente expresado, tiene otros pliegues. No solo es la red empresarial e ideológica que sostiene la práctica del *fact-checking*, y que enturbia la esfera pública como la entendió Habermas. El IFCN depende de los aportes de sus signatarios, pero principalmente de organizaciones económicamente sólidas e influyentes a escala global. Su presencia representa una resignificación del “señor feudal” cuyo poder puede incidir en la reproducción de relatos o perspectivas dominantes. Un pliegue adicional a dicho camuflaje tiene relación con la ausencia de discusión sobre la construcción de la realidad. Persiste la idea, en diferentes formas lingüísticas, que el periodismo espeja la realidad y, en esa dinámica, ante la aparente virtud poseída, se puede poner “el dato” requerido para desmontar alguna operación desinformativa en curso.

Con los principios rectores del IFCN, al parecer asumido directamente por las organizaciones verificadoras —no fue posible conocer el alcance de la discusión interna que pudo generar—, lo descrito, en las líneas anteriores, queda implícitamente asumido. Un abordaje ontológico y epistemológico puede abrir la criticidad en el escenario posverdadero imperante: qué es un hecho, qué es un dato y cómo se construye el relato de ese hecho, empleando este o aquel otro dato. Los hechos y los datos no son elementos suspendidos en una atmósfera pura, dependen de su contexto. Al tomar un hecho o un dato, la selectividad abre la posibilidad de su propia existencia en la medida que se refleja en la producción discursiva de una nota verificada. En ese orden de ideas, por ejemplo, la etiquetación o codificación entre lo verdadero y lo falso, puede ofrecer una lectura taxativa y arbitraria, sin considerar los grados de interpretación que pueden estar presentes en el *fact-checking*.

Visto desde lo epistemológico, la verificación de hechos ofrece una metodología abierta, pero limitada. La escala de codificación para verificar un hecho, la frase con dato, emplea material

documentario con pretensiones universales. Esto teje, tuchmanianamente, una red de facticidad que le da a la noticia el atributo de lo indiscutible. Toda fuente que genere contenidos tiene un sitio de enunciación y no está libre de sesgos de diferente tipo. Hay, en cierta forma, el establecimiento de una jerarquía epistémica para construir la noción de verdad o falsedad. Es un doble movimiento problemático: la autoridad entregada a un tercero que se considera válido y la autoridad arrogada, al mismo tiempo, para enunciar o reproducir lo que ese tercero diga o sostenga.

A la luz de estos enfoques teóricos y filosóficos, no puede dejar de observarse al menos dos prácticas que se observan en el *fact-checking*. El primero tiene relación con lo factual demostrable a primera vista, es decir, lo visiblemente verificable. El caso más gráfico es la manipulación, por ejemplo, de los resultados de una encuesta. La empresa encuestadora dijo que A candidato obtuvo X intención de voto, pero, desde cuentas falsas en redes sociales, y bajo el influjo de la polarización política del momento electoral, se puede decir que la misma encuestadora dijo que el candidato A tiene X+10 de intención de voto. El periodista puede ir al sitio web de la encuestadora para ver el resultado original.

Este es, sin duda, el aporte más gráfico y útil de una verificación, cuando las redes sociales digitales infestan y enturbian la información. Aquí se revela el papel más genuinamente posible para combatir la desinformación que aspiran los periodistas. El chequeo se constituye como un muro que hace menos fácil el torrente desinformativo. Al tiempo, las organizaciones verificadoras se reposicionan en un rol mediador, no solo filtrando la información falsa, también enseñando al público a desarrollar habilidades críticas.

Pero, la realidad no está compuesta de demostraciones reales, tangibles, solamente.

Descubribles ante nuestros ojos, y eso no implica que deja de ser desafiante. La segunda práctica, por el contrario, conlleva un desafío adicional. Como se pudo leer en la parte empírica de esta investigación, dos organizaciones verificadoras de un país analizaron el dato de un discurso político, pero llegaron a conclusiones diferentes —opuestamente distintos—. Si el principio es elevar la discusión pública con hechos y datos, cabe preguntarse cuál es el relato periodístico verificado que se debe tomar para la discusión pública. La situación remite, nuevamente, a la perspectiva ontológica y epistemológica crítica que se requiere para sostener la llamada metodología de la verificación de hechos.

Los tiempos contemporáneos posverdaderos, como se explicó en el Capítulo 1, habilita la necesidad de una razón epistemológica que cuestione y discuta la construcción del

conocimiento que se puede generar desde el periodismo. La privación de ese planteamiento consiente una situación paradójica: la legitimación de la confianza irrestricta al *fact-checking* periodístico puede convertirse en un llamado a ser menos críticos. El asunto puede agudizarse cuando el camuflaje de la verificación de hechos oculta las deudas y problemas estructurales aún vigentes del periodismo.

Recuperar la noción de hecho y dato en el discurso público puede ser una intención deseable, en este escenario donde las creencias personales y emocionales suplantán la realidad objetiva. McIntyre afirma que los hechos como tal han perdido autoridad, el periodismo pretende recuperar ese atributo siendo él aún parte del problema. El *fact-checking* pretende ser restaurativa del hecho y el dato, aunque puede perderse en el océano discursivo existente, la sobrecarga informativa, y queda, además, sometida a discusión por los procedimientos y decisiones internas, y subjetivas, que toma para construir el relato pese a sus pretensiones racionales de centrarse en lo factual.

Esa lógica de producción es el reflejo de la construcción de la realidad, no un espejo. Es un nuevo documento, la nota verificada, atravesado por las dinámicas de las plataformas tecnológicas —la docu-medialidad de Ferraris—. Los portales web de las organizaciones verificadoras identificadas explican, de manera arbitraria en sus detalles, qué criterios tienen para la producción del contenido, un aspecto que anteriormente quedaba inscrito en las salas de redacción o guardado en la mente del periodista experimentado —que, en la actualidad, al menos logra la visibilidad que antes no hubo—. La etiquetación o codificación de lo verificado, diverso entre las tres, ejemplifica por qué una organización verificadora toma una etiqueta y otra prefiere no tomarla. Esas dinámicas internas, subjetivas, no quedan suficientemente transparentes y discutidas a la racionalidad de las audiencias, si se lo piensa desde la idea de una alfabetización crítica y no una alfabetización mecánica para solamente identificar elementos o atributos de una publicación falsa.

La hiperrealidad de Baudrillard, por otra parte, plantea que la representación de la realidad es un simulacro, que puede ser independiente del mundo real —como la información artificial o manipulada—. Esto supone que la verificación de hechos puede ser una herramienta de develamiento. Sin embargo, como para de la discusión aquí planteada y luego del análisis realizado, el *fact-checking* tiene condiciones de posibilidad de ser parte de esa misma hiperrealidad. El encapsulamiento de trozos de la realidad con el propósito de verificación, en esa escala simplificadora entre lo verdadero y lo falso, puede ser un simulacro en sí mismo porque la complejidad de lo real resulta insalvable.

En el océano discursivo existente, como se indicó líneas arriba, la verdad encapsulada y verificada se inscribe dentro de otras “verdades” oficiales o artificiosas. El periodismo no se sustrae del escenario hiperrealista, forma parte de él. De hecho, como se muestra en el análisis, verifica los simulacros que circulan en el mundo digital. En cierto modo, y muy provocadoramente, el *fact-checking*, como parte de sus propias limitaciones, integra ese engranaje perverso que sostiene lo hiperreal.

Esa problemática se refuerza con la noción de veracidad y objetividad, al pensar que, kantianamente, el sujeto cognoscente, en este caso, el periodista, no se asume como un sujeto que conoce, por medio de la observación. La pretensión desafía el postulado kantiano: sí se puede acceder a la realidad tal como es (noumeno) y la podemos espejar. Este aspecto significa regresar a la vieja discusión si el periodista es o no un reproductor mecánico, libre de juicios de valor y sin rasgos interpretativos en su lectura del mundo. La perspectiva no favorece al periodismo, sobre todo, cuando se concentra en ser fiel al dato fáctico.

Los análisis muestran que, en los sitios web de las tres organizaciones verificadoras estudiadas, la palabra objetividad no aparece. Otro término cobra presencia, y se refleja también en las entrevistas logradas: la rigurosidad. La rigurosidad y la objetividad pueden relacionarse, pero son términos que concentran sentidos diferentes. El rigor es un ejercicio meticuloso y detallado de una metodología con el propósito de alcanzar la objetividad. Es decir, un relato libre de sesgos. Estas variables pueden presentar la idea de veracidad, que como se ha señalado teóricamente Cerbino, el periodista se logra así mismo como un constructor de verdades.

Del mismo modo que la objetividad, la veracidad o la referencia a la verdad no aparece en los portales digitales, ni en los principios rectores del IFCN. Y, por otra parte, se añade a la rigurosidad el término de la transparencia. El empleo de estas categorías puede entenderse como una forma de recodificar el empirismo periodístico para sugerir la existencia de una metodología del chequeo —aunque sin base teórica—. Un saber que ya no se deposita exclusivamente en la experiencia de un periodista forjado en el calor de la noticia cotidiana o las coyunturas políticas. No obstante, no deja de ser un paso inédito que, en estos tiempos, las prácticas periodísticas relacionadas al *fact-checking* ofrezcan una metodología pública, la constitución y estructura organizativa y de propiedad o la publicidad del manejo de sus recursos económicos. Está última visibilidad, por ejemplo, contrasta con una publicación que sufre variaciones significativas: hubo documentos alojados en el portal web de la propia

organización verificadora con valores y fuentes plenamente identificadas; otras, en cambio, redujeron todo a cuatro líneas generales.

La misma objetividad, entre algunos de los periodistas entrevistados, no se acoge ya con naturalidad y se admite la presencia del factor humano, la mirada. Esta última muy diferente al sesgo, que tiene una imposición —a juicio y razonamiento de uno de los entrevistados—. Al margen de la discusión conceptual que puede sugerir la asociación y diferenciación de los términos, esta postura se asienta en la alcanzabilidad de una meta, del cumplimiento de un producto informativo realizable. Lo irrealizable, en ese orden de ideas, es la objetividad absoluta —que para la mayoría de periodistas tiene dificultades—.

Este razonamiento, entonces, reviste al *fact-checking* en una metodología pragmática y válida para el ejercicio periodístico. La rigurosidad expresada implica verificación, contrastación y manejo de datos. Ese vendría a ser el núcleo que sustenta la práctica de verificación de hechos, el trípode terminológico de una metodología que no revela el grado de discusión que hubo para su construcción, amplificación y estandarización. Dicho de otro modo, el empirismo tradicional se ha constituido como una metodología sin bases teóricas, filosóficas y epistemológicas que los tiempos presentes exigen y demandan.

Este mecanismo interno que produce un relato discursivo verificado se presenta como una reactualización de la red de facticidad de Tuchman. La autora, explicado en los capítulos precedentes, señala que hay una ritualización estratégica para presentar un contenido informativo como neutral y veraz, objetiva, cuando es una construcción social. La finalidad es blindarse de la crítica y ganar legitimidad y, consiguientemente, disputar un espacio en la discusión pública. Este contenido, cabe añadir en este enfoque teórico, presenta un atributo noticiable novedoso: la codificación de los dichos verificados.

Con la facticidad tuchmaniana se camuflan, aparecen otros pliegues, dos elementos: uno, presentar su propia versión de la realidad, creíble; y, dos, minimizar que la práctica periodística cuenta con decisiones editoriales y operaciones internas para construir una nota verificada. El tono neutral, el enmarcamiento, la selección de un tema, la publicidad de fuentes originales, los atributos retóricos, las versiones contrastantes, entre otros, componen un tejido fáctico para generar un contenido aparentemente objetivo.

El *fact-checking* puede ser una herramienta interesante, y requerida para mínimamente contrarrestar la vorágine desinformativa. Sin embargo, no se puede sostener sin abordar los viejos problemas estructurales del periodismo, en diferentes ámbitos. Menos aún con las

ausencias teóricas ya descritas. El periodismo, a través de la verificación de hechos, se reposiciona como una voz autorizada remozando su red de facticidad para legitimarse como un actor creíble cuando afronta una crisis de confianza. Posiblemente, antes que etiquetar, taxativamente, un dicho público, cabe pensar en la alternativa gadameriana: un enfoque de interpretación hermenéutica, en clave dialógica e intersubjetiva de sentidos y significados.

Posiblemente, eso pueda distensionar la cuerda entre técnica y la interpretación en las lógicas de producción del *fact-checking*. La reificación del “dato” pretende anular el origen humano que tienen las fuentes primarias o secundarias, adhiriéndose a la trama fáctica de la verificación. La rigidez del resultado verificado genera la percepción de que no es factible discutir, lo que es abiertamente discutible. Esto robustece la concepción lippmaniana de que el manejo de la información, y su develamiento al mundo, es propio y exclusivo de los *fact-checkers* —aunque haya aspiraciones de que los usuarios o usuarias potencialmente puedan reproducir lo chequeado—.

No deja de ser una inquietud, finalmente, saber cuál es el grado de eficacia efectiva de la técnica del *fact-checking*. O, cómo se digiere esta información entre las audiencias para tensar sus ideas preconcebidas. Lo que queda con bordes más claros es que, en lo planteado, la verificación de hechos metodologiza la práctica empírica del periodismo. Hay, inclusive, si se abre más la rendija para la participación de las audiencias, de que estas tengan potencialmente un rol más protagónico en “el antídoto” contra la desinformación.

Un antídoto que no sea, eso sí, solamente mediático.

## Referencias

- Aïmeur, Esmâ, Sabrina Amri, y Gilles Brassard. 2023. "Fake news, disinformation and misinformation in social media: a review". *Social network analysis and mining* 131 (1), 1–36. <https://doi.org/10.1007/s13278-023-01028-5>
- Albistur, Gerardo. 2017. "Comunicación, propaganda y democracia en tiempos de la proliferación de información". *Argumentos* 30 (85), 217–32.
- Almendros, Lola, y Javier Echeverría. 2022. "Conocimiento e infoxicación en la pandemia de la COVID19". *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura* 198 (806), 1–12. <https://doi.org/10.3989/arbor.2022.806002>
- Amazeen, Michelle. 2015. "Revisiting the epistemology of fact-checking". *Critical Review* 27 (1), 1–22.
- Anderson, Janna, y Lee Rainie. 2017. "The Future of Truth and Misinformation Online". *Pew Research Center*, 19 de octubre. <https://www.pewresearch.org/internet/2017/10/19/the-future-of-truth-and-misinformation-online/>
- Araiza, José. 2009. "Una aproximación a las nociones de sujeto y de verdad práctica en Aristóteles". *Nova tellus* 27 (1), 141–89.
- Aznar Fernández-Montesinos, Federico. 2018. "El mundo de la posverdad". En *Cuadernos de Estrategia 197. La posverdad. Seguridad y Defensa* (197), 21–82.
- Baudrillard, Jean. 2007. *Cultura y Simulacro*. Octava Edición. Barcelona: Kairós.
- Bayas Ramírez, Krushenka. 2021. "Comunicación y desinformación en tiempos de COVID19 en Ecuador". *Uru: Revista de Comunicación y Cultura* (4), 178–93. <https://doi.org/10.32719/26312514.2021.4.5>
- Bermes, Alena. 2021. "Information overload and fake news sharing: a transactional stress perspective exploring the mitigating role of consumers' resilience during COVID-19". *Journal of Retailing and Consumer Services* 61, 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2021.102555>
- Bolivia Verifica. 2020a. "Manipulan resultados de encuesta de Ciesmori a favor de Camacho". 20 de octubre. <https://boliviaverifica.bo/manipulan-resultados-de-encuesta-de-ciesmori-a-favor-de-camacho/>
- . 2020b. "Tuto da una engañosa cifra del número de causas que atienden los jueces en Bolivia". 5 de octubre. <https://boliviaverifica.bo/tuto-da-una-enganosa-cifra-del-numero-de-causas-que-atienden-los-jueces-en-bolivia/>
- . 2020c. "Branko Marinkovic dijo que apoyaba a Carlos Mesa, pero fue en las elecciones de 2019". 01 de octubre. <https://boliviaverifica.bo/branko-marinkovic-dijo-que-apoyaba-a-carlos-mesa-pero-fue-en-las-elecciones-de-2019/>.
- . 2024. Metodología. Acceso 20 de mayo de 2024. <https://boliviaverifica.bo/metodologia/>
- Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon, y Jean-Claude Passeron. 2002. *El oficio del sociólogo*. 23a Edición. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cadwalladr, Carole, y Emma Graham-Harrison. 2018. "Revealed: 50 million Facebook profiles harvested for Cambridge Analytica in major data breach". *The Guardian*, 17 de marzo. <https://www.theguardian.com/news/2018/mar/17/cambridge-analytica-facebook-influence-us-election>
- Camacho, Patricia. 2023. "Efectos de la sobrecarga de información en el comportamiento del consumidor de noticias. El doomscrolling". *International Visual Culture Review* 14 (1), 1–11. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4592>
- Cerbino, Mauro. 2018. *Por una comunicación del común. Medios comunitarios, proximidad y acción*. Quito: Ciespal.

- Chequeado. 2018. “Un paso más para disminuir la desinformación, esta vez en la red social que usan mensualmente 31 millones de argentinos”. 16 de mayo. <https://chequeado.com/un-paso-mas-para-disminuir-la-desinformacion-esta-vez-en-la-red-social-que-usan-mensualmente-31-millones-de-argentinos/>
- . 2023a. “Patricia Bullrich a Sergio Massa, en el segundo debate presidencial 2023: “Estás con el gobierno que aumentó los homicidios el 70% en Rosario”. 9 de octubre. <https://chequeado.com/ultimas-noticias/patricia-bullrich-a-sergio-massa-en-el-segundo-debate-presidencial-2023-estas-con-el-gobierno-que-aumento-los-homicidios-el-70-en-rosario/>
- . 2023b. “Javier Milei, en el segundo debate presidencial 2023: ‘Los indicadores sociales son peores que los que teníamos en 2001’”. 9 de octubre. <https://chequeado.com/ultimas-noticias/javier-milei-en-el-segundo-debate-presidencial-2023-los-indicadores-sociales-son-peores-que-los-que-teniamos-en-2001/>
- . 2023c. “Patricia Bullrich a Sergio Massa, en el segundo debate presidencial 2023: ‘El salario de la gente cayó un 30%’”. 10 de octubre. <https://chequeado.com/ultimas-noticias/patricia-bullrich-a-sergio-massa-en-el-segundo-debate-presidencial-2023-el-salario-de-la-gente-cayo-un-30/>
- . 2023d. “No, este video de una marcha a favor de Palestina en Chicago no es de octubre de 2023, sino de mayo de 2021”. 11 de octubre. <https://chequeado.com/ultimas-noticias/no-este-video-de-una-marcha-a-favor-de-palestina-en-chicago-no-es-de-octubre-de-2023-sino-de-mayo-de-2021/>
- . 2023e. “No, Javier Milei no se apellidaba originalmente ‘Mileikowsky’”. Acceso 10 de octubre. <https://chequeado.com/ultimas-noticias/no-javier-milei-no-se-apellidaba-originalmente-mileikowsky/>
- . 2024a. Método. Acceso 07 enero 2024. <https://chequeado.com/metodo/>
- . 2024b. Preguntas frecuentes. Acceso 07 de enero 2024. <https://chequeado.com/transparencia/#preguntas-frecuentes>.
- . 2024c. Rendición de cuentas. Acceso 15 de enero 2024. <https://chequeado.com/rendicion-de-cuentas/>
- Chillón, José Manuel. 2010. “Verdad informativa y veracidad informadora: ¿puede hacer algo el periodismo por la verdad?” *Estudios filosóficos* 59 (170), 43–68.
- Cooper, Geoff, y Mary Ebeling. 2007. “Epistemology, Structure and Urgency: the Sociology of Financial and Scientific Journalists”. *Sociological Research Online* 12 (3).
- Cusicanqui, Patricia. 2024. Entrevista con Patricia Cusicanqui.
- Deuze, Mark. 2005. “What Is Journalism? Professional Identity and Ideology of Journalists Reconsidered”. *Journalism* 6 (4), 442–64. <https://doi.org/10.1177/1464884905056815>.
- Dörr, Konstantin Nicholas. 2016. “Mapping the field of Algorithmic Journalism”. *Digital Journalism* 4 (6), 700–722. <https://doi.org/10.1080/21670811.2015.1096748>
- Ecuador Chequea. 2023. “En un video, Jimmy Jairala insulta a sus simpatizantes”. 09 de agosto. <https://ecuadorchequea.com/jairala-profirio-un-insulto-al-final-de-un-video-dirigido-a-sus-simpatizantes/>
- . 2023a. “La Revolución Ciudadana está recibiendo hojas de vida”. 07 de agosto. <https://ecuadorchequea.com/el-correismo-no-esta-recibiendo-hojas-de-vida-como-parte-de-su-campana/>
- . 2024b. Historia. Acceso 10 de enero 2024. <https://ecuadorchequea.com/historia/>
- . 2024c. Metodología. 15 de enero 2024. <https://ecuadorchequea.com/metodologia/>
- Elías, Carlos. 2018. “Fakenews, poder y periodismo en la era de la posverdad y hechos alternativos”. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación* 40, 1-6

- Enroth, Henrik. 2023. "Crisis of Authority: the truth of post-truth". *International Journal of Politics, Culture, and Society* 36, 179–195. <https://doi.org/10.1007/s10767-021-09415-6>
- Espinosa, Zaida. 2019. "Voluntad de saber en el tiempo de la posverdad". *Educación XXI* 22 (1), 335–52. <https://doi.org/10.5944/educXXI.19693>
- Facebook. s/f-a. "Facebook". Red Social. Opciones de calificación para los verificadores de datos. Acceso 14 junio 2024. [https://www.facebook.com/business/help/341102040382165?id=673052479947730&helpref=faq\\_content](https://www.facebook.com/business/help/341102040382165?id=673052479947730&helpref=faq_content)
- . s/f-b. "Información acerca de la verificación de datos en Facebook e Instagram". Red Social. *Servicio de Ayuda de Meta para empresas*. Acceso 7 de marzo de 2024. <https://www.facebook.com/business/help/2593586717571940>.
- Fernández-García, Nuria. 2017. "Fake news: una oportunidad para la alfabetización mediática". *Nueva Sociedad* 269. Mayo-junio. <https://nuso.org/articulo/fake-news-una-oportunidad-para-la-alfabetizacion-mediatica/>
- Ferraris, Mauricio. 2019. *Posverdad y otros enigmas*. Traducido por Carlos Sáez. El libro de bolsillo - Filosofía. Alianza Editorial.
- Figdor, Carrie. 2017. "(When) Is Science Reporting Ethical? The Case for Recognizing Shared Epistemic Responsibility in Science Journalism". *Frontiers in Communication* 2 (3). <https://doi.org/10.3389/fcomm.2017.00003>
- Franganillo, Jorge. 2010. "La ansiedad informativa". *Diario Uno*. Sección Opinión.
- Fuller, Steve. 2018. *Post Truth: Knowledge as a Power Game*. London: Anthem Press.
- Fundación para el Periodismo. 2024. "Fundación para el Periodismo". Acceso 13 de junio 2024. <https://fundacionperiodismo.org/>.
- Gadamer, Hans-Georg. 1999. *Verdad y Método I*. Octava Edición. Salamanca: Sígueme.
- García, César Ángeles. 2017. "Sobre la teoría del conocimiento de Immanuel Kant". *EDÀHI Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*. <https://doi.org/10.29057/icshu.v6i11.2746>.
- Glasser, Theodore, y James S. Ettema. 2008. "Ethics and eloquence in journalism". *Journalism Studies* 9 (4), 512-534. <https://doi.org/10.1080/14616700802114183>.
- Gómez, Santiago. 2015. "La trampa de la objetividad en el periodismo posmoderno". En *Discursos contemporáneos en América Latina*, editado por Neyla Graciela Pardo Abril y Luis Eduardo Ospina Raigosa. Bogotá: ALED-Colombia/UNC-IECO.
- Graham-Harrison, Emma. 2019. "Inside Facebook's war room: the battle to protect EU elections". *The Guardian*, 05 de mayo. <https://www.theguardian.com/technology/2019/may/05/facebook-admits-huge-scale-of-fake-news-and-election-interference>.
- Habermas, Jürgen. 1997. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. G. Gili. España.
- Herreras, Enrique, y Marina García-Granero. 2020. "Sobre la verdad, mentira y posverdad. Elementos para una filosofía de la información". *Bajo Palabra* (24): 157–176. <https://doi.org/10.15366/bp.2020.24.008>.
- Hughes, Everett. 1964. *Men and their work*. Segunda. London: Collier-Macmillan Limited.
- IFCN. 2024a. "IFCN". International Fact-Checking Network, empowering fact-checkers worldwide. Acceso 13 de mayo 2024. <https://www.poynter.org/ifcn/>.
- . 2024b. "IFCN". About the International Fact-Checking Network. Acceso 13 de mayo 2024. <https://www.poynter.org/ifcn/about-ifcn/>.
- . 2024c. "IFCN". International Fact-Checking Network Transparency Statement. Acceso 29 de septiembre 2024. <https://www.poynter.org/ifcn/about-ifcn/>.

- . 2024d. IFCN code of principles. Acceso 18 de agosto 2024. <https://ifcncodeofprinciples.poynter.org/application-process>.
- Just, Natascha, y Michael Latzer. 2017. “Governance by algorithms: reality construction by algorithmic selection on the Internet”. *Media, Culture & Society* 39 (2), 238–58. <https://doi.org/10.1177/0163443716643157>.
- Keyes, Raphl. 2004. *The post-truth era. Dishonesty and deception in contemporary life*. New York: St. Martin’s Press.
- Levin, Sam. 2018. “Facebook has a fake news ‘war room’ – but is it really working?”. *The Guardian*, 19 de octubre. <https://www.theguardian.com/technology/2018/oct/18/facebook-war-room-social-media-fake-news-politics>.
- Lippmann, Walter. 2003. *La opinión pública*. Traducido por Blanca Guinea. Madrid: Cuadernos de Langre S.L.
- Malcolm, Dominic. 2021. “Post-Truth Society? An Eliasian Sociological Analysis of Knowledge in the 21st Century”. *Sociology* 55 (6), 1063–79. <https://doi.org/10.1177/0038038521994039>.
- Manfredi, Luciana, Isabela Ramírez Reboyedo, y María Paula Uribe Lasparilla. 2022. “Identificación, impacto y tratamiento de Fake News en campañas políticas en el contexto colombiano”. *Escribanía* 19 (2). <https://doi.org/10.30554/escribania.v19i2.4481>.
- Mantzarlis, Alexios. 2016. “Fact-checkers from 41 countries meet in Buenos Aires this week”. *Poynter*, 06 de junio. <https://www.poynter.org/fact-checking/2016/fact-checkers-from-41-countries-meet-in-buenos-aires-this-week/>.
- Maras, Steven. 2013. *Objectivity in Journalism*. Great Britain: MPG Books Group Limited.
- Martín Rojo, Luisa, y Rachel Whittaker, eds. 1998. *Poder-Deciro el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife.
- McIntyre, Lee. 2018. *Posverdad*. Traducido por Lucas Álvarez Canga. España: Cátedra.
- Mullin, Benjamin, y Alexios Mantzarlis. 2016. “Facebook has a plan to fight fake news. Here’s where we come in”. *Poynter*, 15 de diciembre. <https://www.poynter.org/fact-checking/2016/facebook-has-a-plan-to-fight-fake-news-heres-where-we-come-in/>.
- Nietzsche, Friedrich. 1996. *Sobre la verdad y la mentira en sentido extramoral*. Traducido por Luis ML Valdés y Teresa Orduña. Tercera edición. España: Tecnos.
- . 2006. *Fragmentos Póstumos. Volumen IV (1885-1889)*. Traducido por Juan Luis Bernal y Joan B. Llinares. España: Tecnos.
- Osorio, Francisco. 1999. “Posibilidad de una teoría del conocimiento anoumenal en Kant”. *Cinta Moebio* (5), 129–136.
- Pina, Carolina. 2017. “Amigos de la verdad: los límites jurídicos de las fake news”. En *La Era de la posverdad: realidad vs. percepción*. *Revista Uno*, (27). <https://www.revista-uno.com/numero-27/>
- Poynter. 2023. About Poynter. Acceso 01 de junio 2023. <https://www.poynter.org/about/>.
- Pressman, Matthew. 2018. “Journalistic Objectivity Evolved the Way It Did for a Reason”. *Time*, 05 de noviembre. <https://time.com/5443351/journalism-objectivity-history/>.
- Rea, Ana Cristina. 2022. “Gabriele, inteligencia artificial en periodismo, entra a la redacción de GK”. *GK*, 09 de febrero. <https://gk.city/2022/02/09/gabriele-inteligencia-artificial-periodismo-gk/>.
- Relial. s/f. Acerca de Relial. Acceso 11 de agosto 2023. <https://relial.org/relial/>.
- Reverso. s/f. Preguntas frecuentes. Acceso 11 de agosto 2023. <https://reversoar.com/preguntas-frecuentes/>.

- Risso, Linda. 2018. "Harvesting Your Soul? Cambridge Analytica and Brexit". *Brexit Means Brexit? The Selected Proceedings of the Symposium, Akademie der Wissenschaften und der Literatur | Mainz*
- Rodrigo-Alsina, Miquel, y Laerte Cerqueira. 2019. "Periodismo, ética y posverdad". *Cuadernos.Info* (44), 225–239. <https://doi.org/10.7764/cdi.44.1418>
- Rojo-Martínez, José Miguel, y Ismael Crespo-Martínez. 2023. "Lo político como algo personal': una revisión teórica sobre la polarización afectiva". *Revista Ciencia Política (Santiago)* 43 (1), 25–48.
- Roose, Kevin, Mike Isaac, y Sheera Frenkel. 2020. "Facebook se debate entre combatir la desinformación y no afectar su crecimiento". *The New York Times*, 27 de noviembre. <https://www.nytimes.com/es/2020/11/27/espanol/ciencia-y-tecnologia/facebook-desinformacion.html#:~:text=Los%20empleados%20de%20Facebook%20propusieron,otros%20tipos%20de%20informaci%C3%B3n%20falsa>.
- Rosenzvit, Milena. 2022. "Lanzamos la Red latinoamericana de formadores en fact-checking". *Chequeado*, 02 de abril. <https://chequeado.com/lanzamos-la-red-latinoamericana-de-formadores-en-fact-checking/>.
- Salaverría, Ramón, y Gustavo Cardoso. 2023. "Future of disinformation studies: emerging research fields". *Profesional de la información*. 32 (5).
- San Martín, Raquel. 2008. "Contra la objetividad. El mito de la neutralidad periodística y las alternativas para repensarlo." *Perspectivas de la Comunicación* 1 (1), 73–80.
- Schudson, Michael. 2001. "The objectivity norm un America journalism". *Journalism* 2 (2), 149–70. <https://doi.org/10.1177/146488490100200201>.
- Serrano, Alexis. 2024. Entrevista. Grabación de audio.
- Sheffer, Lior. 2020. "Partisan in-group bias before and after elections". *Electoral Studies* 67. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2020.102191>.
- Simbaña, Paola. 2024. Entrevista. Grabación de audio.
- Stensen, Steen, Bente Kalsnes, y Óscar Westlund. 2023. "The limits of live fact-checking: Epistemological consequences of introducing a breaking news logic to political fact-checking". *New Media & Society*.
- Tuchman, Gaye. 1983. *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona: Gustavo Gili S.A.
- . 1999. "La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas". Traducido por Eva Aladro. *CIC, cuadernos de información y comunicación* (4), 199–218.
- Uscinski, Joseph. 2015. "The epistemology of fact checking (is still naïve): Rejoinder to Amazeen". *Critical Review* 27 (2), 243–252.
- Uscinski, Joseph, y Ryden Butler. 2013. "The Epistemology of Fact Checking". *Critical Review: A Journal of Politics and Society* 25 (2), 162–180. <https://doi.org/10.1080/08913811.2013.843872>.
- Vargas, Jesús. 2024. Entrevista con Jesús Ramiro Vargas Villena.
- Vélez, Gabriela, y Jean Basilio. 2021. "Infodemia y la búsqueda de certezas sobre el COVID-19". *REVCOM. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social* (12). <https://doi.org/10.24215/24517836e058>.
- Vélez, Gabriela, y Juliana Bello. 2022. "Participación Del Fact-Checking Para Combatir La Desinformación: Caso Ecuador Verifica". *ComHumanitas: Revista Científica De Comunicación* 13 (1), 92–155. <https://doi.org/10.31207/rch.v13i1.329>.
- Verón, Eliseo. 1996. *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.
- Vogelmann, Frieder. 2018. "The Problem of Post-Truth. Rethinking the Relationship between Truth and Politics". *Behemoth. A Journal on Civilisation* 11 (2), 18–37.

- Wardle, Claire, y Hossein Derakhshan. 2017. "Information Disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making. Strasbourg: Council of Europe". DGI(2017)09. Council of Europe.
- Wintersieck, Amanda. 2017. "Debating the Truth: The Impact of Fact-Checking During Electoral Debates". *American Politics Research* 45 (2), 304–31. <https://doi.org/10.1177/1532673X16686555>.
- Wodak, Ruth, y Michael Meyer. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Traducido por Tomás Fernández y Beatriz Eguibar. Barcelona: Gedisa.
- Wolf, Mauro. 1987. *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Traducido por Carmen Artal. Barcelona: Paidós.
- Zalba, Estela. 2007. "Una aproximación al 'orden del discurso' periodístico". *Boletín de la BCN. Medios y Comunicación* (123).
- Zarzalejos, José Antonio. 2017. "Comunicación, periodismo y fact-checking". *Revista Uno*, marzo. <https://www.revista-uno.com/numero-27/>